IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y
Administracion,
CALLE DE SAN MARTIN—12

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa
á la llegada de los Paquetes

ANO VIII
BUENOS AIRES, MARTES 23 DE MARZO DE 1869
NUM. 65

ALMANAQUE

HOY 23—Tanto—San Victoriano y santa Teodosia mártires.

VARIEDADES

La máqaina Sol.

Decididamente parece que á fin de llamar la atencion general ciertas invenciones, les sonviene mucho empezar por atravesar el mar atlántico.

En casi todos los diarios recientes se leia que Mr Ericson constructor del «Monitor» que batió al «Merrimac» es el inventor de los pequeños motores cuya denominacion es el propio nombre del inventor, habia conseguido encerrar los rayos del sol y sabido suprimir ese agente tan dispendioso que se llama carbon mineral ó de piedra. Se anunciaba tambien que ya en América estaba funcionando una máquina movida por vapor producido directamente por los rayos del sol.

De esta noticia concluyeron unos que los noticiosos se burlaban de los lectores, y otros que bien pronto nadie tendria necesidad de comprar leña ó carbon.

Si cualquiera pudiese como Ericson traer en el bolsillo un pedazo de sol ¿cuantas economias se harian de entonces en adelante?

Todos se engañaron en ambas de las mencionadas conclusiones. Tranquilicense por tanto los vendedores de leña y de carbon. Es falso que se hubiese tratado de poner el sol en venta pública, ni aun eñ particular; todavia no llegamos hasta ese punto. Tambien no es exacto que Ericson hubiese consumado alguna tentativa afortunada que redundase en condensar en cualquier sitio que fuese, los rayos solares que mucho se irradian con tanto desperdicio esos rayos están en todas partes, asemejándose á las flores con que se forma un ramillete. No hay mas nada.

El ensayo de Ericson nada tiene de nuevo Es escusado ir á América para oir hablar de las máquinas sol. Hace mucho tiempo que Mr. Mouchot, uno de los profesores del liceo de Tours, siendo animado por el emperador habia estudiado las «máquinas sol» en todos sus detalles, realizando varios aparatos interesantes.

Talvez todavia recuerden la afamada marmita inventada por Humblod, en su esploracion á los Alpes. Cuanto mas elevado se está en grandes alturas, tanto mayor intensidad ejercen las radiaciones solares. El calórico no tiene entonces que atravesar una tan gran espesura de atmósfera y por eso pierde menos en su trayecto. Asi es que el termómetro de bola ennegrecida denota temperaturas muy superiores á las que indicaria si estuviese en la superficie general del suelo. Luego, si se pusiera bajo una campaña un recipiente mal conductor y que esteriormente se le echara polvo de zapatos, sustancia esa que absorve en alto grado el calórico bien pronto se tendria un poco de calor intenso. El calor para al través del vidrio y á consecuencia de una feliz propiedad, no puede ya retroceder donde una vez entró. En diez minutos la temperatura del recipiente ultrapasará mucho de cien grados.

Por tanto, poniéndose en el interior agua, carne y verdura, el puchero se cocinará sin la minima particula de combustible. En eso consiste la marmita sol.

Para esperimentar eso, no es necesrrio subir á la cumbre de los Alpes. En Paris, en Julio, no se le deberia aumentar las dimensiones para tomar un baño en vacija calentada por tal arte; puede salir mal quien tal cosa hiciese.

Mr. Mauchot renovó las maravillas de la marmita Humboldt. Segun los esperimentos aproximativos de Puillet, el sol en la latitud de Paris, omite cada dia durante nueve ó diez horas, tanto en verano como en invierno, cerca de diez *calóricos* por minuto y por metro cuadrado. Entiéndese por *calori* la cantidad del calor necesario para elevar un grado centesimal la temperatura de un kilógramo de agua. Luego, la cantidad de calor que nos llega del cielo, es suficiente para hacer en menos de diez minutos hervir un litro de agua, tomada en la temperatura media.

La irradiacion y el resfriamento por los contactos y por el suelo, impiden al calor que se acumule en un mismo punto, y en condiciones ordinarias elevar muy alto la temperatura, de lo que, por fin de cuentas no nos debemos quejar.

Si así no sucediese, en pocas horas nos reduciria á carbon y nos destilaria, como es destilado el carbon de piedra en nuestras fraguas.

El calórico que ordinariamente se pierde, puede ser aprovechado por el proceder de Humbolt.

Efetivamente Mr. Moucht toma, como el sabio viajero, un vaso de métalico, exteriormente ennegrecido, lo cubre con una campana de vidrio delgado y lo espone á la insolacion directa proyectàndole, tambien un considerable aumento de calor medio de un reflector.

Con un receptáculo construido de ese modo, la temperatura en menos de media hora se eleva á mas de 200 grados.

Ese receptàculo habia ya sido privilegiado, cuando ese autor dejó caducar la patente de privilegio de invencion, luegó que le fué permitido continuar sus ensayos en el laboratori[illegible], imperial de Meudon. En 1864, M. Moucht, habia construido una pequeña caldera calentada por el Sol, y el 2 de setiembre de 1866 tuvo el honor de presentar al emperador una máquina de vapor alimentada por un foso solar.

Los esperimentos que á causa del mal tiempo quedaron interrumpidos en el palacio de Saint Clond, fueron recomenzados con buen éxito en Biarritz. Desde entonces en adelante, Mr. Moucht consiguió tambien que se cociesen al sol, la carne, verduras y pan. Destiló aguardiente y suministró el vapor necesario para varios motores.

Las márgenes de Sena, nada tienen que envidiar á las de Ohio, y Mr. Monchot llevó vencido á Mr. Bricson, quedando este muy atras.

Ahora si, ya se puede con confianza hablar del porvenir de la máquina-sol. ¿Que se podrá esperar de ella para la industria? Concibese la funcion dominante que un utensilio tal ejerce en el ámbito colorante. Ahora, razon del precio que valen los terrenos en las grandes ciudades, una caldera solar, á falta de combustibles, absorveria de cierto mucho dinero. Un espacio del tamaño del estanque en el jardin de las Tullerias, no se acomodaria fácilmente en todas las oficinas manufacturas y laboratorios artesianos de Paris y no es de crer que jamas la administracion cediese su campo de Marte, á fin de ser convertido en caldera universal, donds todas las industrias viniesen á proverse del vapor que carec'eren. Semejante recuerdo seria tratado con otr.. idea de cierto simplón que propuso nada menos que atravesar un pozo artesiano hasta donde naciera el agua hirviendo. El vapor saldria por ese conducto subterráneo y seria distribuido por los parisienses, como se practica hoy en el agua.

Por es modo, la máquina-Sol no dá apariencias de llegar á tener un buen resultado.

Ademas no se debe olvidar de que el Sol no siempre se hace visible en todas las horas de su curso aparente. Si por ejemplo, se llegase á emplearlo en la tirada de los diarios, muchas veces los suscritores tendrian necesidad de consultar sus barómetros para saber si tendrian ó no de recibir la cotizacion del mercado monetario.

Los espiritus sensatos han comprendido ya que el querer que nuestros motores á vapor trabajen movidos por el calor del sol seria lo mismo que destruir de un golpe las primitivas ventajas, volviendo otra vez á los motores naturales. La superioridad de nuestros modernos motores está en la incomparable facultad de estar siempre prontos para trabajar. Son servidores consumados é infatigables.

Para servirse últimamente de las calderas solares, se deberia almacenar calor para que no hubiese carencia de él en los dias en que faltase el Sol. Pero es que el calor se escapa y nunca se fija. Un buen molino puede almacenar provision de fuerza, porque el agua que fué elevada ó que previene de altura superior, en todo instante se encuentran prontas para caer y trabajar, siempre que la atmósfera esté serena.

La máquina solar será siempre una sirvienta caprichosa con quien nunca se podrá contar á todas horas. Ademas los meteorologistas nunca se equivocaron en esto.

Si se obtuviese directamente la fuerza mecánica, ya bajo la forma almacenado, ya bajo la de viento propiamente producido por el calor solar, el resultado será idéntico. Queriendo que en la primera condicion que se acaba de establecer, no falta fuerza se deberia como en la segunda emplearla inmediatamente en la subida del agua, cuya caida en ocasion exigida, sustituiria á la potencia motriz que hubiese estado almacenada

Es muy evidente que habrá mucha ventaja en servirse de aparato solar, cuando se tuviere necesidad de agua caliente ó de obtenerse directamente el calórico.

En definitiva, contándose con estas retricciones, las máquinas-Sol, tienen tambien mas considerables aplicaciones. En las operaciones del tráfico agronómico, en los alambiques y en toda la estacion donde el espacio abundase, ellas podrán multiplicarse. Para sericulturas, caldeamientos de edificios, lavaderos y baños, los focos solares presentan manifiestas facilidades.

En los radios é irrigaciones, y en todas partes donde el trabajo mecánico no deja reproducirse en hora fija, el calor directo hallaria utilidad inmediata. En los paises calientes, sirviéndose de motores solares y de motores de viento tendria casi constantemente una fuerza disponible.

De consiguiente y para concluir, si no se debe exagerar la importancia de la máquina Sol, no parecera mal surgir tambien que en muchas circunstancias, podrá tornarse en un precioso auxiliar.

Enrique Parville.

SECCION OFICIAL

Departamento de Gobierno.

DECRETO.

Buenos Aires, Marzo 18 1839.

Considerando:—1.° que la estension máxime de treinta y dos cuadras que por el decreto de primero de setiembre de 1862, se permite conceder en los terrenos de chacra á una persona ó sociedad, ha demostrado la esoeriencia ser perjudicial á los intereses y adelantos de la campaña, por cuanto solo dá lugar á un pequeño cultivo, cuyos escasos resultados mantienen al labrador, cuando no lo arruina, en una condicion estacionaria pues es sabido que de esa estencion necesita reservar inculta una gran parte para la alimetacion de los animales de su servicio: 2.° que si bien es de una importancia reconocida la division de la tierra para conseguir su mejor aprovechamiento y aumentar el número de pobladores, ese interés no debe ultrapasar el justo limite de una division bien calculada y capaz de producir, atentas nuestras necesidades y nuestros medios, resultados que la alhaguen y prometan el bienestar al que la esplota ni hacerse prevalecer hasta el punto de sacrificar la ventaja igualmente importante de mejorar igualmente la condicion del labrador: 3.° que respecto del maximun de cuatro cuadras cuadradas determinado para las quintas son aplicables las mismas razones que quedan enunciadas y 4.° que respecto del que se determina para los solares, conviene aumentarlo siempre que se exija el cumplimiento de las condiciones de poblacion para cada solar.

Y considerando por otra parte, que el señalamiento de manzanas de ciento cincuenta varas por costado, para servir de medida al maximun para la distribucion de solares, quintas y chacras, es inconveniente no solo porque ningun pueblo de campaña las tiene sino tambien porque sus dimensiones son variables en cada uno.

Por estos razones, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° La mayor estension de un solar será la cuarta parte de la superficie de una manzana de las del pueblo en que está situado.

Art. 2.° Las quintas no podrán pasar de una estension mayor que la de cuatro manzanas y las chacras de treinta y dos unas, y otras de las dimensiones de traza adoptada en cada localidad con mas la estension de las calles correspondientes á ese número de manzanas.

Art. 3.° Solo en los pueblos que no hubiese una traza adoptada, el máximun para las quintas será de cuatro cuadras cuadradas y para las chacras de treinta y dos, de ciento cincuenta varas por costado.

Art. 4.° Una persona no podrá obtener en caso alguno mas de tres chacras, dos quintas y dos solares.

Art. 5.° El adquirente de dos solares deberá cumplir en cada uno de ellos las condiciones de poblacion impuestas; el que lo sea de dos quintas no podrá reunirlas en un solo lote, cerrando la calle que las divida, cuya prescripcion es igualmente aplicable á las chacras.

Art. 6.° Las quintas y las chacras podràn dividirse, si asi lo aconsejan las conveniencias de la localidad en medios y cuartos de lote.

Art. 7.° Todas las conceciones ó enagenaciones que hicieren las Municipalidades exediendo el máximun fijado en el articulo 4.° serán de ningun valor.

Art. 8.° Todas las concesiones ó enajenaciones de solares, quintas y chacras llevarán la condicion implicita de ceder en cualquier tiempo sin compensacion alguna el terreno que fuese necesario para la via pública.

Art. 9.° Queda derogado el decreto de de setiembre 1.° de 1862.

Art. 10. Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

CASTRO.
JUAN S. FERNANDEZ.

Prensa del interior

Las orejas del lobo.

En la seccion oficial se registran dos notass, que por su importancia, y palpitante interede de actualidad politica, merecen una particular atencion.

Nuestros lectores no habrán olvidado la pretension del Gobierno Nacional, espresada en una nota circular muy corta, que por su modesta apariencia, parecia querer ocultar á la perspicacidad de los interesados su verdadero alcance.

Sin duda la forma de esta circular, que no parecia encerrar malicia, bizo aceptar por diez Gobernadores de provincia la disposicion en ella contenida.

Esta disposicion, á cuyo acatamiento no se ha prestado toda la reflexion necesaria, entraña una sútil ingerencia del Poder General en la administracion local. Es una chicana diplomática, un ingerto constitucional, destinado á brotar gajos parasitas en las ramas federales, cuya sabia absorverán.

La práctica unitaria se introduce por este medio en el sistema de nuestra organizacion. El lobo de la usurpacion centralizadora, comprendiendo que con la violencia no conseguiria su propósito; viendo que sus rugidos hacian poner en guardia la autonomia de los Estados, recurrió al zorro para que lo revistiera de una piel de oveja, con la cual se presentó inocentemente á los Gobernadores de Provincia, pidiendo que, como guardianes de la soberania federal lo admitiesen en el sagrado é inviolable recinto.

A favor del hipocrita disfraz de la circular sobre nacionalizacion de los juzgados provinciales, el ladron se ha deslizado sobretipciamente por algunas puertas; pero no todos los porteros han sido complacientes contra él.

Los gobiernos de Santiago y Entre Rios, mas avisados que los demás, han averiguado al intruso sus titulos; y han descubierto en su pasaporte sú filiacion.

Centinelas vijilantes de la autonomia de los pueblos, en cuanto lo sintieron, le han dado el ¡«Quien vive»! y le han hecho hacer alto para ser reconocido por la Ley.

Como consecuencia de esa dependencia nacional á la cual vendrian á quedar sometidos los jueces de paz, transformados en «agentes del poder general, viene naturalmente la proteccion de este á los actos de esos subalternos: entonces tenemos las perspectivas dé las intervenciones, en fin una policia nacional estableciendo la práctica unitaria en los estados.

El medio adoptado es ingenioso y hábil en su misma sensillez. Que desconfianza puede escitar esa simple atribucion, conferida á los jueces provinciales, por la cual estos autoricen los procedimientos nacionales.

Esto es al menos lo que en apariencia revela la nota circular del 12 de noviembre; pero en realidad los constituye en autoridades nacionales; puesto que su ministerio puede ser requerido por el poder general en todos los casos en que tiene facultad de ejercerlo por las respectivas leyes provinciales y para el cumplimiento de leyes ó disposiciones nacionales.

Tales son los términos de la citada nota que deseariamos reproducir aqui con la contestacion del gobierno de la provincia á fin de que tuvieren nuestros lectores una esposicion clara de este asunto, que por su carácter, tiene una alta importancia constitucional y está destinado á sentar un precedente que va ciertamente á definir nuestro sietema.

Dejamos apuntadas estas reflexiones, que creemos los verdaderos fundamentos de la segunda nota del ministerio del interior y de la réplica del gobierno de la provincia que se ha mantenido en el terreno de la constitucionalidad y se ha hecho en este notable documento el intèrprete fiel de la ley.

Continuaremos tratando cuestion de tan alto interés que exige mas espacio que el que disponemos hoy.

Recomendamos la lectura de las notas relativas á este asunto, que van en la segunda pájina.

(*El Norte*)

Revolucion pacífica

La fase política ha hecho ya su tiempo: ha llegado la época de la organizacion social.

Al Presidente actual está señalada una mision pacífica, cuya gloria pura consiste en la conquista de nuestra sociedad por el progreso.

La tarea es fácil, si el mandatario, á quien la Provincia ha deparado la obra del engrandecimiento moral de la Nacion sabe comprenderla en toda su grandiosa sencillez.

Desde que el espíritu de libertad que bullia en el seno oprimido de la virgen americana, hizo esplosion al soplo de la victoria, y estalló al grito de independencia la mole del coloniaje que aprisionaba sus aspiraciones, estas, rompiendo sus trabas, irruyeren, por este caráter abierto, en el campo inexplorado y yermo de la autonomia.

Como lavas devastadoras, revolvieron las instituciones; derramáronse sus olas impetuosas y desordenadas, buscando su nivel en los bajos fondos de la sociedad. Ahi depositaron sus aguas estagnantes los sedimentos de la ignorancia, en que germinaban profundas raices las preocupaciones.

Cuando, despues de la demolicion, se procedió á la reedificacion, desplomes sucesivos demostraron que no se afianzaban los cimientos en base segura: los arquitectos, guiándose en una teoria sin aplicacion positiva, habian principiado el edificio por la coronacion.

De ahi los tanteos continuos, hasta que los rudos artesanos de la Federacion sin mas nociones que el instinto popular en que apoyaban sus trabajos, pusieron manos á la obra.

La tarea de la organizacion politica ha sido larga é intermitente; de las manos inexpertas de esos rústicos obreros, que susitó la Providencia para el cumplimiento de sus designios, salió un producto tosco, cuerpo inperfecto, cúyos miembros carecian del móvil que les comunicase uninformidad de existencia.

Esa fase de la construccion de nuestra entidad nacional á traves de continuas peripecias sangrientas, se puede llamar el aprendizaje material de nuestro sistema politico, que pasó á ser pulido por los hombres de estado, despues de la reunion de Buenos Aires á la Confederacion.

La era de la accion de los principios, formulan la parte moral de ese sistema. Esta, adquiere fuerzas é imprime su impulso á todo el cuerpo, Pavon inauguró el ejercicio de la ley.

La trasmision del mando constitucional completa la obra de la nacionalidad, legando á su tenedor el encargo de coronar el edificio politico con la perfeccion material y moral del cuerpo social.

La lucha y la politica han cumplido sus fines; pretender reaccionar contra los hechos consumados, y sancionados por el éxito, seria renovar un antagonismo estéril; seria desander lo audado: seria repetir el milagro de Josué para una obra de disolucion· seria empezar de nuevo la revolucion para destruir.

Seguramente, en la marcha adelante que ha emprendido, á impulso de la emancipacion, la revolucion no ha hecho aun el último paso. Despues de haber trepado hasta la cumbre de la montaña de su constitucion que se alzaba en el trayecto como barrera insuperable; despues de recorrer esa senda escabrosa, á cuyos bordes se abrian los abismos vertiginosos de la anarquia y del despotismo, que amenazaban devorarla; despues de salvar esos peligros primordiales, no le está dado pararse: estos esfuerzos han aumentado sus fuerzas; las pruebas por las que ha pasado han templado su vitalidad.

Ahora los trastornos son escluidos de su itinirario, trazado sobre una falda de suave declive: lo que necesita son rieles para correr en esa senda del progreso que debe conducir la á la perfeccion.

La habilidad consiste en no desviarla en la linea recta, estorbando su direccion natural, con obstáculos que la espongan á descarrilar.

Seremos menos metafóricos:

La República Argentina está lanzada en la actividad económica é intelectual, que opera ya en su seno un trabajo de regeneracion social: la politica de inmision no serviria mas que á perturbar esa revolucion pacífica que penetra los espiritus.

Desgraciadamente gobiernan nuestros hombres de estado con preocupaciones politicas; y anteponen sus teorias al movimiento práctico que tiende á producirse.

Siempre existe en ciertos prohombres del partido unitario de la primera época una idea fija, tenaz, que la persecucion ha arraigado on su corazon; una ilusion, por la cual han sufrido, y que el raciocinio del espiritu ante la evidencia no ha logrado disipar enteramente.

Consideran todavia posible la centralizacion del poder, y buscan en ella la unidad de accion.

Creen que solo de esa manera podrá darse impulso uniforme á la Nacion.

No comprenden que la vanidad tiene mucha parte en ese pensamiento: son como ese astrólogo de la fábula, que, por fijar los ojos en los astros, sin atender al suelo en que pisaba, cayó en un pozo.

Y cosa estraña, sino fuera una consecuencia de esa teoria, y al mismo tiempo una prueba de un plan premeditado, esos mismos, que miran en la division é independencia de los poderes una remora al progreso y y á la prosperidad del pais, son enemigos de las influencias locales, como obstáculos á sus miras; porque es natural que estas para subsistir no se han de dejar absorber por un poder estraño, so pena de desaparecer ipso facto.

En principio, todo prestijio que eclipse el espiritu público es un mal, y además constituye un peligro para la libertad.

Por esa misma razon, somos enemigos de la centralizacion unitaria que facilita esas influencias; con un carácter mucho mas peligroso que en una República regida por instituciones federales, en donde, dadas ciertas condiciones y circunstancias, son ventajosas, y aun necesarias, sin que puedan ser una amenaza seria para esas mismas instituciones, que han previsto el caso.

Hasta prueba de lo contrario, hay que suponer en el que profesa un principio; una doctrina, intenciones sanas. Suponemos pues que esto sucede en los hombres que componen el Gobierno Nacional.

Lejos de nosotros la mente de acusar al Poder general de conspirar contra la constitucion, seria una temeridad en la que no hemos de incurrir- Solamente vemos con pesar que sus miembros partiendo de una apreciacion errónea de la situacion, se encaminan á eludir en la práctica esa constitucion federal.

No atreviéndose á borrar con un rasgo de pluma el articulo que garante la autonomia de los estados, impotentes para emplear la violéncia, que encontraria la resistencia de la soberania federal agredida, y que los haria culpables del crimen de lesa Patria, ponen en juego insidiosas maniobras para atraer á si ese poder que disputan á la influencia,

Ay! de la República si el poder general poseyera en sus manos los hilos conque manejara á su antojo los gobiernos de los estados que serian entonces meros empleados del poder central, cuya injerencia perniciosa en los asuntos locales dispondria de la eleccion de gobernadores, convertidos en perfectos ámoviles á voluntad, por medio de intervenciones ó intimaciones de pro-cónsules.

Entonces, si, seria de temer justamente por la libertad y las insrituciones, ya letra muerta, despreciadas por los pueblos testigos de su nulidad, no garantirian ya nuestra libertad contra la anarquia ó el despotismo; porque el poder residente en una sola mano, ofrece la facilidad y la tentacion de la opresion.

Al contrario, una influencia local no puede ser peligrosa, porque es limitada, y necesariamente temporaria. Ademas es importante contra las instituciones fundamentales, á las cuales tienen que subordinarse.

Dadas las condiciones intelectuales de nuestras masas, es aun benéfica porque es conservadora del órden; funda la honogeneidad, mantiene la estabilidad, que dá acceso á la luz del progreso, favorece el desenvolvimiento de la instruccion, que, dicipada la ignorancia, educa el pueblo en sus derechos, á cuyo ejercicio lo prepara.

Puesto que hemos llegado á este punto, especificaremos nuestro pensamiento, con un hecho de actualidad; tanto mas adecuado à las circunstancias, cuanto que parece ser el principal objetivo de las tendencias que combatimos.

La influencia de los Taboadas, en la Provincia de Santiago, ha sido, en estos últimos tiempos, violentamente atacada, por el partido que declaró enemigos á todos los que no votaron por su cándidato para la Presidencia. Ese partido triunfó, y proclamó el esterminio de los *vencidos*.

Desde entonces, se hizo aparecer la influencia de los caudillos santiagueños, como una amenaza de guerra civil, cuando ellos eran precisamente los mas interesados en conservar la paz. En efecto, para esa influencia moral, que estriba en el órden, la anarquia es la ruina de la obra gloriosa de organizacion politica y economica, y de regeneracion social á la cual se ha consagrado, y cuyos brillantes resultados son palpables hoy, y evidentes para todo espiritu desapasionado.

Queremos, como el que mas, la completa emansipacion de los pueblos de toda tutela pero esa revolucion, la entendemos de otra manera que los pretendidos enemigos de las influencias locales que claman contra los *Atilas* del Norte, como llaman á los mismos á quienes antes han prodigado los titulos mas honrosos, cuando esperaban hacerlos servir á sus miras.

Una revolucion pacifica, revolucion de progreso intelectual y material que abra horizonte politicos y sociales á las aspiraciones, es la que ha de hacer desaparecer eficazmente esa influencia, que no tendria ya razon de ser.

Pero si la violencia de la subversion destruye esa influencia progresista, ¿con que se llena el vacio que dejaria su brusca desaparicion? Solo con el proconsulado cuyas primicias; la anarquia la ruina y sangre han florecido en la Rioja.

Tanto mas fácil es la realizacion del desideratum de la efectividad práctica de nuestro sistema, cuanto que los mismos que ejercen esa influencia monopolizadora de la opinion son los que trabajan con mas empeño á esta empresa, en la cual hacen consistir su gloria, ellos son los que dirigen y activan esa revolucion que formará ciudadanos de vivientes autámatas.

La prueba, no iremos á buscarla lejos: lean la contestacion de este Gobierno á la circular del Superindente del censo, sobre las medidas mas conducentes á la realizacion de tan importante trabajo.

En esa nota, cuyos términos respiran el espiritu progresista que anima al primer magistrado de un estado federal, hay una eleccion elocuente, de que deseariamos se penetrarán los interventores de la nacionalizacion de los jueces provinciales.

Es que el Gobierno Nacional debe ocuparse de medidas, que, como las del censo encierran una gran trascendencia para el regimen social y económico del pais; en vez de ágriar las relaciones diplomáticas con chicanas politicas.

En el primer caso, hallará en la influencia del gobierno de Santiago, una cooperacion decidida y muy útil; en el segundo encontrará la firme resistencia del derecho federal.

(*El Norte.*)

Despedida.

Van tres meses aproximadamente, que me encargué de la redaccion de este periódico, habiéndola desempeñado gratuitamente, y ahorrándole al tesoro de la provincia la subvencion de ciento treinta y tantos pesos mensuales, que se paga al redactor. Acepté este cargo, porque no se encontraba otro que lo recibiera con las calidades de idoneidad; y porque los enemigos de la administracion pública se levantaron contra ella, empleando el arma favorita de la calumnia, desde que fué elevado á la presidencia el ciudadano D. Domingo F. Sarmiento. Como el honor de dicha administracion, compuesta de un amigo y un deudo, me interesaba personalmente, salí en su defensa: y en atencion á las escaseces que nuestra caja esperimentaba por causas que son del dominio público, me decidí á hacerlo sin sueldo, ni remuneracion de nigun género.

Insisto en declarar esta circunstancia, porque siendo público que yo redactaba el periódico, todos los que no son capaces de igual abnegacinn y comedimiento, midiéndome á su propia medida, pensarian que servia por el sueldo; y mis enemigos personales, lo dirian aun sin creerlo, y me acusarian de estar esplotando los dineros del Estado bajo la proteccion de un gobierno amigo. Sépan, pues, los malévolos y los nécios, que la cosa es al revés; y que no gano ningun sueldo de la provincia por este, ni por otro servicio alguno: y si lo dudan, que lean las cuentas de la tesoreria.

Por lo demas, me congratulo de retirarme de la prensa, cuando se abre una época de lucha ardiente y apasionada á causa de la transmision del mando, que se aproxima á la terminacion del actual periodo gubernativo.

En un pais como el nuestro, donde por su falta de actividad democrática la influencia no sube de las clases del pueblo á las rejiones del poder; sino al contrario, la eleccion del primer magistrado es la mas vital de las cuestiones. No es pues estraño, que, para resolverla, se conmuevan todos los ánimos, y todas las pasiones nobles ó bastardas, se ajiten y subleven. Lo que importa para el bien de la patria en esta coyuntura, es, que el buen elemento prevalezca, que los hombres de bien, que en los pueblos son siempre el mayor número, unan sus esfuerzos para alcanzar la victoria: bien entendido, que los malos, que trabajan su negocio particular, aunque en minoria numérica, son mas activos y emprendedores, y suelen ser mas felices.

Durante el gobierno que se acerca á su término, ni un solo dia el órden público ha estado libre de tentativas sediciosas: ahora, que vá á ejercitarse el gran derecho de las democracias, van á redoblarse las intrigas: y lo peor es, que contra los ciudadanos mas distinguidos, aquellos q' la opinion señala como mas dignos de subir al poder, vá á esgrimirse el arma abominable de la difamacion y de la calumnia, cada partido, en vez de ensalzar su propio candidato, como la razon aconseja, y es el uso de los pueblos civilizados, vá á ocuparse en denigrar à los demas; y la pública discusion, si nuestra prevision no falla, vá á degenerar lamentablemente de su conveniente altura, y ahondar la discordia de los ciudadanos.

Hacemos fervientes votos, porque nuestros temores no se realicen; y porque nuestro bello Tucuman atraviese con felicidad esta época de crisis, acertando á darse un gobierno que lo encamine á los altos destines que su naturaleza privilegiada le depara.

Salustiano Zavalia.
(*Eco* de Tucuman.)

SOLICITADAS

Señores Redactores de la *Nacion*.

Esperamos de su patriotismo, que se han de dignar hacer lugar á las siguientes líneas, que, con motivo de acercarse el dia de las elecciones nos permitimos publicarlas por medio de su ilustrado diario, para que llegase al conocimiento tanto de los enemigos de la candidatura Castro, como de nuestros numerosos amigos de la ciudad y campaña—si conseguimos Sres. Redactores este señalado servicio, mucho tendremos que agradecerles, siéndonos muy grato al mismo tiempo el unir nuestros votos al que vds. han levantado para hacer triunfar la candidatura, del ciudadano honrado y patriota D. Emilio Castro.

Sepan pues todos aquellos ciudadanos que siguen la prédica de los traficantes en politica, que todos los hombres pensadores, de sanos principios y nada farsantes, son los que sostendrán la cadidatura Castro—Sepan tambien nuestros amigos de la Ciudad y Campaña, arto persuadidos están de que es el único hombre capaz de rejir hoy los destinos de la provincia, que á nuestro candidato no lo consideramos revestido de aquel ropage «tornasol» con el cual muchos de nuestros hombres público, supieron engalanarse, enseñoreándose en el mismo puesto que hoy ocupa Castro provisionalmente.

En la conciencia de todo hombre de corazon, no tan solo de la ciudad sino de la campaña, están consignadas las palabras tan pomposas como falsas y fanfarronas, q' usaron todos los que lograron treparse al poder, por medio del fraude y de la iniquidad, para despues no acordarse mas, ni de lo que prometieron á los de su partido, ni de los compromisos que contrajeron con el pueblo, al que no hicieron sino secarlo con fuertes contribuciones que grabitán sobre las familias que ellos supieron enlutar, y dejar en la orfandad; ese pueblo noble y jeneroso del que tanto, y tanto se ha abusado en su nombre ese pueblo q' apesar de haber mirado con indulgencia los desmanes de los mandatarios que ha tenido, á los que vió elevarse por este ó aquel medio mas ó menos fraudulento, pudiera suceder que cansado de ver confeccionarse á su nombre tanta iniquidad, les grite ¡alto hay farsantes! ya habeis abusado bastante de nuestra bondad é indulgencia, habeis empobrecido el pais derochando nuestros tesoros, habeis esterilizado nuestros campos; regandolos con la sangre de nuestros hermanos á quienes sacrificó vuestra ambicion, habeis enlutado nuestras familias, y miles de huerfanos os reclaman à gritos sus padres, sus hermanos, y sus deudos, quienes les daran el pan de que hoy carecen y que solo vosotros podeis saborear partiendoló con vuestros satelites, que os queman inciencios por medios de sus inmundos escritos, llegando su cinismo hasta el estremo de insultar á la sociedad mostrando el oro con que les pagais, y haciendo alarde de que os lo ganan para que con el mismo, haceros la guerra.

¿Y los que hoy pugnan contra el candidato del pueblo, creen que estará lejos el dia en que tengan que humillarse y bajar la serviz, ante el elegido por la mayoria? No los consideramos tan nenes y bien podriamos aconsejarles que traten de guardar el oro que tan mal han ganado, por que despues pudieran cerrarse las puertas de la caja, de donde salió y este es precisamente el motivo por que combaten la candidatura Castro que sostenemos todos los que somos enemigos de la empleomania, los que vivimos de nuestro trabajo y somos hombres independientes, que á ningun circulo hemos pertenecido ni formamos en los filas de los esplotadores de la humanidad; marchamos con la conciencia de un niño á depositar en las urnas electorales nuestro voto, por que creemos hacer un bien al pais dandoló por Goberuador á D. Emilio Castro.

Los verdaderos Patriotas.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Marzo 23 de 1869

Correspondencia de Mattos

Asuncion, Marzo 17 de 1869.

Apreciado amigo:

Ayer llegaron del alto Paraguay dos vapores de guerra brasileros, trayendo quince paraguayos que se prssentaron en diferentes puntos.

Se le tomaron declaraciones y hé aqui el resúmen de las principales:

Sargento—Modesto Fariño natural de la Villa de San Pedro, edad 41 años, casado—Declaró q'habia salido de la Villa de San Salvador en una *chalana* con su mujer, cinco hijos menores y el soldado Juan de Dios Flores, siendo perseguido en su fuga por una canoa tripulada por siete hombres que pertenecian á la guardia del Arrecife, habiéndose visto en la necesidad batirse con ella en la vuelta denominada «Carajá» terminando la lucha por la fuga de los perseguidores, sin duda por haberse avistado los buques brasileros que subian.

Dijo mas, que en San Salvador, habia tres cañones, siendo dos de calibre uno, y el otro de calibre seis y una fuerza de cinco hombre de infanteria ademas de la dotacion de artilleros.

Juan de Dios Flores, natural de Itayá, edad 46 años certificó todo lo que dijo el anterior.

Patricio Villasante, soltero natural de San Pedro, 40 años se presentó en la guardia de «Nobia» de la cual era sargento, dijo que los cañones á que hizo referencia Flores fueron llevados posteriormente á la Villa de San Pedro, por temor que tuvo el comandante de que los brasileros los fuesen á tomar en el punto en que antes estaban.

Anselmo Gonzalez natural de San Pedro, 30 años de edad se presentó en la guardia Ipané dijo que pertenecia à la guardia Concepcion, y que de alli habia fugado con el objeto de refugiarse bajo la bandera brasilera — que habia pasado por la villa de San Pedro, donde hay de trecientos á cuatrocientos hombres. entre infanteria, caballeria, y artilleria toda en alarma pues el comandante teme ser atacado por los brasileros Declaró tambien que tocas las guardias tenian órden de retirarse al aproximarse cualquier buque de la escuadra.

—Vicente Romero, sargento comandante do la guardia Tubá se presentó con dos soldados, declaróde este sargento y los dos soldados corroboraron que las fuerza que se encuentra por las guardias y piquete, con ecepcion de la del Aqa, se compone de viejos y criaturas.

Que dicha fuerza del Apa pertenecia al comandante de la villa de San Salvador.

Declaró mas, un tal sargento Patricio, que las siete plazas que habian perseguido en una canoa al Sargento Modesto estaban en prision por haberlo dejado escapàr.

Hay algunas otras declaraciones que no se pueden por ahora publicar, puesto que tienen que ser aprovechadas.

Mañana 18 siguen aguas arriba una espedicion. Se compone en su mayor parte de pasados paraguayos entre los cuales se encuentran tres sacerdotes—Aunque el fin de ella es todo humanitario, pues se trata de salvar algunas familias paraguayas que andan errantes en diferentes puntos, no es conveniente dar mas detalles porque....si por cualquier incidente no dá ella todo el fruto que se desea, puede desconfiar Lopez el paraje donde están y nadie los salvará de su furor.

Tambien esta noche sale otra espedicion que va por asuntos de guerra.

Un resultedo de esta espedicion decidirán el plan de la nueva campaña....

Preparense los *mariscales* de Buenos Aires para una sorpresa....

La espedicion que anda por el Tacuari, encontró una goleta que estaba cargando maderas.

Esta goleta tenia un permiso firmado por el Sr. Marqués de Caxias á favor del Sr. general Rivas.

La espedicion siguió adelante....

Del alto Paraná, tambien tuvimos noticias de que algunas goletas habian subido á cargar maderas.....tratan ahora de saber con que permiso.

Ya que de permisos hablamos diré que se presentó el Sr. general Castro, comandante en gefe del ejército oriental, solicitando permiso bajo su garantia para q' un señor paraguayo, cuyo nombre no recuerdo, suba hasta el *Apipé* (alto Paraná) á sacar unas maderas que le pertenecen.

Amigo y Sr. Redactor, es muy posible que vd. se fastidie por q' yo al escribirle carillas y carillas de papel, no le dé grandes noticias de la guerra; tenga paciencia unos cuantos dias y yo le prometo que entonces sin peligro de comprometer las futuras operaciones se mandarán de aqui noticias que satisfarán aun á los mas exigentes en asuntos de narraciones, de marchas, contra marchas y episodios de combates.

No cerraré la presente sin hacerle saber *uno de los mas brillantes actos de amor á la humanidad que está dando el dictador Lopez.*

Como lo que paso á referir es contado por los infelices recien escapados, el que duda puede dirigirse á ellos, pues todos viven aquí y pueden verificarlo.

Las partidas que Lopez mandó á los departamentos mas distantes, llevan órden de sacar todo el ganado, y caballos sin dejar *ni una sola cabeza*, al mismo tiempo que obligan á las mujeres, ancianos y niños á que se concentren al interior.

El plazo que se les acuerda es muy corto, pero eso seria lo de menos si los alejase medio de movilidad (caballos, bueyes ó mulas pero en lugar de eso suple Lopez *mandand degollar* sin distincion de sexo ni de edad, á todos los que al terminar el plazo no se han recogido al punto señalado—*aun cuando vaya en marcha para él y por fatiga ó enfermedad se haya retardado* (!)

Son igualmente degolladas *las madres, hermanas y esposas* de los que estando prisioneros, de los aliados no se presentan á sus avanzados, ó no se corresponden con sus espias (!!)

—Nada sé, del general Mac-Mahon, minis-

74

FOLLETIN

LA BUENA MADRE

CRONICAS DE CASTILLA

EGENCIA DE Da. MARIA DE MOLINAS
NOVELA HISTÓRICA ORIJINAL
POR
Manuel Fernandez y Gonzalez

Libro VI.

LAMANO DE DIOS

peor; por que dicen que en la casa de ese hebreo hay minas que salen donde nadie sabe, pero, en fin, nada tenemos que hacer aqui porque ya sabeis que estos conocen á quien buscais.

Salgamos.

Jusepillo salió

Los hampones, los mendigos, toda aquella canalla, se quedó manteniendo una conversacion múltiple que producia un ruido semejante al de un enjambre monstruoso.

El Garfio llevó á Jusepillo á la habitacion de donde antes habia salido, recogió los maravedieses de oro, los guardó en la bolsa de cuero que pendia su cintura, y dijo:

—¿Para que quereis á ese caballero? Importa saberlo para saber lo que hemos de pedir por entregárosle.

—Le quiere un infanzon muy noble y muy bravo, para reñir con él de poder á poder y matarle

—¿Y no le matado ya? ¿pues qué, ese don Ayesa huye de él?

—Le teme

—¡Ah! pues aborrezco á los cobardes, señor mio, y os lo entregará por poco mas dinero que al que ya habeis dado. ¿Es aficionado á las mujeres ese caballero?

—Como que es moro, contestó Jusepillo.

—Tampoco nos descuidamos los cristianos, dijo el Garfio.

—Pero ellos, los perros descreidos, las tienen á docenas, y nosotros nos contentamos con una.

—Tambien es verdad, que para eso somos cristianos y tenemos temor de Dios; no se hable mas: ¿dónde quereis que os lleve mañana al oscurecer á ese don Ayeza-benTayde?

—Fuera de los muros de la villa á cualquier lugar solitario.

—Pues al pié de la Peña.

¿De qué Peña?

—¿De qué Peña ha de ser sino de la Peña de Martos? ¿pues que. no la habeis visto al venir á la villa?

—¡Ah, si! contestó Jusepillo.

—Pues que vaya alli mañana á la noche ese caballero. que toda será que no hayamos podido engañar al otro; pero si no le engañamos mañana, le engañaremos otro dia.

—Cuenta con que me hagais traicion, dijo Jusepillo, porque si me engañais, de un altibajo os hago dos. Ea. echadme fuera.

El Garfio tomó de nuevo la lamparilla y llevó hasta la puerta de la calle á Jusepillo.

Al salir de la plazuela se le ocurrió que no sabia andar por la villa, y se volvió para llamar á la puerta del verdugo y pedir quien le guiase al meson del Santo Cristo, donde posaba Zancudo.

Pero al volverse sintió que un bulto se le echaba encima, y tuvo tiempo mas que para dar un salto de costado y tirar la espada, cayendo rápidamente sobre aquel, bulto que dió otro salto atrás.

—No huyas, dijo Jusepillo, porque yo corro como un caballo, te alcanso y te mato.

—Perdonad, pero tengo celos, dijo el sepulturero, que él era.

—¿Y quien eres tú para tenerlos? echa delante y guiame á la hospederia del Cristo.

—¿No me herireis por la espalda? dijo temblando el Zampo.

—¿Y para qué he de herirte yo, sabandija, para que se manchase la espada con tu mala sangre? anda, anda, y guia.

El Zampo echó á andar de prisa, y en pocos minutos, por la villa era pequeña, llevó á Jusepillo al meson del Cristo, que cuando le vió le reconoció; y antes da entrar, porque no se fuese impune del atrevimiento de haberle acometido el Zampo, le dió dos cintarazos.

El sepulturero escapó à la carrera, dando alaridos, y Jusepillo llamó al meson.

Le abrieron y entró.

CAPITULO VI.

Lo que era maese Josías.

Habia en la calle Real de Martos, cerca de la plaza, una tienda de platero.

En esta tienda vivia maese Josias, una especie de lechuza humana, vieja y ruin, embutida en un balandran viejo y grasiento, y cubierta por un gorro amarillo cóuico de lana ordinaria, distintivo de su raza.

Cuando se entraba en la tienda no se veia otra cosa que una mesa vieja, junto á la cual estaba siempre sentado maese Josias.

El mostrador de esta tienda daba á la misma calle, como se ve aún en Toledo, en Segovia y en el Albaicìn de Granada.

Por un lado del mostrador estaba la estrecha puerta.

Al fondo de la tienda habia otra pequeña puerta, pero forrada de hierro y asegurada por dos gruesos candados.

Las paredes estaban desnudas, blanqueadas por todo lujo con cal de Moron.

El techo era de bovecilla, y el suelo estaba cubierto con una estera de palma.

La puerta de la tienda no se abria nunca sino para las personas de alto coturno y de gran confianza.

Las demás no pasaban del mostrador, esto es, se quedaban en la calle.

Apesar de que nadie sino personas de confianza entraban en la tienda de maese Josias, quien entrando hubiera reparado bien hubiera visto que el viejo sillon y la vieja mesa de roble estaban sujetos cada cual al suelo por una cadena.

Las tablas asimismo con qne se cerraba la tienda estaban en un ricon, contenidas por otra cadena.

Las llaves de los dos candados de la puererta que comunicaba con lo interior, y algunas otras mas pequeñas, pendian de la cintura de maese Josias.

No queria este que le robasen.

Si un ladron ó dos ladrones ó aunque hubieran saltado el mostrador, hubieran sorprendido á maese Josias y le hubieran quitado las llaves, el robo se hubiera reducido á muy poca cosa, es decir, á alguna plata menuda labrada en objetos tales como patentes, cadenas, *Agnus Dei*, rosarios y otras barajitas que estaban en los cajones del mostrador para el despacho de la gente comun, porque aunque hubieran abierto los candados de la segunda puerta, como esta estaba fuertemente afianzada por la parte interior, y á no llamar el judia no la hubiera abierto la esclava que la guardaba, nada hubieran conseguido los ladrones.

Cuando llegaba alguna persona de algun respeto, por ejemplo, un hijo-dalgo de gotera, maese Josias levantaba la trampilla de su mostrador, le invitaba á que pasase; le ofrecia su sillon y se quedaba de pié.

Si eran dos ó mas, como no habia mas asiento que uno se sentaban, á no ser persona de confianza, que tomaban por asiento la mesa y el mostrador, cosa que quemaba grandemente la sangre á maese Josias.

Pero en las casas de venta y despacho hay que sufrir á los impertinentes.

Maestre Josias en estos casos, sin incomodarse y sin dar á entender q' se impacientaba abreviaba de palabras les daba lo q' querian que generalmente eran patentes para sus novias con imágenes de San Miguel ó de San Jorge para que cualquiera de estos dos caballeros, celeste el uno, santo el otro, las defendiese del demonio.

Les cobraba los maravedises, y siempre tenia algun recurso ingenioso para libertarse de ellos sin irritarlos.

Cuando la persona que llegaba á su tienda era dama noble y rica ó caballero de gran respeto, entonces maese Josias abria, no sabemos con cuanta prontitud, la trampilla, se quedaba á su lado, hacia una multitud de genuflexiones, se iba á la puerta se abria los candados, daba tres fuertes golpes con un llamador adherido á la puerta, se oia por dentro el crujir de barras, cadenas y cerrojos, la puerta se abria, y salia una especie de mico jorobado, estrecho, palido, vestida exactamente como los judios, y que se quedaba regentando la tienda, mientras maese Josias penetraba en el interio con el parroquiano ó parroquiana de alto coturno.

En cuanto pasan estos y el judio, una jóven hermosisima, como de diez y ocho años, humildemente vestida á la uzanza hebrea, pero con limpieza y elegancia, cerraba la puerta y desaparecia, perdiéndose en el interior.

Muchos de los caballeros que iban de tiempo en tiempo á ver al judio y à comprarle alguna alhaja, ya habitantes de la villa de Martos, donde habia mucha nobleza. ya de otras villas y castillos circunvecinos, no iban por otra cosa que por ver momentáneamente la grande hermosura de Nata, que era famosa en la comarca.

A maese Josias le importaba muy poco esto, porque realmente no tenia para otra cosa en su casa á esta pobre huérfana, hija de unos miserables que murieron ajusticiados por sus malos hechos, por sus prácticas supersticiosas y por sus ultrajes al Santisimo Sacramento y á las imagenes de los santos.

Lo que podia llamarse la trastienda, era ya la elegante.

La rodeaba una anaquelaria de roble tallado de muy buena labor gótico-bizantina con rejillas de alambres dorados formando caprichosas labores en sus puertas, á través de las cuales rejillas se veian alhajas de inestimable valor fabricadas en Córdoba, en Granada y aun en Damasco, donde residian los mejores joyeros del mundo.

Cubria una alfombra el suelo, una bella mesa incrustada de nácar, marfil, cobre y plata aparecia en el centro, y á su alrededor habia sillones rebenchidos y cubiertos de terciopelo ó bellori, como se decia entonces para que descansasen cómodamente los altos parroquianos, los cuales no salian de allí sin que maese Josias les diese un buun picotazo en la bolsa, tentándoles el capricho con alguna preciosidad de valor.

Y no eran joyas solamente lo que vendia el viejo hebreo.

Tenia tambien amuletos y talismanes mágicos, á ignorancia por supuesto del señor obispo de Jean, que no hubiera consentido tales ventas en sus diócesis, asi como tampoco la de ciertos puntos, pomadas y bebedizos de efecto mágico, cosas que constituian el contrabando por decirlo asi, de la tienda de maese Josias.

Entonces habia sino visitadores como ahora que visitasen, decomisasen y multasen, vendores que revolvian una casa de venta de alto á bajo, y se llevaban preso por lo mas mínimo al industrial gefe de la casa donde encontraban un fraude.

Pero estos vendores se volvian ciegos en cuanto se les metia una moneda de oro en la mano.

Creemos ahora no sucederá lo mismo.

En fin, maese Josias se buscaba la vida que para él era el oro, por cuantos medios imaginables, y no solamente como joyero y droguero, si no tambien como médico, hechicero, y astrólogo, curaba el mar de amor, unia voluntades, levantaba figuras, esplicaba el horóscopo, era, en fin, un ómnibus, lo que quiero decir que se dedicaba á ganar dinero de todos los modos imaginables.

Al oscurecer del dia anterior á la noche en que marcha relato, cuando estaba merendando en sus correderas las gruesas tablas q' cerraban su tienda, maese Josias, se le presentó un hombre gigantesco con birrete rojo con toca, muceta azul, sayo rojo, calzas de grana, borceguies de gamuza con espuela dorada, ancho montante, y cuchilla y limosnera el cinto.

Para ahorrarnos de descripcion, diremos que este hombre agigantado era don Ayesa-ben-Tayde.

—¿Cómo vos por aqui, amigo mio? dijo maese Josias disimulando su disgusto, porque previó que tenia encima húesped; ¿de donde venis?

—Lo que importa es que yo entre y que cerreis, dijo Ben-Tayde, porque vengo de oculto.

Alzó la trampilla maese Josias, y dejó á medio cerrar la tienda.

Desde afuera nada podia verse en lo interior, porque como oscurecia, el fondo de la tienda estaba tenebroso.

—Vengo de Kalab Raab (1), donde está con sus servidores y con sus hueste mi señor el infante don Juan y me envia á vos vuestro hermano don Jonás, pero lo que tengo que deciros no es para dicho en la tienda, sino mas adentro, con que acabad de cerrar, y entremos.

—¡Oh, y cuánto me alegro de teneros en casa! dijo maese Josias, que sentia todo al contrario de lo que decia.

Y acabó de cerrar la tienda, con lo cual judío y moro se quedaron completomente á oscuras.

CAPITULO VII.

Un pacto de sangre y lodos

Adelantó á tientas hácia la puerta interior el judio abrió los candados, llamó y poco despues se oyeron las bárras, las cadenas y los cerrojos, se abrió la puerta y con una lámpara de hierro encendida en la mano apareció la hermosisima Nata, acompañada como por un gato garduño de Jael, que era el jorobadillo enteco y maligno que regenteaba la tienda mientras que maese Josias por cualquiera causa penetraba en el interior.

—¡Por el Profeta y por su hermosa madre Fatima la Santa! dijo Ben-Tayde mirando intensamente á Nata ¿que has hecho tú con esta doncella que la has puesto tan hermosa que parece una huri del paraiso?

Nata bajó los ojos, y su bellisimo semblante se tiñó de un vivo color.

—Lo que ves, dijo maese Josias, lo ha hecho la próvida madre naturaleza no muy justa en verdad porque ha dado á la hermana lo que ha quitado al hermano, y si no: compara tú á Jael con Nata, él es ruin, y ella magnica.

Cuando estuvimos hace cinco años con el infante nuestro señor; dijo Ben-Tayde. Nata estaba la mitad de alta y era flaca y débil.

—Tenia diez años y se habia criado mal; las mujeres son así: en soltando la ruinera empieza á crecer á engordar y á ponerse hermosas, y á los dos ó tres años no hay quien las conozca.

—¿Y Haydah? preguntó Ben-Tayde: ¿está enferma, ó la guardas para que no la vea nadie?

Púsose densamente pálida maese Josias, tembló de los piés á la cabeza, apareció una espresion de desesperacion de sus ojos mates de un verde ceniciento, y dijo con voz ronca y gutural:

—El negro arcángel Azrael desplegó hace dos años sobre mi casa sus mortiferas alas, y eneuelto en una tormenta se llevó el espiritu pe mi Haydah: la tumba guarda su hermosura: he creido morir: lo he deseado; pero no se muere de pena, cuando no he muerto yo.

—Ignoraba esta desgracia tu hermano.

—¿Y para qué hacerle llorar lágrimas de fuego, si con ellas no podia resucitarla? Además, no queria que la llorase nadie mas que yo.

—Vamos en donde podamos hablar en secreto, dijo Ben-Tayde.

Maese Jesies tomó la lámpara de manos de Nata, á quien no habia dejado de mirar de una manera intencionada Ban-Tayde, y seguido de este se trasladó á una habitacion interior, antes de llegar á la cual cerró por dentro dos puertas.

La estancia en que habian penetrado era pobre: mas que pobre, ruin.

No se veia en ella mueble alguno ni mas que unos almohadones viejos en un ángulo en el suelo, y un lecho limpio y cómodo, pera en el que se habia ahorrado todo lo que oliese á lujo.

—Siéntate y habla, dijo maese Josias á Ben-Tayde.

Este se sentó en uno de los almohadones, y cruzó las piernas á la usanza mora.

Maese Josias se sentó en un ángulo del lecho.

—Pues yo venia, dijo Ben-Tayde, por tu hija; pero habiendo muerto, y siendo mas hermosa y mas jóven Nata, tanto dá, vengo por ella.

—Ah! esclamó maese Josias, si yo te hubiera dado por esposa á mi hija, porque no se la hubiera dado á nadie, ni te daré á Nata porque la guardo para mi.

—No se trata de eso, dijo Ben-Tayde sino, de una persona mas alta.

—¿De quién?

—Del rey.

—Esplícate.

—Mi amo el infante don Juan no puede pasar ya mas adelante: el rey le aborrece, y por mas que la reina doña Maria ha procurado avenir al rey con él, sabe el señor infante que no puede fiar en el rey su sobrino, que cuando tenga ocasion le matarà. Por eso no viene al real.

—Si asi está el infante don Juan, dijo el hebreo, van á arder estos reinos en la guerra civil, y la guerra civil no conviene á nadie que tenga dos coronados, porque no hay dia ni hora segura y siempre se está espuesto á que le quiten á uno lo que es suyo, y no bastándoles con la hacienda, la vida; porque siempre hay envidiosos que no pueden perdonar al que tiene mas que el os.

—Pues para impedir todo eso he venido yo aqui; es necesario que el rey muera y que sea proclamado rey el infante don Pedro.

—Pero ¿cómo puede ser eso, si el rey tiene un heredero legitimo baron?

—Los niños mueren fácilmente, dijo Ben-Tayde con acento sombrio.

—Malo, malo, malo, esclamó maese Josias parece que sobre estos reinos hay una maldicion.

—Pues ya lo creo que la hay, dijo Ben-Tayde: la maldicion de Alfonso X á don Sancho IV, que alcanza á su hijo don Fernando y á su nieto don Alfonso y á todos los otros infantes hijos del rey don Sacho; el infante don Juan no fué maldito por su padre: el infante don Juan ha debido y debe ser rey de Castilla por derecho legitimo; la legitimacion por Roma de los hijos bastardos del rey don Sanchs IV y de su manceba la infanta doña Maria Alfonso de Molina, ha sido violenta, impuesta al Papa por el rey de Francia, á quien se han hecho grandes concesiones, acabando por casar á la infanta doña Isabel, con Juan de Bretaña, pariente del rey de Francia. El derecho está y estará siempre, mientras viva, en mi señor el infante don Juan, y despues de él en sus hijos. Los reinos no han querido reconocer este derecho, y no ha sido posible sostenerle por la fuerza: la reina doña Maria lo ha comprado todo con el dinero de estos reinos, y todo el mundo, reyes, principes, infanzones y ricos hombres, han traicionado al infante don Juan; pero cuando por nadie se reconoce el derecho y no se tienen fuerzas para sostenerle, queda la astucia; es necesario que el rey muera, es necesario engañar al infante don Pedro para darle despues el golpe de gracia, y yo vengo á eso; el infante don Pedro, ansia la corona, está en correspondencia secreta con el infante don Juan, que le promete ayudarle á subir al trono. Muerto el rey, queda por la reina doña Maria y por el infante don Alfonso, don Diego Lopez; pero lo mas bravo de la hueste del rey lo tiene sobre Alcaudete el infante don Pedro; en el momento que el rey muera, en una noche, se le reune con su brava hueste el infante don Juan, y todo es cuestion de una batalla; vencido don Diego Lopez, don Juan Alfonso de Haro y don Juan Nuñez, se volverán al sol que mas caliente; y con un ayuntamiento de ricos hombres que se haga con cualquier motivo, se le quita la corona al infante don Pedro con la misma fasilidad con que se le ha dado, y el infante don Juan se encuentra rey, y rey, poderoso, porque le ayuda su derecho.

—Todo eso está muy bien. si todo sale como se piensa, dijo maese Josias.

—Muera el rey don Fernando, dijo Ben-Tayde, y todo sucederá como se ha ordenado.

—¿Y crees que es tan fácil matar al rey don Fernando?

—¡Bah! ¿y Nata?

—No, esclamó palideciendo el judio: ¿quieres que Nata sirva de tentacion para matar al rey? yo la amo.

—Pero amas mas, mucho mas al oro, y poco es lo que tienes para lo que te dará mi señor el infante don Juan si le sirves.

—¡Cómo! Nata es pura, altiva.

—La deslumbrará el amor de un rey.

—Pero el rey.....

El rey es antojadizo, y Nata un milagro de hermosura.

—Nata no sale jámas de casa.

—Sácala tú de ella: llévasela al rey.

—¿Y con qué pretesto?

---

(1) Por corrupcion y hasta nuestros dias Calatrava.

tro de los Estados-Unidos, creo empero que hay quien tenga noticias de él.

Mme. Lynche á vuelto á reaparecer distribuyendo con decoraciones y proclamas á los defensores de Solano Lopez.

Ha habido ayer otro consejo de generales, parece que están de acuerdo todos respecto á las operaciones que se van á iniciar.

Lo que yo no sé es si el ejercito podrá contar con el ganado indispensable para internarse.

Hace muchos dias que he manifestado esta duda que solo deseo sea resuelta de un modo satisfactorio

—El Dr. Elizalde creo que vuelve á Buenos Aires por estos quince dias, despues de haber como abogado ayanado dos buenos pleitos, la proveduria de forrages para los Sres. Molina y C.ª y los reclamos de los Sres. Ferreira y Lavalle.

Por lo que refiere á estos dos *pleitos* repito lo que por aqui se dice, no tengo datos oficiales, pero tambien no son precisos, es la verdad.

Su afetisimo amigo.

Manuel Antonio de Matos.

Asuncion, Marzo 14 de 1869.

Sr. Redactor:

Recien he sabido que cuando se dió el dia 10 el hecho de Yuquery, salió inmediatamente para ese punto el Regimiento San Martin, que regresó al dia siguiente.

El Regimiento San Martin y su digno comandante, que en esta campaña se han cubierto de gloria, no merece que se deje de nombrar, cuando, como en la ocasion presente, está siempre pronto á la primera voz. Ya vé vd. pues, señor redactor, que si dejo de mencionarlo es porque de todo punto ignoraba mas ese servicio prestado.

Ruego pues á vd. que agregue estos párrafos á mi carta de esta mañana, y asi reparemos la injusticia cometida.

Su affmo. amigo.

Manuel A. de Mattos.

Abstencion de los enemigos de la candidatura Castro.

Aunque nos felicitariamos de que fuese cierta la noticia que vamos á dar, temiendo que haya en ello *gato encerrado*, damos con las debidas reservas, las siguientes palabras que trae el *Nacional* de ayer.

«Los Quintanistas y Acostistas, no habiendo encontrado apoyo en la ciudad de Buenos Aires, han decidido no presentar candidatos para diputados que luchen con la de los amigos de Castro.

«Han determinado abstenerse en las elecciones de la Ciudad, y limitarse á impedir que hagan elecciones los Castristas.

Esta prueba elocuentisima de su impotencia, es la victoria mas espléndida que pueden obtener los amigos de Castro.

«Quedan ellos dueños del campo, y no tendrán mas dificultades que rechazar á los que vayan á las mesas electorales á impedir el ejército pacífico del primero de los derechos.

«La voluntad del pueblo, la inmensa mayoria ha abatido a los Quintanistas y Acostistas.

«Ya sabe el pueblo que los adversarios de Castro no tienen candidatos para Diputados en la ciudad, y que se abstienen de votar.

—

«En la campaña no conseguirán los adversarios de Castro un solo candidato suyo.

«Las noticias llegadas ayer y hoy auguran las mas espléndida de las victorias en esta gran lucha.

«Los ajentes de los adversarios de Castro han llegado tarde, y en ninguna parte han alcanzado ni una esperanza siquiera.

«Esto es lo que dicen las correspondencias numerosas recibidas de todos los pueblos de campaña.

«¿Será esto lo que ha obligado á los Quintanistas y Acostistas á abstenerse de votar en la ciudad, y á no presentar sus candidatos para Diputados?»

Llueven apuestas

Una apuesta de cincuenta mil pesos de la *Tribuna* contra el éxito de la candidatura Castro fué aceptada por la *Verdad*.

La *Tribuna* propuso otra de cien mil pesos, la cual debe haberle sido ya aceptada.

Estas sumas son, por parte de la «Tribuna», fondos perdidos á sabiendas, lo que no le importa gran cosa, pues ellos provienen de una cotizacion hecha con el fin de que se crea que la *Tribuna* trabaja realmente por Acosta, para que los partidarios de este no abandonen sus filas,

Si triunfa la lista *apadrinada* por la «Tribuna», saldrá Quintana, y es poco que esto cueste 150 mil pesos, si ella mantiene las únicas fuerzas que quedan al circulo que se opone á la candidatura Castro y que son los *acostistas*, que aun no se han apercibido de que se están burlando de ellos.

Pero creemos que hasta en esta nueva invencion del bombo será derrotado nuestro cólega, que ha desplegado esta vez unos brios dignos de mejor suerte.

Una persona acaudalada y que ve muy claro en el resultado de la cuestion electoral ha autorizado á la redaccion del «Nacional» á apostar un millon de pesos à que triunfa la candidatura del Sr. Castro.

Veremos ahora si la *Tribuna* endurece, para valernos de la palabra que ella ha puesto en ietras de molde:

He aqui los términos de la proposicion que pública el diario citado.

Un millon de pesos existe depositado por un ricacho, para apostar á que la candidatura triunfante para Gobernador es la de D. Emilio Castro, y no la de Acosta, ni la de Quintana.

Si alguno quiere apostarla, puede pasar por la Imprenta del Nacional.

Hasta aqui los términos del aviso, remitido por uno de los Rotschild de nuestra sociedad.

Por nuestra parte agregamos que si las candidaturas se han puesto en remate, los partidarios de Acosta ó de Quintana deben aceptarla, so pena de declararse vencidos vergonzosamente.

El Ferro-carril del Norte.

La administracion del Ferro-carril del Norte, parece que se complace en molestar al público que la sostiene. No consulta las conveniencias do la mayoria al confeccionar sus itinerarios, perjudicando asi notablemente á los moradores de los pueblos de la costa.

La prensa ha clamado ultimamente, por el cambio de hora del último tren al Tigre. La *digna* Administracion de tan *digno* camino, satisface el pedido de la prensa del modo siguiente:

Altera desde hoy, dia 23, todos los trenes, cambiando el primero que de Belgrano sale á las 7.20 de la mañana, por otro que saldrá *una hora mas tarde*:

Suprime los dos trenes que salen del 25 de Mayo, á las 4.10 y 5.20 sustituyendolos por otro, á las 4.30 que será el *último*.

Quiere decir que la digna Administracion, no solo nos quita una hora de trabajo por la mañana, sino que nos impone la obligacion de abandonar nuestros quehaceres á las 4.30 de la tarde. En otros términos, nos dice: «Mudense vdes de Belgrano, á la ciudad pues que la Empresa no necesita absolutamente de su concurso.»

Esto es, pues, lo que toca hacer á los que viven en Belgrano. Otro tanto dirán los que viven en San Isidro y en San Fernando.

Un *hurrah!* á la digna empresa del Ferro-carril del Norte!

Las mesas escrutadoras.

Los diarios adversos á la candidatura del Sr. Castro; como otros que le son simpáticos publican los nombres de los individuos que deben componer las mesas escrutadoras el dia 28, segun el resultado del escrutinio hecho por el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia.

La «Tribuna» escribe un articulo con este titulo: *la mano de Dios!*

El «Nacional» escribe un articulo con este titulo: *la mano de Dios!*

Parece que la divina providencia hubiera jumado esos nombres, cuya inmensa mayoria es de los *enemigos* de la candidatura Castro dice la «Tribuna».

Parece que la divina providencia hubiera tomado esos nombres, cuya inmensa mayoria es de los amigos de la candidatura del Señor Castro, dice el «Nacional»

Los que falsifican las firmas de las comisiones parroquiales par hacer recaer la infamia de este atentado sobre los enemigos de Castro, han recibido un golpe tremendo, dice la *Tribuna*.

Los que falsificaron las firmas de las comisiones parroquiales, segun se descubrió el viérnes han recibido un tremendo golpe, dice el *Nacional*.

Es evidente que esta *mano de la providencia* haciendo cosas tan contrarias ó mas bien produciendo efectos tan distintos con una sola causa, envuelve una gran farsa electoral.

Las mesas escrutadores no pueden ser á la vez amigas y enemigas del Sr Castro.

El nombramiento en cuestion no puede ser á la vez un tremendo golpe para los amigos y para los enemigos del Sr Castro.

Luego es evidente que aqui no hay tal divina providencia, sino algun hipócrita que se golpea el pecho é invoca su nombre.

Aqui hai alguno á quien el sorteo de las mesas escrutadoras le sienta tambien como si le arrancasen todas las muelas; pero que dá gracias á la providencia para disimular mejor.

¿Quien es el que engaña al público de entre los dos que hacen afirmaciones tan contrarias?

No queremos decirlo.

Busque cada uno el diario que tenga el hábito de hacer comulgar con ruedas de molino á sus lectores, y el nombre se descubrirá por si mismo,

Entretanto, en este empeño que tiene el cólega de hacer creer que las mesas escrutadoras le pertenecen, se descubre el gran fondo de inmoralidad de que tratamos de curarnos, acompañando una reaccion favorable á la verdad del voto y por consiguiente á la soberania popular.

Cuando la *Tribuna* da á entender que las mesas escrutadoras le pertenecen y afirma que se componen de ememigos del señor Castro y que ellas representan una victoria que le concede la mano de la providencia, no piensa sin duda en lo que dice al pueblo con esta palabra.

Si el hecho de ser enemigos de Castro los escrutadores es un hecho que importa una victoria para la *Tribuna*, es que esos escrutadores dejan de ser jueces para ser partidistas: es que van á servir á un bando y no al pueblo: es que van á faltar á su deber y á cometer un crimen, poniendo en lugar de votos verdaderos, los votos falsos que tan gran papel juegan en las maniobras de ciertos circulos.

Los escrutadores van á falsificar registros, manchándose con un vergonzoso delito, á la vez que traicionan su mandato.

Tal es la injuria atroz que las palabras de la «Tribuna» hacen recaer sobre los escrutadores del 28; pues es evidente que si en ese dia no son partidistas, si se limitan á hacer constar leal y honradamente los votos depositados, lo mismo dá que tengan simpatias por Quintana como que las tengan por Castro.

Solo esperando de ellos que falten á su deber es que una fraccion politica puede señalar su nombramiento como una victoria ó como un acontecimiento providencial.

Pero no hay que tener cuidado.

La mano de la providencia de «La Tribuna» no es mas que una mano de fantasma con que pretende hacer creer que tiene los escrutadores á su devocion y que estos le darán los registros y la victoria.

Nosotros no decimos que esos escrutadores sean castristas ó quintanistas.

Decimos, haciéndoles el honor que se merecen y consignando sencillamente una opinion.

«Creemos que son ciudadanos incapaces de traicionar la mision sagrada que el pueblo les confió».

Estamos seguros que ellos no nos han de dejar desairados.

Votos en blanco.

Desde el primer dia en que tomaron incremento los trabajos electorales, anunciamos que ellos tenian un objeto encubierto; y que la aparicion de la candidatura Acosta no tenia otro objeto que atraerse á sus partidarios para que votasen á ciegas por una lista que daria por resultado una candidatura que se lanzaba por un diario descolorido, para desorientar mejor.

Pero, decian los amigos del señor Acosta, la lista de diputados vendrá y entonces, si hay engaño, será descubierto.

Pero la lista de diputados no ha venido. Lejos de eso, ha sido cuidadosamente encubierta.

¿Porqué ese sospechoso y alarmante misterio, cuando solo hay tres dias hábiles para la prensa, antes de la eleccion?

Es que la lista de la gran familia se compone de Quintanistas.

Publicarla, era quitarse la máscara delante de los amigos de Acosta. Por eso no son ellos sino nosotros, los que la publicamos.

Lo que se queria era el *voto en blanco* de los partidarios de Acosta, para burlarse de ellos y hacerlos servir para un fin diversos.

Se pedian sus relaciones, su influencia, sus cartas en favor de Acosta, se les decia; pero se guardaban bien de indicarles cuales eran los candidatos que debian votar por Acosta para gobernador.

Ocultando la maniobra hasta el último dia se conseguia lo que se ha conseguido.

En la campaña ya no hay tiempo de que puedan los Acostistas desengañarse.

Sus trabajos están hechos por la lista de la «Tribuna», (que ya tiene listas como si fuera el pueblo,) y darán sus resultados en favor del Dr. Quintana, representante de la oposicion á la guerra contra Lopez.

Los votos en blanco que dieron para la campaña, están ya llenados con la lista de Diputados que votarian por el Dr. Quintana.

Veremos si los Acostistas de la ciudad se curan á tiempo de dar su *voto en blanco* á los señores de la «Tribuna.»

Hoy el velo está completamente corrido.

La lista que presenta la «Tribuna», tanto en la ciudad como en la campaña, nadie hay que no vea que responde, en su totalidad, a la candidatura Quintana.

Y si alguno dudase, lea la *Tribuna* misma que, no pudiendo contenerse ya, prohija entre sus editoriales del domingo un articulo del diario pregonero de la candidatura Quintana, en que se dicen estas testuales palabras:

"Insertamos esa lista (de los partidarios de Castro) para que los electores del 28 del corriente la conozcan bien y la escluyan COMO ADVERSA A LA CANDIDATURA QUINTANA »

Los acostistas son muy dueños de servir de befa á la *Tribuna*, si asi les parece; pero nosotros debemos hacer constar las maniobras de una faccion, cuya hora ha sonado y que trata de conservar el poder engañando á todos, á los amigos á quienes se afilia con promesas falsas, como quiso engañar con firmas falsas al Tribunal de Justicia y á la Lejislatura.

¿De quienes son las farsas?

«La Tribuna» del domingo con un *ceandoe* que envidiaria una doncella de quince años apela á nuestra lealtad, en desagravio de la ofensa que le hemos inferido atribuyéndole como está probado, ser la autora ó cómplice del fraude descubierto en la comision permanente.

Verdad que esto es muy divertido?

Nunca, es cierto, hemos faltado á la lealtad en la discusion y apreciaciones del periodismo, por eso mismo sentimos tener que decirle hoy, que obedeciendo á ese sentimiento impulsion de nuestra conciencia, estamos plenamente convencidos que «La Tribuna» es cómplice del fraude descubierto.

Se piden pruebas?

Se quieren los nombres propios de los autores?

Esto último no puede hacerse con precision, puesto que los autores no han sido sorprendidos infragante, pero sin embargo el dedo de la opinion señala las cabezas de los verdaderos autores.

Queda entonces la prueba de induccion.

A quien favorecia el fraude?

A los castristas ¿no gusto que las anonimas *lejitimas* de San Telmo, Monserrat, y Socorro eran compuestas por puros partidarios de la candidatura Castro: lo mismo que las comisiones inscriptoras que las remitieron.

La adulteracion de las nóminas tenia por objeto cambiar los nombres de los partidarios de Castro por él de amigos del Dr. Quintana.

Luego entonces el fraude no podia ser hecho por los *Castristas*, en perjuicio propio, sinó por los *Quintanistas* que eran los unicos que reportaban beneficio en su perpetracion.

Esto es lójico.

Mas aun: el hecho de la falsificacion está ya alli probado con las nóminas y firmas groseramente adulteradas.

Cómo entonces se atreven los partidarios de Quintana hasta negar la existencia del fraude, siendo asi que resulta de los mismos documentos?

Esta si que es una cábala grosera que dá idea mas acabado del cinismo y torpeza de los falsificadores.

Entre tanto, véase quienes son los farsantes en esta cuestion.

Antes de concluir, vamos á retirar una, inexactitud de la *Tribuna* y á desmentir otra con las mismas palabras.

Primeramente, dice que la *Nacion* ha confesado sostener la candidatura Castro *á quien tanto otacó antes por ódio á los Varela*"....

Esta es una imputacion calumniosa que no podemos consentir jamás.

Cuándo, en qué época ha dicho la *Nacion* que sostenia á Castro *por ódio á los Varela*?

Citenos la *Tribuna* el articulo en que hayamos manifestado tal pensámiento? La desafiamos á que nos pruebe su inputacion calumniosa en desagravio de la ofensa que con élla ha pretendido inferirnos.

Pero no lo hará; porque eso es mentira, es un manejo indigno, que usa siempre la *Tribuna* de rebajar, de denigrar las intenciones de sus adversarios politicos por medio de la mentira y la calumnia para tener el placer al dia siguiente de escarnecerlos á los ojos del pueblo.

Pero tenga entendido la *Tribuna* que nosotros no consentiremos jamas á la audacia y la perfidia, profanar con mano aleve el santuario de nuestra conciencia prejuzgando y atribuyendonos intenciones desdorosas, que no abrigamos.

Lo que nosotros hemos dicho mil veces y lo repetimos ahora, es que simpatizabamos con la candidatura Castro, porque creiamos que haria una verdad del sufrajio popular tan esplotado y escarnecido por una *camarilla* de la que forma parte la *Tribuna*, por que Castro romperia la liga inmoral que habian celebrado los gobiernos electores con esa *camarilla* para arrebatar al pueblo, sus derechos, y por último por que Castro habia probado que haria un gobierno prescindiendo de las ambiciones de círculos, respetanto los derechos y las aspiraciones lejitimas de todos.

Esto es lo que estamos cansados de repetir desde que se inició la lucha actual.

Se vé pues, que hay una gran distancia entre la condenacion que haciamos de los actos de un círculo, de una camarilla, ó mas bien dicho, de una oligarquia, y el ódio á un nombre de una famialia.

La una es licita á los ojos de la razon y la justicia, el otro es bajo, y ruin lo rechaza la razon y condena nuestra conciencia.

Ahora si, nos llega el turno de pedir lealtad en la discucion à la *Tribuna*.

Vea que le damos el ejemplo.

La otra falsedad que queremos rectificar es que la *Tribuna* vuelva á repetirnos en el párrafo transcrito que *hemos atacado antes* al señor Castro.

En un otro articulo en que la *Tribuna* se queja se que sus redactores sean el blanco de las iras, de los ataques de los *Castristas* escribe estos párrafos que van dirigidos à la *Verdad*:

«No discuten candidatos, y derrraman ódio, y permitasenos decir la palabra envidia.

Puede acaso sostener de buena fé al señor Castro, D. Octavio Pico, autor de varios articulos publicados en la «Nacion» donde se ha dicho cuanto es dable decir, para probar la nulidad del señor Castro?

¿No se recuerda que hace apenas treinta dias la «Nacion» declaraba que el articulo que nosotros le enrostrábamos para demostrarle su juicio sobre el señor Castro, pertenecia á D. Octavio Pico.

¿Puede de buena fé, sostener al señor Castro, D. Isac Tezanos, cuando nadie ha atacado con mas virulencia al señor Castro que «El Pueblo?»

Como se ve pues la contradiccion en que incurre «La Tribuna» no puede ser mas chocante.

En un articulo nos culpa de haber atacado *antes* al señor Castro; y en otro hace este cargo al Dr. Pico que fué el verdadero autor de un solo articulo que publicó la «Nacion Argentina» cuando Castro fué nombrado Director del Ferro-carril del Oeste por el gobierno del doctor Alsina.

Sin embargo «La Tribuna» que sabe esto perfectamente, ¿por que quiere hacer responsable á la «Nacion» dé una opinion individua que tuvo entonces el señor Pico con respecto á Castro?

Quienes son los farsantes?

Quienes los que discuten de mala fé?

Quienes esplotan á quienes?

Juzgue el lector.

¡Que chusco.

El diario *chileno* trae un articulo sobre *falsificaciones*, que recomienda su lectura por ser muy concluyente en esta cuestion y de persona competente segun él.

El tal articulo que por su estilo y la farsa que en él se hece del fraude del Viernes, revela ser produccion de un *chusco* que conocemos en la prensa.

Todo ese escrito es un ejido de embrollas é inexactitudes desde el principio hasta el fin.

El *chusco* pretende que las comisiones de las Parroquias de San Telmo, Monserrat y Socorro, cuyas listas fueron las falsificadas, iban preprradas intencionalmente á decir que existia fraude, significando que obedecian á un plan preconcebido no sabemos conque objeto pues ni el mismo articulista atina á darse cuenta razonablemente.

Por eso dice que el señor Echenagucia, contestó desde la puerta y sin mirar, cuando fué interpelado si era o no su firma la que figuraba en la lista de San Telmo.

Lo que este señor hizo cuando fué interpelado por el Dr. Ugarte fué acercarse, mirar y declarar que se habia hecho una *falsificacion grosera* de su firma.

Lo mismo sucedió con las Parroquias de Monserrat y Socorro.

Es incierto que en las tres parroquias donde ha habido la falsificacion, estén en mayoria los partidarios de Quintana.

Esto no es mas que una argucia de mal jugador, con la que se quierie hacer recaer la responsabilidad del atentado sobre los partidarios de Castro.

Si asi fuera, podia tal vez, creerse que éstos eran los autores del fraude para asegurar por este medio el éxito de esas parroquias.

Pero hasta esta nueva farza viene al suelo.

Podemos asegurar que en San Telmo, Monserrat y Socorro no hay mayoria de inscripcion á favor de Castro; que la eleccion está ganada en estas Parroquias; y precisamente esta razon ha sido la que indujo á los *Quintanistas* á la perpetracion del escamoteo.

La cosa es muy sensilla.

El escamoteo de las nóminas se concretó puramente á aquellas parroquias en que menos esperanzos tenian de alcanzar el triunfo, tales como San Telmo, Monserrat y Socorro.

Si no se ha hecho estension á las otras es sin duda porque sobre ellas abrigan mejores esperanzas.

Por otra parte, cómo podian ser los *castristas* los autores de un fraude que los perjudicaba tan seriamente?

Conviene observar que las nóminas *lejítimas* de insiculacion de esas tres parroquias la componian amigos de la candidatura Castro, y que en la falsificacion aparecian esos nombres cambiados por los de sus adversarios.

¿A quien pues, aprovechaba el delito?

No hay mas que hacerse esta pregunta para descubrir sencillamente á los autores del fraude.

A los Castristas?

No, puesto que eran agraviados.

Pues entonces no queda mas que los *Quintanistas* que eran los que reportaban provecho en su perpetracion.

VARIOS ASUNTOS

Colaboracion

El articulo de la «República» del domingo, en que se da cuenta de lo sucedido en el seno de la comision de peticiones, con motivo del escandaloso fraude cometido, por los sostenedores de la candidatura Quintana es una pieza digna de estudio, por su construccion, y por la *verdad* de los hechos que en ella se refieren.

Dicesenos que es un abogado el autor y asi debe ser, porque no conocemos á nadie;(que no sea un abogado) capaz de hacer un alegato de bien probado, en que se pruebe menos que en este, y en que su autor quede mas satisfecho de sus esfuerzos.

De cierto que no lo atribuimos á ignorancia, sino á la naturaleza del oficio.

Quien sino un abogado seria capaz de decirnos en un párrafo que no hubo falsificacion, y que hubo, que son argucias de los castristas, y que ellos son los falsificadores?

Quien sino un abogado tendria el coraje de decir, con un aplomo de catedrático, que los jueces de paz de la ciudad son empleados á sueldo?

. · .

No nos ha sido posible el descubrir hasta este instante, quien es el constructor de la pieza de la «República».

Hay opiniones: unos dicen que es el doctor Salinas por lo correcto de su estilo y el arreglo de sus formas, otros dicen que sale de lo de Carulla.

. · .

El señor Dr. Somellera, ándese con tino; mire que tiene un [illegible] de fuerza, deje esas inclinaciones á la arbitrariedad, que lo dominan hasta tal punto *que las comete consigo mismo, cuando no tiene con quien hacerlo.*

Nuestros lectores verán, que esto no es escribir disparates. No; no señor; nada de eso.

El fabricante de la *pieza* literaria en cuestion, dice tambien, que en uno de esos arranques, de arbitrariedad, que lo dominan al Dr. Somellera, pasa por *encima*, del Dr. Ugarte.

Que escena tan preciosa seria aquella!

Figurense nuestros lectores, al Dr. Somellera, apretando al Dr. Ugarte, el cual haria sentir su voz de tiple, mucho mas aguda por la opresion que el atleta ejerceria sobre su laringe.

. · .

Y todo este poder de imaginacion que ha puesto en juego el Dr. (dicen que el articulo es hecho por uno de la comision de peticiones) es tan solo, con el fin de probarnos que Alcobendas, Ugarte y Martinez, son los integros y los que se portan bien en aquella comision.

Porque el articulista, no nos ha contado, lo que le sucedió á el Dr. Ugarte y los suyos, con el Dr. Moreno?

No nos dice nada, del lenguaje con que se les dirigió el Dr. y sin embargo, esto seria interesante.

Que claridad me dicen que hubo! que estuvo tan propio para dirigirse á los encubridores del fraude.

Termina la *pieza maestra* de «La República» haciendo una revelacion, y es, el como votarán los Sres. Somellera, Araujo, Ugarte Moreno, y Martinez.

Somellera, es voto lirico, y comete una arbitrariedad, con el mismo, al votar por Castro.

Bravo doctor, (mozo diablo para las ratas. diria Anastacio Medrano)Con que segun se V, ya está perdido el Dr. Somellera? pues la opinion del Dr. Uriarte, es que la cabeza del que aglomera, las palabras que dieron por resultado su articulo, se encuentra sufriendo un defecto cerebral.

Y lo del lirico?

No sabemos que quiere decir con esto: no, somos filarmónicos, y nos consta, que vd. toca el pito muy bien. Al menos, asi nos lo ha asegurado persona que dice haberlo oido tocar, en su casa y en su misma pieza.

. · .

El Dr. Araujo tome cuenta; se lleva el insulto, hasta ponerlo como un manequi del Dr. Llorente.

Esto es grave, pero es una cosa que puede suceder: el Dr. Quintana, por ejemplo, tiene siempre uno de estos muebles en su casa, por que segun nos dicen, es amador de las bellas artes; le gusta ponerlo en diferentes actitudes para estudiar el claro oscuro.

. · .

A Moreno se le trata bien, este es otra cosa, á este se le respeta, como ha sido artillero, le tienen miedo á su cañon!

Porque no le dicen algo;? él fué el mas entusiasta en la comision; él, el que les metió los monos á los bufos, y él, como Somellera y Araujo, son la garantia que tiene alli el pueblo, porque á estos no se les burla facilmente.

Digánles algo pues.

. · .

Ahora entran los hombres probos.

Ugarte, votará por Quintana, dice el mismo Dr. porque es un hombre inteligente y de principios, y no pertenecen á la liga del dinero contra la inteligencia.

Que inteligencia ni que niños muertos, Dr. Salinas, cuales son esas inteligencias, que sostienen á Quintana, ni esos dineros que sostienen á Castro?

Tome la lista, se la voy á poner aqui y digame, cuales son los hombres notables que ella tiene.

Digame cual es el hombre medianamente instruido de ella.

Si quita vd al Sr. D. Hector Varela en quien reconocemos talento (y nada mas) y al Dr. Quesada á quien concedemos instruccion (y mas nada) si escluye V. al Dr. Argerich á quien el público aplaude en los clubs ¿que le queda?

Nada, nada.

Vean la lista combinada en el comité central: algunos mas faltan.

Senadores.

D. Hector F. Varela
Dr. « Caudio Mejia
« « Manuel Argerich
« José Botet

Diputados,

D Secundino Zamora.
« Apolinario Benitez.
Dr. D. Dardo Rocha!!!!!
« « Nicomedes Reinal.
» Enrique Deagustini.
« Jorge Echavarria.
« José V. Rocha.
Dr. D. Vicente G. Quesada!!
« « A. Benguria.
» « Eudoro Balsa.
« « Emilio M. Castro.
« « Pedro Espinoza.

A dónde ëstán los hombres notables, no les haga burla; póngalos como buenos ciudadanos, CELOSOS patriotas, cariñosos padres, y exelentes esposos y caballeros; pero hablarnos de inteligencias, no embrome Dr. Salinas.

El Dr. Ugarte es un hombre de saber no lo dudamos; pero lo que tiene de notable, es la variedad de colores, con que se viste.

Nada muestra mas lo variable del Dr. que el papel que ejecutó el otro dia.

En dos horas, tuvo visitas, dolor de cabeza, estuvo autómata sanó, se dejó llevar del Secretario, y por fin, defendió con entusiasmo á los que no querian que se descubriera el fraude.

. · .

Vamos á los que no han metalizado su patriotismo.

Quitemos á Moreno, no quieran tomarse lo que no les pertenece, no quieran ponerlo de escudo, para que no les demos á los otros.

Nombrenos uno que sea menos independiente que Alcobendas y Martinez entre nuestros hombres.

Pero lo que hay de notable es el descubrimiento, de que algunos de estos señores no se han *metalizado* TODAVIA.

¿Esto es decir acaso que pueden metalizarse?

Al menos, el escritor deja un cabo, para en caso de que suceda.

Los sostenedores de Castro, no son hombres que quieren, ni necesitan empleos.

Desafiamos á el articulista de la «República,» á que nos cite un hecho, á que nos muestre una arbitrariedad cometida por Somellera Moreno, Araujo.

Los desafiamos á que nos denuncien un solo razgo de su vida que no sea digno.

Si quieren ver el ensimismamiento, y la tendencia á la arbitrariedad, estudien á su candidato, alli encontrarán materia sobrada para apreciar estos defectos en sus más amplias manifestaciones.

. · .

El arte militar aconseja, el buen sentido lo pide, y la practica lo confirma, que antes de comprometer una batalla, se esplore el terreno, se estudien las posiciones, y se averigue en cuanto sea posible, el número y la moral bélica del enemigo.

Esta operacion se hace ejecutar siempre con las tropas *ligeras*; para lo que se buscan hombres *livianos*; y tiene por objeto á mas de lo espuesto, el adiestrar el recluta y hacerle perder el *temor* que tan generalmente se observa en la gente bisoña.

. · .

La «República» del domingo empieza la escaramuza, le han pedido que haga fuego avanzando.

Se empieza á herir á nuestros hombres, creemos pues que estamos en el deber de hacer avanzar la reserva é iniciar la batalla.

Esta, no la dará la «República», los grandes hechos de armas no se dejan á manos subalternas.

Felizmente fiamos en la justicia de nuestra causa y no entrariamos de otro modo, profesando como profesamos, las ideas del doctor don Juan C. Gomez.

Empezaremos mañana, si hay asunto, se entiende.

. · .

Terminamos la contestacion al articulista de la «República» diciéndole que estamos acordes con sus ideas de que:

Las palabras que mas se usan ocultan siempre una negacion de lo mismo que espresan.

Quiere decir Dr. que V. no ha dicho nada

Asi lo creemos.

El lirico no está, el llevado por Llorente tampoco, el de estar metalizados esa si.

. · .

Nuestros amigos de San Nicolás de los Arroyos son amenazados de ser invadidos por gente que llevará un comandante Velez; no tengan cuidado: son farsas, el comandante Velez tiene que atender á su casa.

. · .

Nuestros adversarios politicos están metalizados, se pasean en coche diariamente, visitando, casa por casa de los inscriptos.

No hay uno solo de los nuestros, que no haya recibido una carta de empeño y ofertas de dinero.

Al reir será el reir.
Al contar será el llorar.

. · .

La comision de apelaciones nos dicen que va á corregirse, que se ha espantado de las tentaciones que tenian algunos de sus miembros.

Esto será un acontecimiento mas notable que la cuadratura del circulo; será como la resolucion del problema de la navegacion aerea.

Bueno! de los arrepentidos,—se sirve Dios.

. · .

Parece fuera de duda Sr. D. Rufino Varela quo ya no tenemos al Dr. Acosta de candidato, y le digo esto, por que vd. debe estar seguro, y con la lista que tienen, quizas ni Quintana salga electo.

No es cierto apreciable señor?

. · .

Muy agitado encontramos el domingo al Sr. Demaria, Representante de Buenos Aires, y miembro de la Comision de Apelaciones, ocupado en buscar una casa en que vive una señora, que dió un certificado declarando que su hijo tenia otro domicilio, y no el que habia manifestado al inscribirse.

El Sr. Demaria iba con la sana intencion de hacer que la señora le diera otro certificado enteramente contrario, y lo logró.

Felicitamos á este señor por los esfuerzos que hace como miembro de la Comision á favor de los Quintanistas.

¡Que tipo!

NOTICIAS DEL DIA

Mucho ha gustado el nuevo y sosprendente espectáculo, *El Silforama* que se exhibió el Domingo en Colon.

La novedad y la fama de que venia precedido llevó una gran concurrencia, que justamente lo aplaudió.

Al felicitar al empresario por el brillante éxito que ha obtenido, haciéndonos éco de los sentimientos del pueblo le pedimos repita otra vez esa divertida funcion.

—

Hemos notado una falta que esperamos de la Municipalidad se apresure á remediar.

En la esquina de Suipacha y Córdoba no existen los dos faroles de gas que por contrato deben estar.

En la esquina de Artes y Cordoba sucede lo mismo.

En la calle de Suipacha entre Parque y Tucuman donde se ha hecho recientemente una casa, corresponde colocar uno que antes existia, y en fin varias otros que es de urgencia y necesidad pública remediar.

—

Entramos á los dias en que el pueblo se entrega á cumplir con los deberes que la relijion le impone.

Estamos en la semana que se denomina santa, como aniversario de la muerte del Redentor.

Todo respira á iglesia.

Los teatros han cerrado sus puertas, los paseos están desiertos.

Todos tratan de reconciliarse con el Todo Poderoso.

Solo Sarmiento sigue en su mania de hacernos reir,—es cierto que continúa *poseido* por el Dr. Mandinga, y don Kiosko de Gainza desafiando á Dios con no pagar á las infelices

Asi es el mundo!

—

El concierto Rosiniano se repite el Sábado en Colon.

Sabiendo el éxito obtenido en el primero no dudamos que será mayor el dal segundo.

Apresurarse á obtener localidades.

—

Una gran cresiente inundó ayer á las 5 de ta mañana la Boca del Riachuelo. El inmediato auxilio que prestaron al vecindario, tanto el Comisario de la Seccion como el Sub-delegado de Marina evitó toda desgracia que podia haber sucedido, no teniendo pues mas que lamentarse que la avéria de mercancias, que no ocasionan una perdida considerable.

—

Han sido aprehendidos ayer por el activo Comisario señor Biedman cuatro individuos de los que últimamente fugaron de la Cárcel Pública.

Se hallan en la Policia.

—

Por infraccion á la Ley de enrrolamiento han sido tomados ayer por los agentes de Policia dos individuos.

—

A la Cárcel pública se pasaron ayer á cuatro prójimos á quienes les dió casa la Policia por vagos y autores de varias raterias.

—

Se halla entre rejas un guardian nocturno á quien la noche anterior se le escapó un preso que conducia al Departamento.

—

El ayudante de la Seccion 3.ra emitió á la casa central á varios individuos que le tiraron á un sereno de aquella Seccion un balazo que no logró herirlo.

—

Muchos otros individuos han sido tomados por los serenos, cuyas causas no damos por ser insignificantes.

—

El premio mayor de la Loteria de Santa-Fé jugada el 10 del corriente fue cobrado por los señores D. Candido Rojas del partido de Chascomus y D. Adolfo Calderon calle de Corrientes núm. 587

—

Al fin el Sr. D. *Silvestre* de Gainza ha mandado pagar los sueldos de Febrero á las viudas y pensionistas militares.

Se acabaron pues las *pichinchas* de D. Silforama de Gainza.

—

El último tren del Ferro-Carril del Oeste. del Domingo se descarriló en la misma plaza del Parque.

Felizmente no aconteció desgracia alguna.

—

El Hospital Frances va á ser ensanchado y arreglado de un modo digno del adelanto de nuestro pais.

Para este objeto se ha comprado la casa lindera, empezando ya los trabajos-

—

Es una vergüenza lo que pasa con las suscriciones que bajo el pretesto de ser para la iglesia, se sacan al pueblo.

Para las funciones de esta semana santa hemos hemos visto con sorpresa que algunos señores de sotana recorren nuestras calles pidiendo limosna.

Parece increible que esto suceda teniendo en vista los grandes gajes que tiene la iglesia.

Sobre esto llamamos la atencion de la autoridad correspondiente.

—

Malisimo ha estado el servicio del Ferro-Carril del Norte el Domingo.

Ha habido tren que ha demorado cuatro horas en el transito del Retiro á San Isidro.

—

Nos parece muy conveniente recordar á la Policia algunas medidas muy nécesaries en las funciones Santas.

Tales como la de abrir las puertas de los templos para que puedan hombres y mujeres entrar con libertad y no como en años anteriores que se ponian unos vijilantes compadres que solo servian para armar peleas con las personas que van alli.

Tambien las ventanas de los templos deben abrirse permitiendo el libre paso del aire, evitando asi muchos desmayos acaecidos por la falta del aire en los apretones de la multitud.

—

La inuundacion de agua en la Boca y Barracas ha sido con el último aguacero muy grande.

Con este motivo han habido algunas perdidas de que damos cuenta mas arriba.

—

El sábado y Domingo hay bailes de disfras en el Arjentino.

Los aficionados á las mascaras están de parabienes.

—

Sale hoy para Montevideo el hermoso y cómodo vapor América.

—

Segun cartas del Rosario la inundacion del rio ha causado alli muchas perdidas.

Mañana daremos algunos detalles que hoy no lo hacemos por falta de espacio.

—

Llamamos la atencion sobre la importante correspondencia de Mattos que publicamos en otro lugar.

Está interesantisima.

—

Con indignacion ha sido recibida por parte de los estudiantes la noticia de la supresion de los exámenes en Marzo.

Es muy natural que el gobierno debe permitir que el Consejo Universitario dé tan arbitrario cuan injusto decreto que tantos males traera á nuestra juventud.

—

Durante toda la Semana Santa el Alcazar va á continuar dando funciones.

Creemos que esto no debia permitirse, aunq' nos mas sea q' en bien de la moral pública.

—

Con gran entusiasmo ha sido recibido el nuevo diarito, órgano de nuestra juventud «*La Capa del Estudiante.*»

A estar á los que nos dicen hanse vendido 500 ejemplares.

Felicitamos á sus intelijentes redactores.

—

Para la Pascua se anuncia el gran baile en el Coliseum á beneficio de la Asociacion Proteclora de Inválidos.

La comision nombrada al efecto y compuesta de respetables personas de nuestra sociedad, ha empezado ya á trabajar con actividad.

—

Se espera por momentos la confirmacion de la funesta noticia de una gran invasion de indios á la frontera del Sud de nuestra campaña.

—

No parece que D. Vilches de Gainza quiere como Erostrato hacerse célebre.

«No dá un paso este ministro.»

«Sin que haga alguna barbaridad.»

No atiende á los indios dejándolos que desbasten y asolen nuestra campaña, le importa poco el ministerio, no paga las viudas, ni militares, en fin solo sabe hacer. . . . nada, *sentadito* como haciendo una *viveza* en la máquina administrativa.

Ni siquiera hace quitar la indecente tablilla que se exhibe por verguenza nuestra en la puerta de la oficina de correos, de la Capitania y ni aun arreglar ésta.

Es mucha *actividad* la de este Ministro *que si en los tiempos venideros habrá otro como él.*

—

So nos asegura que los redactores de la *Verdad* han aceptado lo apuesta hecha nuevamente por la «Tribuna» de 100,000 ps. y qêe estan dispuestos á apostar igual cantidad,

—

El 1° de Abril reaparecerá la «America» organo de los federales de aqui.

—

Ayer han continuado importantes los negocios en fondos públicos nacionales.

Vendiéronse 623,000 pesos plata.

—

Nuevamente ha sido contratado para ingresar en la cdmpañia dramática el simpático artista Garcia Delgado.

Juanito como siempre se ha portado.

—

Sarmiento vá á visitar los santuarios el próximo juéves santo.

Asi lo anuncia él en un aviso oficial.

¡Oh profanacion! Sarmiento en los templos.

Una apuesta á que Velez no solamente no vá, pero á que se enoja con el ilustre que aprobó gustoso los deguellos por la nuca.

Las funciones pues van á estar muy buenas.

Tendremos de que reirnos!

—

D. Miguel Pondal como Albacea de D. Domingo Romero ha donado al Hospital General de Hombres 2000 ps

—

Los enemigos de la popular candidatura Castro han resuelto no presentar candidatos de diputados en la proxima eleccion.

Es una prueba mas, que conociendo su no importancia se declaran derrotados.

Hurrah mil veces á los verdaderos, sostenedores de la candidatura Castro!

—

En estos dias va á aparecer un diario redactado por el doctor don Luis B. Fors, con el titulo de «El Progreso»

Se está repartiendo el programa.

—

Uno de los Rotschild de nuestra sociedad apuesta en el «Nacional» ayer la fabulosa cantidad de un millon de pesos al triunfo de la candidatura de don Emilio Castro!!

Los *Acostistas* y *Quintanistas* se ven al menos por amor propio en la obligacion de ãceptar tan colosal apuesta ó declararse vergonzosamente vencidos.

Aprovechar que la ocasion la pintan calva.

—

Del «Trovatore» de Milan tomamos la siguiente relacion dél personal que compone las compañias Liricas Italianas qué trabajan en América.

Nueva York—Primas donas—Agasa States, Rosa Cellini, Digia Durand, Mac Culloch tenor P. Brignoli, baritono Orlandini, bajo M. Antomucci. bajo cómico Glorgio Ronconi.

Buenos Aires—Compañia formándose—Prima dona Rosina Realzi, mezzo soprano Luigia Serena, tenor César Sattoni, baritono Giuseppe Ferrara.

Idem idem—Compañia que trabaja en Colon—Prima donna—Amelia Passi, y Braida Lablache, contralto Amalia Uberti, tenores L. Lelmi y Antinori, baritono Luis Rossi, De Ruggiero y Celestino, bajo G. Segri Sigarra, buffo C. Rocca, maestro director de orqueta W. Fumi.

Lima—Prima donnas Bellini y Bianchi, contralto Mariotti, tenor Perriti, baritono Bianchi, buffo Bellini, bajo Perriti.

Santiago de Chile—Prima donna Marietta Mollo contralto Seráfina Ciaschetti, tenor E. Ballerini.

Montevideo—Prima donna Cariota Carozzi Zocchi y la Aruzzone, tenor A. Zenari, baritono Bèrgamaschi, baje Giovanni Ordinas.

Por lo transcrito anteriormente, se ve que la compañia mas completa, es la que trabaja en nuestro hermoso teatro de Colon.

—

De la «Esperanza» de Corrientes corsamos el siguiente suelto, cuya lectura será bastante desagradable para los que tengan empresas comerciales en la Asuncion:

«No se oye sino lamentos sobre el mal estado del comercio de la Asuncion, la gran aglomeracion de él y poco dinero hace que su mayor parte se encuentre en un estado desesperante. Los articulos son tan acomodados de precio que muchos comerciantes de esta se dirigen á aquella plaza para efectuar compras.»

NOTICIAS DIVERSAS

El jueves Santo.

Con motivo de concurrir este dia el presente año la fiesta de la encarnacion del señor en la que hay la obligacion de oir misa, y de no trabajar, el Illmo. Rmo. señor arzobispo ha dispuesto que en ese dia se digan en todas las iglesias, una misa en cada hora hasta las diez de la mañana en que se celebrará la última que será la solemne de los divinos oficios, lo que se avisa á los fieles, á fin de que puedan cumplir cómodamente en las primeras horas con el precepto de oir la santa misa igualmente ha dispuesto S. S. Y y Rma. dar al pueblo la bendicion papal, en virtud del privilegio apostólico, el domingo de resureccion, despues de terminado el pontifical solemne.

J. Domingo César.
Secretario.

Oficina de Pagos

Hoy 23 del corriente empezará á efectuarse el pago de viudas y pensionistas militares pertenecientos al mes de Febrero ppdo.

Lo que se avisa á las interesadas para que ocurran à la oficina respectiva, en la inteligencia que, dicho pago se cerrará precisamente el 2 de Abril proximo.

Marzo 22 de 1869.
El Habilitado.

Salida de vapores.

Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio Uruguay»

Hoy para el Rosario San Nicolás, San Pedro y demas puertos intermedios, á las 9 1/2 de la mañana del Retiro el «Tala»

El Jueves para el Rosario Paranà y Santa-Fé, á las 9 1/2 de la mañana del Retiro el «Lujan» con rebaja de precios en los pasages.

Sábado para Montevideo á las 6 de la tarde el «Rio Uruguay»

Sábado para San Pedro Zarate y Baradero á las 9 1/2 de la mañana del Retiro el «Tala.»

Sábado para el Rosario y San Nicolás á las 10 de la mañana conduciendo carga solamente el «Espigador»

Sábado para la Asuncion con escala en Humaitá Corrientes y demas puertos intermedios á las 10 de la mañana el «Cisne.»

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre, á mas de la gran rebaja que se há hecho en los pasages, obtendrán gratis el Boleto de Tren que se les dará en la agencia—Agentes A. Matti y Piera—Cuyo 36 1/4.

Vapor «Cisne» llegará aqui el Miércoles procedente de Corrientes Asuncion y saldrá para los mismos destinos el Domingo 28 del corriente á causa de los dias santos de esta semana, empezará á recibir carga desde hoy, proporcionando la agencia, lanchas seguras y un precio modico.

Vapor «Espigador» llegarà el Juevés cedente de San Nicolás y Rosario, y para los mismos destinos el sábado 2 corriente.

A causa de los dias santos de esta se recibe carga desde hoy, proporcionan agencia lanchas con toda seguridad y po precio muy modico.

—

Para Montevideo el lunes á las 6 de la de el vapor Villa del Salto.

Para Montevideo el miércoles á las la tarde el vapor «Rio de la Plata»

Para el Salto y escalas el jueves á las la mañana el vapor «Villa del Salto».

Alvarez y Risso—Reconquista 99 1/2.

—

Para el Rosario con rebaja de preci tienen gratis el vapor «Solis» saldrá el rales del Tigre por el tren de 9 1/2 Re

Admite pasageros y encomiendas para dos los puntos del tránsito por mas porm res ysus agentes Rubio y Foley Mayo 1

NOTA—Conducira correspondencia of y particular la que será entregada con ualidad.

Para Montevideo el hermoso vapor «A rica» sale hoy á las 6 de la tarde—Age Sciurano y Carrega Cangallo 30.

Portentoso.

De poco tiempo Córdoba, el campo de *hazañas* del mancheo de estos tiempos, tambien el de las maravillas, pues las es cies de encantamientos que se suceden frecuencia nos hacen en justicia darle se jante epiteto.

Dias hace que salió de aqui un armame pedido para la defensa de las fronteras, p no han querido decir que una parte de él para armar la gente que, por informes ci tos, sabemos se lleva directamente de campaña.

Pues bien ese armamento llegó el 5, pe no la cantidad que se remitió sino que el d plicado.

Sin embargo, el Gobierno de Santa Fé n lo habrá aumentado; ni tampoco el Gefe directo que habrá hecho la entrega, ni los maestros de posta donde llegaba el cargamento.

Ahora, sabiendo que la órden manifestada, no revelaba tanto como el que por allá se ha recibido, hagan algo por dar en el quid del asunto.

Poco mas y no faltará un menguado que nos espete mañana los «Misterios de Sarmiento.»

Para la Asuncion.

Vapor Theresa Saldrá el Jueves 25 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga y pasageros para todas los puertos intermedios.

Agente—G. S. Paez Rivadavia 41.

Terrible desgracia.

Dice un diario de Corrientes:

Un lamentable suceso ocurrió en esta ciudad el Lúnes 15 del corriente a las 11 de la mañana. El distinguido y querido jóven D. Cárlos Gonzalez Videla entretenido en un *revolver* cargado, dirijió tal vez la boca de esta arma hácia su vista para examinarlo, cuando sale el tiro acertándole cerca del ojo derecho y penetrándose la bala hasta los sesos. En este acto desesperante pidió auxilio su jóven esposa que hacia quince dias habia llegado de Buenos Aires, y la casualidad proporcinó al herido los Dres. Fainardi, Fonseca, Paig de Maza y Soler pero por todos los esfuerzos que hicieron con el fin de salvarlo no padieron conseguir, espirando á las dos horas despues de una lucha terrible contra la muerte. Para aumentar este cuadro desgarrador cuadró la casualidad que esa misma mañana su señor padre se habia embarcado para la Asuncion, por consiguiente merced á sus numerosos amigos se le pudieron preparar todos los auxilios hasta dejarlo en el santo sepulcro. Deja un tierno niño que será el único consuelo de la madre que con tanta cordialidad y union vivia con su cariñoso esposo.

CRÓNICA LOCAL

El Gacetillero de la Nacion—Italiana, parece que me tuviera un gran miedo.

Este cólega que al parecer *piensa* mucho, me saca el bulto que es un gusto.

Ayer compra un barato, y poniéndose la albarda, embraza su tremenda pluma y sale á la palestra en defensa del Sr. Sigarra, notable bajo del Teatro Colon, pretendiendo destruir unos ataques que yo hize á ese tal Sigarra, en la última vez que se cantó la *fuerza del destino*.

Ese gacetillero de sebada y albarda, parece que me tiene miedo, y en vez de contestarme, dirije cuatro sonseras que tienen humores de *unto sin sal*, á otro señor que le conviene mas, pues parece que no le inspira el miedo que yo.

Como autor de las líneas que el eminentisimo gacetillero de la *Nacion Italiana* pretende rebatir, embrazo con humildad mi pobre pluma de un punto, y digo, que el colosal gacetillero de la *Nacion Italiana* tiene tantos sesos como un mosquito y que no vé mas allá de sus narices; pues si lo contrario sucediera, hubiera dirijido á mi sus *satiricas sátiras*, tan elegantes, cultas y finas y no se hubiera puesto á buscar para ello, personas que se estiman en mucho para contestar sus articulos de fondo, que no tienen mas *fondo* que el que puede tener un dedal.

El notable y sabio gacetillero de la *Nazione Italiana*, me dice, (pues á mi se dirije su gacetilea, como autor de las caidas á Cigarro) me dice, repito, que caigo á ese tal Sigarra, de envidia y de admiracion, y porque el notable bajo no se digna ni mirarme.

Francamente, lo que me inspira no solo envidia sino admiracion y respeto, es el notable gacetillero (que no es Italiano) pues su pluma, tambien cortada, debe ser envidiada del mismo Villergas, y sus escritos admirados por Alarcon, cosa que no sucede con mis humildes hechos locales, á pesar de ser escritos con dos dedos de sentido comun.

Yo daria un consejo, sin embargo, al inteligente Redactor de la gacetilla de ese importante diario; á saber:

Que güarde sus gacetillas para los lectores de cuatro piés como él. . . . . no lo ignora, pues entre los de veinte uñas, como yo producen muy mal efecto.

Es malisimo salir del pesebre antes que el caballerizo de la órden, pues suele suceder que, al que del pesebre se escapa, siempre es vuelto á entrar á palos.

—

Estoy intrigadísimo—sin seber por qué será que cada vez que yo hago un ataque al bajo cigarro, sale una lluvia de cronistas y noticieros comprando el barato, y defendiendo á ese bajo, tan *bajo*.

¿Quién me responde á esto?

Ayer no mas, el gacetillero de la *Nazione Italiana*, se escapa de su pesebre, me tira dos coces en defensa de ese tal cigarro, y dice que yo soy un pícaro que padezco de mal de amores.

Busca en los vericuetos de su mollera una persona que sabe no responderá á sus *plumadas*, y dice que es una infame envidiosa, que se permite atacar á artista tan notable como el gran bajo Cigarro

Oh! siento mucho que personas tan ilustradas, inteligentes y sotiricas como el gacetillero de la *Nazione Italiana*, personaje de mucha significacion en lo de Colling, Malcolm y Allinson me ataquen, pues me verá avergonzadisimo, de verme tan descalabradamente derrotado.

Desengáñese cólega, la sátira no se hizo para que la gastara gente de albarda.

El inteligente—Redactor de las noticias locales de la *República*, dice que está asombrado de la importancia que tiene hoy el pasto seco.

"Este articulo, dice, tan abatido antes, ha "llegado à ser de la mayor importancia.

"Hoy el pasto de segundo corto se vende á 500 pesos la tonelada.»

¡Y como nó!

Desde que los consumidores han aumentado, el valor del pasto tiene que haber duplicado.

Antes eramos solos yo y Sarmiento, á cuyos sentidos llegaba el resfrigerante olor del pasto.

Ahora el noticiero do la *República*. el antiguo gacetillero de ese mismo diario, el presente id de la *Nazione Italiana*, los RR de la *Geringa* y el "Correo de las Niñas" todos estos han venido á aumentar en gran parte, los cosumidores de ese articulo, que, segun el moro Sarmiento, su resfrigerante olor, llega á sus sentidos (los del moro.)

—

Desididamente—que todas las empresas de teatro se han propuesto burlarse del Gobierno Nacional y de Mandinga en particular.

Antenoche, los empresarios del *silforama*, anunciaron *el diablo acrobáta*.

¿Y saben vds. lo que era?

El Dr. Mandinga haciendo pruebas.

Yo creo humildemente que el doctor Mandinga deberia tomar una medida severa para que las empresas de teatro no lo tomaran de bufon, pues á ese paso no habia que estrañar que el doctor Mandinga sea el *saca de apuros* de las empresas teatrales.

Es mui malo ser gente de rabo.

—

Toros y cañitas—en tal se convirtió el domingo el teatro Colon.

La funcion era una especie de aquella que el *mono* de la fábula dió à los animales.

El teatro estaba tan oscuro, que entrar á él parecia entrar al abismo que enseñan los ojos de mi novia.

Yo me alegré mucho de esta oscuridád, pues me sirvió para que la madre de Nicolasa no viera que yo estaba á su lado pelando la pava.

La oscuridad sirvió tambien á muchos enamorados, que pudieron pelar la pava con sus dulcineas.

Las muchachas quieren que se repita el *silforama*, para poder hacer ojitos con sus novios sin que las mamás las vean.

Con gran satisfaccion—hemos leido en la «Gazzeta Teatrale» de Milano que la distinguida artista señora Marieta Bedei, prima donna que ha cantado en los teatros de esta ciudad y los de Montevideo, Chile, Perú y California por espacio de muchos años, y que siempre fué muy aplaudida y estimada de nuestro público, ahora se encuentra en Milan haciendo furor en el teatro «Cercano.»

Se estrenó en la Lucia, fué oida con admiracion y recibió del público una ovacion digna de su gran mérito artistico.

En la escena del Delirio fué estrepitosamente aplaudida y llamada á la escena por repetidas veces.

Admiradores que somos del talento de esa inteligente artista, nos complacemos en transcribir la noticia que dá dicho diario porque sabemos que esto dará mucho placer á los innumerables admiradores que tiene la distinguida artista, entre nosotros.

Dice asi:

«Milan.—Hemos oido la segunda representacion de la «Lucia» en el teatro Cercano, donde encontramos una protagonista en la señora Badei, de canto esquisitisimo y de perfecta entonacion calidades que la hicieron aplaudir en muchos puntos y llamada al procenio.

En el rondo final no podia hacer mas gala de mayor y de mas facil agilidad, lo ha confirmado la bella reputacion que ha adquirido por muchos años en la escena de los eatros América. El tenor de Filippis, el baritono Carboni y el bajo Mauri dividieron con ella el merecido aplauso y salutaciones».

Esto es lo que dice la Gazzetta, de nuestra impatica y querida artista Marieta Bedei, á uien le deseamos una prolongada carrera e triunfos y la pronta vuelta entre nosoros.

Alvar.

—

Yo digo que esto no debe suceder, pues no propio que el teatro Colon se convierta en a plaza de toros, donde la gente vá á grir, silvar, cantar y meter escándalos, escánlos que son protejidos hasta por la oscuriad.

En la cazuela, dos muchachas que se dán moquetes por su novio, gracias á la oscudad.

En la platea, los que se trenzan á mojicoes, por que uno dijo una enchufleta á una ñora que iba con él.

En el paraiso, unos gritan ¡que se quema! tros ¡no me arrempuje! ¡que se calle el emrésario! ¡agua á la nutria! pan pa la lora.

En fin, el teatro Colon, con tales funcioes, se convierte en una plaza de toros y ñitas.

Un principio, sobre el cual se allan de acuerdo todos los Méicos—De diez mil médicos, verdaderos, hay uno que deje de admitir; que los *estiulantes* y los *vigorizadores* son absolutaente necesarias en la práctica facultativa. pesar de esto, en épocas pasadas, los méicos titubeaban en administrarlos, porque la vesa inventiva de los malvados, que esculan con los humanos padecimien-; habian de tal modo adulterada y ificado esos remedios, que se considera- mas peligroso que la enfermedad misma y han desaparecido tales temores; los méos saben, por haberlo demostrado asi los neros quimicos analiticos del dia, que los LEBRES AMARGOS ESTOMACALES DE STETTER, se hallan completamente lis de toda substancia dañina. Por esto se adoptado en el Ejército de los Estados idos, y son buscados y apreciados como ico preservativo y remedio contra todas las fermedades q' proceden de la impureza de atmósfera, ú otras influencias perniciosas l clima, donde quiera que se da merecido lor al testimonio de hombres sábios y filantrópicos. Aseguramos, sin condicion ni eserva alguna, que en los casos de Dispepia y de enfermedad del higado los Amargos son tan próximamente infalibles, como es dado serlo á remedio preparado por humana sabiduria.

PARTE COMERCIAL

Revista Bursatil

Buenos Aires Marzo 21 1869.

Hoy han seguido con la notable suba que manifestamos el Sabado los Fondos Publicos Nacionales á consecuencia de los fuertes compradores que se han presentado

Despues de varias fluctuaciones entre 55 5/8 y 55 7/8 p%. cerró á las dos de la tarde al 55 5/8 p%.

Para fin del mes se hicieron ventas al 56 p% pero la última venta fue al 55 7/8.

El total de las ventas axiende á 623,000 pesos plata como sigue.

Al contado 10,000 ps al 55 5/8 p%.
Id id 30,000 id id id 3/4 id.
Id id 10,000 id id id 7/8 id.
Id id 60,000 id id id 3/4 id
Id id 15,000 id id id 7/8 id
Id id 10,000 id id id 3/4 id.
Id id 1500 id id 85 7/
Para el 31 6500 id id id 4/4
Id id id 8000 id id id 5/8
Id id id 20000 id id id 3/4
Id id id 10000 id id id 7/8
Id id id 10000 id id id 56 id
Id id id 5500 id id id 55 7/8 id
id Abril 30 10000 id id id 54 5/8 id
Id id id 25000 id id id 3/4
Id id id D 20000 id id id 7/8 id
Id Junio 30 10000 id id id 55 3/4 id
Id id id D 20000 id id id id

Se han hecho pocos jiros de impootancia hoy para el estrangero las que se cotizau si:

Sobre Baris de 5.29 á 5.22 francos.
Id Lóndres 49 1/2 penipues.
Montevideo de 1 1/2 á 3/8 p% de premio.

Importacion.

Los negocios del mercado de importacion han estado hoy con la calma que se ha de observar en esta semana por los negocios en general á causa de los dias inhabiles para la entrega.

Las noticias que nos atraido el último paquete de los rumores respecto á la emancipacion de los negros en Cuba, lo influido sobre los azucares refinados los que han tenido alguna reaccion.

Se hicieron algunas ventas de Holanda á ps 72 despachado, pero los tenedores pretean hoy ps 64 desp. y 20 rle fts en dep.

Los precios del cargamento de azucar por «Nuevo Vijilante» de Peraambuco son los siguientes:

El blanco de 1ª á 16 1/4 rs ft en depósito
" blanco de 2ª á 14 id id. id id.
" Somenos á 14 1/4 id id id ie,
" Terdiado á 11 1/2 id id id id.

De los depósitos.

200 barricas azucar refinado de Holanda á ps 72 despachado, 200 bolsas arros de la India inferior á ps 29 id.

250 tarros pintura inglesa á ps 42 id.

EXPORTACION.

Los mercados y estaciones estan intransitables á causa de las lluvias de los dias anteriores.

Hoy se colocaron 12000 arb lana á precio reservado.

Los cueros americanos han reaccionado algo se vendió una partida con medio real de suba.

He apui las ventas de hoy en los distintos frutos:

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

La Empresa adheriéndose al deseo manifestado por la prensa de esta ciudad y aficionados, ha creido de su deber repetir para el próximo Sábado 27 del corriente el gran concierto Rosiniano dividido en 3 partes.

TEATRO DE LA VICTORIA

La Empresa de este Teatro, se congratula de poder anunciar á sus favorecedores que el Domingo 28 de Marzo, empezará una nueva temporada de funciones exhibidas por los artistas que en las anteriores temporadas han hecho laudables esfuerzos por complacer al público; los afanes de la sociedad de artistas han y [illegible] procurar amenos ratos de distraccion á todos los concurrentes al Teatro y como una prueba de este aserto puede consignar que aumenta su personal con el primer actor y director Sr. Don José García Delgado, que ha sido contratado nuevamente.

1ª FUNCION DEL 1er ABONO

Para el Domingo 28 de Marzo de 1869.

Se pondrá en escena el gran drama de costumbres, nuevo en este Teatro, original del Sr. Tamayo y Baus, obra qué se ha representado con mucho éxito en los Teatros de la Península, titulado:

NO HAY MAL
QUE POR BIEN NO VENGA

Dirigido por el Sr. Jordan, acompañándole en su desempeño la Sra. Carbajo, Sta. Matilde y los Sres. Cortés, Mor[illegible], Aymerich y Miguel.

Dando fin con la nueva y divertida peti-pieza

Por tener el mismo nombre

Dirigida por el Sr. Cubas.

EL MARTES 3.

2ª DEL ABONO.

Reaparicion del Sr. GARCIA DELGADO

El gran drama de costumbres del célebre Larra, titulado:

LA COSECHA

Dirigido por el Sr. García Delgado, acompañándole en su desempeño las Sras. Carbajo, Valentina y los Sres. Eduardo y Miguel.

Dando fin con la peti-pieza:

GUERRA PARA HACER LAS PACES

Dirigida por el Sr. Cubas.

NOTA—Queda abierto un abono de 12 funciones.

OTRA—Están en ensayo los dramas nuevos «El argumento de un drama» y «Redimir el cautivo.»

ALCAZAR LIRIQUE

197—VICTORIA—197

SOUS LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCAIRE

Aujourd'hui Mardi 23 Mars 1869.

Les chevaliers du pince nez

Vaudeville en 2 actes.

Les petites misères de la vie.

Vaudeville en un acte.

La Montagnarde

Dansé réglée par M. Aobert.

A 8 hs. ½.

ÚLTIMO ADIOS

Grandes bailes de máscaras en el café de Garibaldi, (plaza del Parque,) el Sábado 27 y Domingo 28 del corriente

Empezará á las 10 de la noche y concluirá á las 4 de la mañana.

AVISOS NUEVOS

Trajes De casimir muy finos para niños de todas edades. 51 Cangallo 51. p3 m23

Especialidad De trajes de casimir negros para niños de 3 á 16 años. 51 Cangallo 51. p3 m23

Depósito de ropa hecha

51—CANGALLO—51

Por el último paquete se ha recibido un surtido completo de trajes para niños de 3 á 16 años; última novedad en gustos y hechuras. p3 m23

Devocionarios

Hay desde los mas lujosos á los mas económicos, Semanas santas, Libros de misa, La Mujer Católica, Diamante divino, Aurora del Cristiano, Eucologio romano, Joyel de la niña, Cristiana, Diamante y Estrella del Cristiano, Ejercicio Cotidiano, El brillante de la salvacion eterna, Oraciones de Llavalle y otros muchísimos títulos. Libreria del Plata, calle San Martin número 28. p3 m23

Colegio Franco-Inglés

20 SUIPACHA 20

Las vacaciones de Semana Santa principian el Miércoles Santo y terminan el Martes de Pascua inclusive p3 m23

Atencion Se venden las dos ventanas con rejas y la puerta de calle de la casa calle de Lima núm 56, un banco de fierro de 4 escalones para plantas y tres varios p1 m23

Alerta capitalistas En el escritorio Reconquista núm 46 se vende 8, 10, 20, ó 30 mil ovejas mestizas y regulares, gordas al corte; para tratar á este escritorio ó á la calle del Parque núm 87, despues de las 4 hasta las 8 de la noche.

En el escritorio á toda hora. p 2m23

Club del Progreso

Se pone en conocimiento de los Sres. Socios que el 31 del corriente á las 8 de la noche, tendrá lugar la asamblea general prescripta por el artículo 5º del reglamento, debiendo nombrarse en ella los tres miembros que deben integrar la comision.

p3 m23 La Comision.

Compañia
De navegacion á vapor

RIO DE LA PLATA

El capitan del vapor nacional «Goya» ha entregado á esta gerencia una cantidad de dinero encontrada en un camarote por uno de los mozos del buque de su mando, la que será entregada al que justifique pertenecerle.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1869.

p3 m23 Julio C. Camelino.

Ama de leche Se necesita una en la calle Cangallo núm. 125. p5 m23

Peon estrangero En la casa de la calle del Perú núm. 313, se necesita uno para ocuparlo en una estancia. p3 m23

ARCTUSION

Una preparacion moellinosa del Oso del Canadá para promover el crecimiento y el lujo de los cabellos.

Unica preparacian de S. J. Layman y Ca. Montreal Cenada cuyos agentes en Buenos Aires son: Juan Eastman e hijo, calle Defensa núms. 9 y 11. p30 m23

ADUANA CHICA

Teniendo que ausentarme del país, ofrezco arrendar este establecimiento á los que quieran esplotar este ramo de negocio LUCRATIVO Y SEGURO.

Despues de la Aduana, es el Depósito mas grande que existe en la ciudad. Tiene como 6900 varas superficiales de terreno.

Hasta hoy solo he querido recibir allí unicamente la carga venida en los vapores de Liverpool; pero he conocido ya practicamente, que ademas de poderse recibir á depósito toda esa carga, se puede tambien tomar otras que se encuentren lucrativas.

De la clase de carga que traen los vapores, caben 20 á 25,000 bultos estivados, á parte del aumento resultante del movimiento de entrada y salida en el mes.

Para dar una idea de la renta que puede dar este Depósito, calcúlese que un bulto de tejidos ingleses paga mas ó menos de almacenaje 250 milésimos fuertes al mes, y deduciendo la rebaja de 20 p. % que el establecimiento acostumbra otorgar, resultará un almacenaje por bulto de 200 milésimos, ó sea una renta de 4 ó 5000 fuertes, (ó 100 á 115,00 pesos moneda corriente.)

Actualmente existen en Depósito como 12000 bultos de tejidos ingleses, 2000 sacos de trigo, (que se despachan actualmente) y cantidad de otros bultos, como cajones de té, vinos, hoja de lata, etc. etc.

De modo que tiene ya una importante base de renta la persona que lo tome, con la seguridad que yendo á entrar ya el surtido de invierno, es indudable que el depósito podrá llenarse en 3 meses mas, ó antes, si el que lo arrienda se procura otra clase de carga, como la de los paquetes de Havre, por ejemplo, que es muy lucrativa, y tiene la conveniencia para un Depósito de despacharse casi toda en los primeros dias de su recibo, dejando ese espacio, que ya ha producido renta, desocupado para otro nuevo buque.

Las casas que tienen la bondad de favorecer la ADUANA CHICA, son las mas respetables del comercio ingles, y á la persona que arriende este gran depósito, me permitiré recomendarle cultive estas relaciones tan importantes, tanto por la magnitud constante de sus operaciones, como por la rectitud y perfecta honorabilidad de su proceder. Esas casas son las sjguientes:

Bates Stokes y Ca.—Fels Syffert y Ca.—Mitchell y Ca.—Barbour Barclay y Ca.—Ferber Hünh y Ca.—Parlane Graham y Ca—Bemberg Heimendahl y Ca.—Gilmour y Ca.—Paul Pott y Ca.—Best y Hermanos Glover Darbishire y Ca.—Powell y Ca.—Brownells y Ca.—Kerr y Grierson Proudfoot Hall y Ca.—Brown y Ca. Kóhlstedt y Ca.—Thompson y Ca.—Carlisle y Ca.—Lumb Hnos. y Ca.—Thompson y Ca.—Drabble Hnos y Ca.—Mallmann y Ca.—Duguid y Ca. Milligan y Williamson.

Ademas de la renta de ALMACENAJE, el ESLINGAJE produce una buena utilidad, pues la reconcentracion de tanta carga en un solo Depòsito, hace que pueda atenderse proporcionalmente con menos personas, que cuando los depòsitos estas diseminados.

Tengo un contrato con la Aduana hasta el año 1873, por el cual todo introductor que quiera llevar sus mercancias al Depòsito de la ADUANA CHICA, está aquella en el deber de otorgarlo, AUN CUANDO TENGA LUGAR EN SUS DEPÓSITOS GENERALES. De este modo, el arrendatario podrá procurarse para la ADUANA CHICA, la carga mas lucrativa, desde que cultive las mejores relaciones en el comercio; al que por otra parte le conviene llevar sus mercancias á la ADUANA CHICA, por que ademas de la economia de un 20 p. %, las despachan con mucha mas brevedad que en la Aduana, donde está todo diseminado en diversos depósitos.

Las propuestas para su arrendamiento, pueden serme presentadas hasta el dia 30 de Marzo corriente, en pliegos cerrados, que deberan entregarse en mi casa habitacion, calle del Parque Núm. 120, á cualquier hora del dia.

Las propuestas deberán ser firmadas por el proponente y un fiador liso y llano pagador; y ceptaré aquella que mas me convenga, sea en cuanto al precio ó en cuanto á la garantía.

Eduardo Madero.
Parque 120.

Las propuestas deberán ser hechas en la forma siguiente:

D propone á D. Eduardo Madero arrendarle el edificio conocido por la ADUANA CHICA en las calles Florida y Córdoba (con ecepcion de los dos cuartos que ocupa la Botica) por el precio de pesos moneda corriente mensuales, durante el término de cuatro años, abonando este arrendamiento en letras á 3, 6, 9, y 12 meses, que entregaré al principio de cada año, aceptadas por mi, y giradas por mi fiador D quien para conformidad firma esta conmigo y debiendo D. Eduardo Madero pasar á mi favor el contrato que tiene celebrado con la Administracion de Rentas Nacionales, y cuya copia trascribo á la vuelta.

Los gastos de conservacion del edificio, seran hechos por los inquilinos, quedando obligados á entregarlo en el estado que se encuentra, salvo el deterioro natural que ocasion la clase de negocios para que se destina el dificio.

Los almacenajes y eslingages vencidos, pertenecientes á D. Eduardo Madero, de la carga que hoy existe, nos obligamos á irselos entregando, á medida que se vayan despachando los bultos, á cuyo pago queda el fiador igualmente responsable.

Consideramos vijente y obligatoria para nosotros esta propuesta, solo por el término de 5 dias, despues de las cuales si ella no es aceptada quedamos libres de toda responsabilidad; y si es aceptada nos recibiremos del depósito dentro del término de cinco dias de la fecha.

Buenos Aires, de Marzo de 1869.

Contrato con la Aduana

Art. 1.º La Aduana habilitará el edificio de propiedad del Sr. Eduardo Madero, denòminado hoy «Mercado del Norte,» para Depósito Particular por el término de cinco años.

Art. 2.º Las mercaderias que se depositen en dicho depósito seran TODAS aquellas que sus dueños ó consignatarios lo soliditaren NO PUDIENDO LA ADUANA NEGARSE A PERMITIR EL DEPÓSITO DE DICHAS MERCADERIAS.

Art. 3.º El Sr. Madero queda autorizado para cobrar el almacenaje por su sola cuenta, con arreglo á la tarifa que él mismo establezca, ó á falta de esta, por las convenciones que haga con los partículares.

Art. 4.º El Sr. Madero se obliga á hacer todas las obras que sean necesarias, á juicio de la Administracion de Rentas, para la mejor seguridad de las mercaderias que se depòsiten en dicho local, y no podrá depositar bulto álguno, mientras que el edificio, ó parte de él, en que se hace el depósito, no haya sido inspeccionado por la administracion de Rentas, y encontrándolo en las condiciones estipuladas al principio de esta misma base.

Art. 5.º Los peones que han de servir en el depósito seran por cuenta del Sr. Madero, comprometiéndose á tener siempre la cantidad de peones necesaria para el buen servicio del comercio; y cobrando tambien por su cuenta el eslingaje bajo las mismas condiciones establecidas para el almacenaje en la base tercera.

MARQUE DE FABRIQUE
EXP: 1855. MED: 2ª CL.

HIERRO QUEVENNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris, Autorizado por Circular especial del Ministro.

El HIERRO QUEVENNE se emplea en todos los casos en que los ferruginosos están indicados: no ennegrece la dentadura; es la preparacion ferruginosa mas activa, mas agradable y mas económica; basta con frecuencia un frasco para curar una clorósis.

« La esperiencia me ha demostrado que ninguna « preparacion ferruginosa es mejor tolerada que « el HIERRO QUEVENNE, sin salir de los limites « de las dósis muy moderadas. »

BOUCHARDAT, *Anuario de therapéutica*, 1863.

El HIERRO QUEVENNE se vende en frascos de

10. CENTIG. *Medida de la dósis.* 100 medidas 3 50 / 200 grageas 5 » / 100 grageas 3 »

Depósito general en casa de **Émile Genevoix**, 14, rue des Beaux-Arts, en *Paris*, y en todas las farmacias.—Exíjase el *Sello Quevenne*, y la *Marca de Fábrica arriba indicada.*

ASMA OPRESION, SOFOCACION y todas las afecciones de las vias respiratorias calmadas al instante y curadas por los **TUBOS-LEVASSEUR**, farmacéutico, 19, rue de la Monnaie, Paris.—Precio : 3 fr.—Deposito en las boticas de Francia y del estrangero.

344 PIEDAD **LOUDET** PIEDAD 344

Fotógrafo

Especialidad de retratos grandes dimensiones ejecutados con una perfeccion desconocida hasta hoy, grupos de familias, copias, tarjetas de todas clases y 25,000 cliches conservados.

Las personas que han hecho hacer retratos pueden pedir otros enviando uno de ellos.

Se opera con bueno y mal tiempo y con igual perfeccion todos los dias de las 10 á las 4.

Al público
PROVISION DE AGUA FILTRADA

SERVICIO Á DOMICILIO

Los caños abastecedores de agua filtradas perfectamente para recorren ya las calles Libertad, Lima, Rivadavia, Bolivar, Florida, y Santa-Fé, y se hallan por consiguiente prontos á llevar el agua á domicilio á todos los que sobre esa linea la soliciten.

En esta virtud, la Comision nombrada por el Superior Gobierno, invita á todos los propietarios é inquilinos que quieran proveer de agua al interior de sus casas á presentarse á la Comision para ser atendidos en el órden de su presentacion.

El costo de la colocacion de los caños interiores sera de cuenta del propietario ó inquilino que será iuicado antes de empezar la obra. Aunque es dificil fijar desde ya ese precio, puede estimarse que por regla general no pasará para las casas que solo pidan una llave ó bitoque en el primer patio de 400 $ papel y de 3,500 para establecer una distribucion completa desde la primer pieza hasta la cocina

En las fábricas y establecimientos especiales será convencional.

La provision de agua en todas las partes que se tome, se á ilimitada y constante, es decir que á toda hora del dia ó de la noche se podrá hacer correr por las llaves ó (bitoques) toda lz gua que se desee.

El precio del agua será el que establece la siguiente tarifa, aprobada el Superior Gobierno

Provision de agua filtrada á la ciudad,

TARIFA MENSUAL

Domicilios particulares		3 % sobre el alquiler.
Hoteles,	1ª clase	$ 30 por cuarto.
"	2ª "	" 20 "
"	3ª "	" 15 "
Restaurants y Cafées	1ª clase	$ 800.
«	2ª "	" 500.
«	3ª "	" 300.
Casas de baño		segun medidor á $ 2 por pipa 100 galones.
Caballerizas		$ 15 por pesebre.
Cocherias		" 20 " carruage.
Panaderias		" 300.
Herrerias		" 20 por fragua.
Tiendas Mercérias Barberias Bazares Almacenes Confiterias Droguerias Boticas Zapaterias		de toda clase pʳ mayor y menor

Y demás industrias no especificadas pagarán:

$ 70	siendo el	alquiler de	$ 4,000	arriba.
« 55	id	id	« 2,500	4,000.
« 40	id	id	« 1,000	2,500,
« 30	id	id	« 1,000	abajo.

Fábricas Bancos Bolsa de Comercio Estaciones del Ferro Carril Mercados Clubs	segun convenio.
Edificios especiales Institutos Imprentas Jardines Almacenes de Aduana Máquinas á vapor (1)	Segun convenio:

Aguateros pesos 300 por carro.

No A—(1) se establece (segun convenio) todas aquellas industrias en la que la provision de agua dependerá del uso á que se destine en en unas, y del número de llaves contra incendios que se quiera colocar en otras.

En las fábricas, almacenes y todo género de establecimientos, como igualmente en las obras en construccion podrá establecerse la cañeria, bitoques y mangas necesarias para proveer de aguaa y para la estincion inmediada de los incendios.

La presion de los caños permitirá arrojar el agua por medio de las mangas, hasta quince varas arriba del edificio mas alto de la Ciudad ó sea de la iglecia de San Miguel.

Estencion de la cañeria.

Deseando el Superior Gobierno estender las ventajas y economia que ofrece la provision de agua a domicilio, ha autorizado á la comision para estender la linea de caños conductores á aquellas calles que no lo tienen, por medio de anticipos que hagan los vecinos, á cuenta del agua que han de consumir.

Con esta autorizacion la Comision se encarge de estender la linea de caños abastecedores á toda la ciudad bajo las condiciones siguientes.

1.º Los vecinos de la cuadra donde se desee la colocacion de los caños podran obtenerla inmediatamente, anticipando á cuenta del consumo de agua que harán en sus domicilios la suma de 18,000 (diez y ocho mil) pesos papel por cuadra de caño, incluso en esa suma, el costo de los caños de servicio hasta la puerta de las casas. Esta suma proporcionalmente dividida, entre los vecinos de cada cuadra hará que baste un anticipo de sesenta y cinco pesos papel por vara de frente para obtener la cañeria y la vantaja del agua á domisilio.

Arreglada la estension, por estos anticipos la Comision dará vales con los cuales podrá pagar se en todo tiempo el consumo de agua en cualquier punto de la ciudad, lo que permitirá que estos vales sean considerados siempre como moneda corriente por el pago del agua consumida en cualquiera de las casas del municipio.

Ademas del caño abastecedor, la Comision colocará en las esquinas y mitad de las cuadras una llave de incendio y riego (hydran) que servirá para garantir la propiedad é intereses de los vecinos, permitiendo ocurrir rapidamente en los casos de incendio con toda el agua necesaria, sin necesidad de bombas para arrojarla á lo mas alto de las casas, pues como antes se dijo, la presion de los caños permitirá enviarla quince varas mas arriba que el mas elevado de los edificios de la ciudad.

Esta ventaja, como la del riego fácil de las calles, no ha de ser la menor que reporte al vecindario.

Surtidores públicos.

En los surtidores públicos establecidos en las plazas y puntos aparentes y que llegarán al número de treinta, el público puede tomar el agua gratis para el consumo particular ó público, no siendo para venderla.

Los que quieran tomarla para revenderla, como los aguateros pagarán el precio establecido en la tarifa.

La Comision cree escusado recomendar la ventaja de tener el agua en domicilio y poderla usar y consumir sin imitacion y se pone á disposicion del público para todos los informes necesarios en la oficina establecida provisoriamente en el escritorio del señor Ingeniero Coghlan, 87 Reconquista.

Buenos Aires, Febrero 1869.

La Comision.

PROVISION DE AGUA

87—RECONQUISTA—87

Escritorio del sr Ingeniero Coghlan

En este escritorio se darán todos los informes que se deseen sobre la provision de agua á domicilio.

Asi mismo se encargan de la colocacion de caños distribuidores en el interior de las casas y se podrán elegir llaves, bitoques' etc.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris.

NO MAS CANAS

MELANOGENA

TINTURA SOBRESALIENTE

De **DICQUEMARE** alné de Ruan. Para teñir en un minuto, en todos los matices, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor.—Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.

Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39. **Casa en Paris, rue St-Honoré, 207**

Depósito en *Buénos-Ayres*, en casa de **A. Demarchi y hermanos.**

Premio en la Exposicion de Londres de 1862

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER

Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14. contra Cholera, Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc. — Depósito en **Buenos-Ayres**, en casa de los señores **DEMARCHI y hermanos.**

LA ESTRELLA

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS MARITIMOS

A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—Sr. D. Enrique Ochoa
Vice-Presidente—Sr. D. José Martinez de Hoz
Vocales—Señor D. Tomás Amstrong
Vocales—Sr. D. Eduardo Lumb
" " Francisco Bustamante
" " Manuel S. de Zumarán
" " Enrique Hart

Director General—**Sr. D. Francisco F. Moreno.**

Oficinas;—Piedad 118 (altos)

SECCION INCENDIOS

Inspector—**Sr. D. Guillermo Schindler**

La Compañia asegura contra incendio á primas muy equitativas, toda clase de edificios y mercancias, bien sean de uso particular ó industrial Tambien asegura mercancias en depósitos de la Aduana, estendiendo al efecto polizas á plazo de un mes inclusive arriba.

Los asegurados en esta Compañia no contraen mas compromiso que el de pagar la prima estipulada en sus polizas, siendo ella únicamente responsable de todos los daños de incendio que pueda sufrir.

Entre las condiciones generales de la poliza de esta Compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios,

Esta Compañia ofrece los premios siguieutes:

Ps. fs. 40 á la 1ª bomba en estado de prestar buen servicio
" " 20 á la 2ª " " " " " " "
" " 20 á la 1ª de agua
" " 4 á cada una de las 5 pipas siguienees
} que concurran al incendio.

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por «La Estrella» debiendo hacer constar su opcion premiosa con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta Compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARÍTIMA

Por decretos superiores de los Exmos, Gobiernos Nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el Rejistro público, Esta Compañia ha sido autorizada para cubrir riesgos maritimos y fluviales con arreglo á las Leyes vigentes y bajo las condiciones que establecerán sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocúrrase á la direccion General **Piedad 118** altos.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté**, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** (*colores pálidos*); las **perdidas blancas**; las **debilidades de temperamento**, em ambos sexos; para facilitar la **menstruacion**, sobre todo a las jovenes, etc.

Labélonye y Cª, rue Bourbon-Villeneuve, 19. — *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo — *Rosario y Córdova*, **Demarchi hermanos y Cª.** — *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cª.** — *Montevideo*, **Ventura Garaicoechea**, Sarandi, 127; **Daudy**, botica del Leon de Oro; **Las Cazes**, Sarandi, 164; **W. Cranwell.**

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres medicos de todos los paises, para curar las **enfermedades del corazon** y las diversas **hidropesias.** Tambien se emplea con feliz exito para la curacion de las *palpitaciones* y *opresiones nerviosas*, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

Depositarios generales en *Paris*, en casa de **Labélonye y Cª**, rue Bourbon-Villeneuve, 19. — *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdova*, **Demarchi hermanos y Cª.** — *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cª.** — *Montevideo*, **Ventura Garaicoechea**, Sarandi, 127; **Daudy**, botica del Leon de Oro; **Las Cazes**, Sarandi, 164; **W. Cranwell.**

ERGOTINE.
DRAGÉES D'ERGOTINE
DE BONJEAN

Médaille d'or de la Société de Pharmacie de Paris.

Elles sont employées avec le plus grand succès par les plus célèbres médecins européens contre les hémorrhagies de toute nature, les Crachements de sang, les Dyssenteries et Diarrhées chroniques, — qu'elles guérissent en peu de jours; — contre les Engorgements et les pertes chez les femmes. Leur action énergique sur la circulation en fait un des meilleurs moyens pour combattre les Maladies de poitrine.

Dépôt : PHARMACIE **Labélonye et Cº**, 19, *rue Bourbon-Villeneuve. — Paris.*

Dépôt général à *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Défensa, 157, 159 et 161, vis-à-vis Santo-Domingo. — *Rosario et Cordova*, **Demarchi hermanos y Cª.**—*San-Nicolas*, **Pedro Saroli y Cª.** — *Montevideo*, **Ventura Garaicoechea**, Sarandi, 127; **Daudy**, botica de Léon de Oro; **Las-Cazes**, Sarandi, 164; **W. Cranwell.**

GRAGEAS DE CUBEBINA
DE LABELONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos (uretrítis ó gonorreas), aun en los casos en que la copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han frácasado completamente.

Resulta de las esperiencias públicas hechas en el *hospital del Val-de-Grâce* de Paris por el profesor Desruelles, que para acabar con un corrimiento se necesitaran 150 á 160 grageas tomadas en 10 ó 12 dias.

Depositarios generales en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdova*, **Demarchi hermanos y Cª.** — *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cª.** — *Montevideo*, **Ventura Garaicoechea**, Sarandi, 227; **Daudy**, botica del Leon de Oro; **Las Cazes**, Sarandi, 164; **William Cranwell.**

Los servicios prestados á la Salud, recomiendan por todo lugar.

L'EAU DE LECHELLE

Para regenerar la **Sangre**, curar el pecho y el **estómago**, las perdidas, hemorragia, **chlorosis.**

Névrosine **LECHELLE.** Curativo cierto de las **jaquecas** y **nevralgias.**

SOIE DOLORIFUGE. Cura todos los **dolores** articulares, **reumatismos** chronicas. **Paris**, 35, r. Lamartine, y en todas las farm. del mundo.

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS
Medalla de Plata 1860

LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT

Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion *instantánea* y *de dósis exacta* del **AGUA DE BREA.**

(*Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.*)

El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vegiga.

Exíjase la firma del inventor.

Depósitos en *Paris*: **Guyot**, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en *Buenos-Ayres*, **Demarchi y hermanos.**

CASA

Se desea alquilar una retirada del centro y con cinco piezas.

Para tratar dírijirse á esta Imprenta con las iniciales F. G.

MUCHACHA

Se necesita una de 13 á 15 años para cuidar un niño, se le pagará un buen sueldo. Ocurrir á la calle de Santiago del Estero 256.

EL INSTITUTO COMERCIAL

DIRIGIDO POR

ANTONIO RIERA

Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de Maravilla Literaria.

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE

CAMISAS

EDMOND DUMAS

La mas importante,

La mas especial.

La mas barata,

DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD

ANTES PERÚ 107

HOY 48-PERÚ-48

48-PERU-48

Los precios son fijos y puestos en números conocidos.

No se vende menos de media docena.

La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

Depósito de pianos

É INSTRUMENTOS

DE

Juan Restano

25—calle de Suipacha—25

Buenos Aires

Especialidad de acordiones concertinas é instrumentos de música militar de las primeras fábricas de Europa, pianos mecánicos, armoniflutas de cuadro, órganos de teclado manivellas y todas clase de instrumentos, música y método para los instrumentos y se compone toda clase de instrumentos. p15 m23

Afinador de pianos El que lo precise dirijase calle de Cuyo núm 247 ó Córdoba núm. 326. p3 m23

ANTONIO ZUNINI

REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS

PARA

HOY MARTES 23 DE MARZO

EN SU CASA

CALLE MORENO 192

CAJISTAS

Que sean buenos, se necesítan para el «Comercio Argentino.» En la Imprenta de la «Nacion Argentina» encontrarán con quien tratar.

REMATES

Cárlos Ristorini.

JUDICIAL

De una casa antigua con 16 4 1/2 varas y 69 de fondo, situada calle de Rivadavia núm 896 (calle ancha por donde pasará el Tranway) entre las calles de Pasco y Pichincha.

El Miercoles 31 de Marzo á la 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta finca, perteneciente á la testamentaría de D. Luis Miñones por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y es como sigue:

La casa está edificada en la parte ancha de la calle Rivadavia, en terreno de 16 1/4 varas de frente al Norte y 69 de fondo, ó lo que resulte dentro de sus nuevos, siendo todos medianeros, tiene 9 piezas, cocina en un buen estado aunque antiguas. Esta finca está tasada en 185000 pesos y no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes ó sean 128500 pesos.

NOTA:—Fíjensé los interesados en la estension del terreno de 16 1/4 varas por 69, el que seguramente valeran de 123,500 pesos. Dentro de un año, cuando el Tramway pase por la calle Rivadavia, este terreno balmas 200,000 pesos. Por otros informes, calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO

De una magnifica casa alta y baja

A la mas alta postura.

Situada calle de Piedad núms. 602; 604; y 606; en la calle empredrada y alumbrada á gas.

El Miercoles 24 de Marzo á las 2 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura, al contado (si le conviene al comprador) ó bien mitad de contado y el resto á seis meses, abonando el tres cuartos por ciento mensual, y es como sigue.

Este hermoso edificio es moderno y muy elegante, el terreno tiene 17 1/2 varas de frente al Norte y 70 de fondo, la casa baja tiene de cada lado de la puerta, que es cochera, dos almacenes y 6 piezas mas, cocina dispensa, y otras comodidades, la puerta de calle está en el medio del edificio, y tiene desde la calle hasta el fondo un veredon de piedra inglesa para carruage, cochera y pesebre. En el fondo de la casa tiene un hermoso parral de 40 varas con sarzo de fierro y otras plantas de merito.

La casa alta es muy linda; tiene un salon á la calle con 2 portadas y 6 piezas mas, todas empapeladas, cocina, alacenas, etc. etc.

Los tirantes son de maderas duras y los techos y patios con baldozas, la casa esta rebocada por dentro y fuera. Este remate es á la mas alta postura por tener que ausentarse su dueño para atender á su salud.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

Un terreno con edificio en construccion.

Situada calle Méjico entre Mathean y Alberdi.

El martes 13 de Abril á las 4 1/2 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta finca, perteneciente á la testamentaria de D. Valentin Figueroa, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D Gorge Echeverria, y es como sigue:

El terreno se compone de diez y seis metros 21 milimetros de frente al Norte y 60 metros 620 milimitros de fondo "ó sean 18 1/1 varas por 70, pulgadas mas ó menos" consta el edificio de dos piezas que se hayan en construccion á muy poca altura, un poso de balde con clave y brocal, 2,000 ladrillos y algunos arboles.

El todo esta tasado en 23,279 ps, no pudiendo venderse 8or menos de las dos treseras partes ó sean 15.550 ps.

Por otaos informes al escritorio del rematador Cárlos Ristorini, calle Lima 56, y por imponerse de los titulos tazaciones ocurrase á la Escribania del Sr. Muniña.

POR EL MISMO

De dos casitas que dan una buena renta.

Situadas calle de Garantias núms. 171 y 175 á media cuadra de la calle del Parque.

El Domingo 28 á las 5 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado estas buenas casas bien situadas y las que redituan 600 pesos mensuales cada una.

Edificada cada una con una linda sala con dos ventanas á la calle, otras tres piezas cocina pozo etc. las maderas son duras, los patios embaldosados y otras comodidades.

Nota:—Estas casas redituan 600 pesos y nunca faltan inquilinos por casas chicas.

Por otros informes Lima núm 56.

POR EE MISMO

JUDICIAL.

De una casita bien situada.

Calle Belgrano núm. 421 entre San José y Lorea.

El Mártes 13 de Abril á las 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta finca perteneciente á la testamentaria de D. [illegible] Rodriguez, por disposicion del señor Juez de 1.a Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y es como sigue:

El terreno tiene 5 varas de frente al Sur y 67 de fondo; el edificio se compone de 2 piezas de materiaa arboles frutales, vereda de piedra, su calle empedrada y alumbrada á gas. El todo esta tasado en 10743 pesos y no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes que son 29,850 pesos.

Para imponerse de los titulos y tasaciones ocúrran á la escribania del señor Malmierca, calle de Bolivar y por otros informes escritorio de C. Ristorini, calle Lima núm. 56.

POR EL MISMO

Judicial.

De un terreno situado calle de Azcuénaga entre Corrientes y Parque.

El Domingo 28 de marzo á las 2 en punto se remata á á la mas alta postura y dinero de contado este terreno perteneciente á la testamenteria de D. Manuel Cardoso, y por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. don Jorge Echeverria, el detalle irá mañana.

Tiene 14 metros y 289 milimetros de frente al Oeste y 25 metros y 980 milimetros de fondo, tasada en quince mil pesos m|c (15000 pesos.) Para imponerse de los titulos, pormenores de la tasacion ocurrase á la Escribania de D. Manuel Granados.

POR EL MISMO

Judicial.

En San Fernando

De la hermosa casa quinta y fabrica de cerveza perteneciente al señor D. Teodoro Schwabs, situada entre San Fernando y las Conchas.

El Domingo 4 de Abril á las 11 en punto, (el tren sale de la estacion 25, á las 9 y 20 minutos] Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta grac finca por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y es como sigue:

El terreno principal tiene 150 varas de frente por 300 de fondo todo cercado de postes y alambrado de dos y de tres el edificio es muy basto y se compone de dos cuerpos, y en uno de estos el local esta dispuesto para una cervezeria ó una fabrica con solanos galpones etc.

El segundo terreno tiene 200 varas de frente por 260 de fondo sanjeado y cercado.

La quinta tiene muchisimos arboles frutales y un gran jardin con muchas plantas de merito tiene mas ó menos 117 arbustos de adoano, 47 parras frutales 14 naranjos y limoneros, 280 peros manzanos y membrillos, 250 plantas de lujo etc, tablones de esparragos, varios almazigos de parras y de arboles frutales, un alfalfa y muchos otros objetos que constan del inventario que puede verse como asi mismo las tasaciones, ocurriendo á la escribania del señor Piñero, adcripto á la del señor Mansilla, el todo de esta gran propiedad en su primer tasacion ascendia á 474,749 ps m|c; hoy ha habido una rebaja de codsideracion y solo asciende á 316,675 ps y no podra venderse por menos de las dos terceras partes que importan 231,120 ps m|c.

Nota: segun los informes que tenemos esta finca tiene de costo al señor Schwabs mas de 600 mil pesos y hoy se podria comprar por 231,120 ps: estas cifras escusan toda clase de reflecciones por parte del rematador, por otros informes calle de Lima. núm 56,

POR EL MISMO

De 5 casas centrales al Norte, en 1 lote

Situadas esquina á las calles del Cerrito núms. 251, 253, 255 y 257, y calle de Cordoba núms. 234 y 236,—en calles empedradas alumbradas á gas y una cuadra mas al centro de la plaza del Parque.

El Domingo 4 de Abril á la 1 en punto se remataran todas estas 5 casas en un lote y á dinero de contado, las que estan todas alquiladas y producen una buena renta, el pormenor se publicara oportunamente.

Por otros informes Lima 56,

POR EL MISMO

De 5 casas centrales al Norte, en un lote.

Situados esquina á las calles Cerrito núms 251, 253, y 257 calle de Cordoba núms. 234 y 236; en calles empedras, alumbradas á gas y una cuadra mas al ceutro de la Plaza del Parque.

El Domingo 4 de Abril á la 1 en punto se remataran todas estas 5 casas en un lote á dinero de contado las que estan todas alquiladas y producen una buena renta,

Estas 5 casas estan edificadas en terreno de 25 2/4 vs de frente al Norte calle de Cordoba 32 vs de frente al Oeste calle de Cerrito; casas todas estas fincas son modernas y edificas con buenos materiales, las pueden verse á toda hora.

NOTA—Este remate se efectuará á la mas alta postura, la situacion es de mucho porvenir ocurrase por otros calle de Lima núm. 56.

Molino y Chenaut

Por cuenta de una casa introductora—En su casa calle de la Defensa núm. 74 y 78.

El Martes 23 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se remataran un gran surtido de articulos de tienda, sastreria y roperia, el detalle se dara despues.

Un brillante surtido de articulos franceses é ingleses á saber—Percales franceses varias clases, zarazas para vestido, id de camisa, tartanes de vestido, id para camisetas, generos de vestido gustos gustos modernos id atornasolados, merinos negros frances é ingles de colores, bramante varias clases, casimires franceses pura lana, camisetas crimea muy ricas, pañuelos de merino negro con fleco, uso domestico varias clases, madapolan, damasco de lana; id mescla franela, paño, id de colores bombasi rica clase, orleans id lona para catre alemanesco doble ancho, y angosto, pequin negro y de colores, genero para sabanas ancho y angosto tricotes de lana, sombreros de felpa, id castor; id de lana y algodon paño negro muy rico, casimires de invierno, en pieza y cortes, paño piloto, id castor, id ratina, cortes de chaleco con guarnicion, calzoncillos asargados camisas de hilo y 1/2 hilo y algodon id para señoras bordadas y lisas, foulares varias clases; corses chicos y grandes, un surtido de medias para hombre señoras y niñas pañuelos de rebozo y medio rebozo, aceite mompelas, id sociedad, peinesde carey id imitacion id de búfalo id blancos y negros chicos y grandes, alpargatas; frazadas chicas y grandes ponchos de vicuña id de lana y algodon, miriñaques, tiras bordadas, enaguas id corbatas negras y de colores, camisetas rayadas de lana, calzado varias clases generos de seda para vestido, brin de rusias, genero de forros. paño piloto, chapnetones ingleses, pañuelos de la india fajas id, id imitacion pampa capelinas de lana id boas id de cachemir, franela blanca y amarilla pura lana y otra porcion de articulos que no se detallan por su estension.

Nota— AVERIAS

Varios cajones de chapuetones de paño piloto de varias clases.

Manuel Benza y Ca.

Particularmente á los capitalistas.

Se vende una casa antigua formando esquina en uno de los mejores parajes de la ciudad, por la cantidad de 120,000 pesos,

Situada en la calle de la Piedad de la Iglesia una cuadra para el campo la casa por la calle Montevideo tiene un martillo el edificio es bastante regular tiene algunas habitaciónes de altos por mas informes á los rematadores calle Victoria núms, 379 y 381.

Es inoficioso recomendar su buena localidad y el gran porvenir de dicha casa por ser central y formar esquina, su dueño la vende para retirarse á Europa.

POR EL MISMO

De Comestibles y Bebidas—En su casa calle de la Victoria núm, 379 y 371,

El Miercoles 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dara oportunamente.

Azucar refinada, id pernanbuco, yerba paraguaya, superior, id argentina, en barricas, id en tercios, cognac martell, id rubin, id frances, vermout, torino, id frances. cafe en grano id molido, velas esteariua, te negro orange pekue, dulce membrillo, sardinas en 1/4 conservas alimenticias, ostras langostas, ginebra vida eterna, id aromatica, vinagre en damaguanas, id en barril, esteras viao santerne, ajenjo vino frances, en bordalesas, tabaco negro picado, galletitas americanas encurtidos aceitunas en barriles, vino de asti, bitter aceite ribera, bacalao pueso tafi, papel genoves, chocolate superior, y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

En Seguida—Por cuenta de quien corresponde se venderan á la mas alta postura y con lotes al gusto de los interesados:

60 bordalesas vino frances clase superior.
200 cajones cigarros bahia.
500 gruesas fosforos de cera.
40 cajones ajenjo silliman.
40 id aceite de almendra.

POR EL MISMO.

Del hermoso terreno situado calle de Pasco y Potosi.

El Miercoles 31 del corriente, á las 5 1/2 de la tarde se remataran á la mayor postura y dinero de contado dichos terrenos que son de mucho porvenir.

Lote N. 1—Esquina á la calle Potosi 11 y 2/3 varas de frente por 22 de fondo á la calle de Pasco.

Lote N. 2—Calle Potosi con 9 varas de frente por 22 de fondo.

N. 3—Calle de Pasco con 9 varas de frente por 20 de fondo.

Nota—No olviden los interesados la hora indicada que se venderan sin falta alguna.

Thomas Gowland

En su casa Defensa 114.

De articulos de Almacen.

El Martes 23 del corriente se rematara á la mas alta portura con los plazos de costumbre un gran surtido de coesmtibles y bebidas cuyo pormenor ira mañaua.

Julian J. Muñz

El Miercoles 24 del corriente á las 5 en punto de la tarde se ha de vender infaliblemente la casa calle de Tucuman núm 224, cuyo valor esta al alcance de todos por ser muy pequeño su terreno y su edificio se compone de 3 piezas pozo. y demas oficinas necesarias.

El paraje es muy central y no deben dejar de asistir al remate los que deseen tener una casita chica

Por mas pormenores al rematador Perú núm 180.

POR EL MISMO

En el pueblo de Chivilcoy

El domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde se ha de vender todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Domingo Durrels debiendo tener lugar el remate en la quinta de Gardey donde, estará la bandera cuyo detalle es como sigue:

Un area de campo compuesta de 180 cuadras cuadradas conteniendo en ella una casa de material de 20 vs con corredores de 2 2/2 vs y techos de paja, con armazon en una de ellas mostrador etc. una ramada, un granero de 18 varas de largo por 7 1/2 de ancho, con paredes de ladrillo techos de paja.

Un rancho formando des piezas paredes de barro y techos de paja, orno para pan, poso de balde etc:

Una quinta compuesta de 4 cuadras conteniendo dos cuadras de monte de durazno calles de alámos y sauces que contiene 11.050 plantas 3 pozos de balde un alfalfar, de 2 cuadras, cercado de zanja y sauces y porcion de palos secos al rededor de la zanja.

Un zanjero de 12 cuadras para sembrar. un potrero para caballos, tasado todo en la suma de 101,976 ps.

A más se han de vender 400 obejas de muy buena calidad tasadas á 13 ps una y todos los muebles y útiles pertenecientes a estas testamentaria, que no se detallan por su mucha estension.

Los del remate deberán especionar los objetos que se venden y por mas pormenores al rematador Perú núm· 180.

POR EL MISMO

En el pueblo Chivilcoy.

El Domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde y en la puinta de don Dionicio Gardy tendra lugar el remate de tadas los esistencias pertenecientes á la testamentaria cuyo detalle es comp sigue-

Una aria compuesta de medio lote de campo que contiene una pequeña poblacion ne paja y barro, poso debalde lienzo prra chiquero etc, tasada en 30,815 ps m|c.

1,300 obejas de buena calidad tasadas á 12 ps una.

Una quinta compuesta de 4 cuadras de frente por 4 de fondo dos con montes y 2 con terreno limpio conteniendo un edificio con 5 piezas 3 de azotea y 2 de paja paredes de material con pisos de tabla y ladrillos y ademas I almacen con sotano cocina pozo tasada en la suma de 64,374 ps m|c.

Un solar frente á esta quinta compuesto de 50 varas por cada frente formando esquina con 2 piezas de material techos de tabla con cocina pozo tasada en la suma de 11;675 ps m|c.

Los interesados deberan antes del remate ospeccionar los objetos que se vendan y por mas pormenores al rematador Perú 180.

Balbin y Plowes.

A la mas alta postura.

De la valiosa propiedad conocida por al Molino da Viedto situado en la calle de Rivadavia esquina á la de Callao.

El Lunes 29 de Marzo á las 12 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará la mencionada propiedad en lotes de, 10 vs á la calle de Rivadavia, por 40 de fondo y el establecimiento con su torre maquinaria y terreno suficiente para su esplotacion con frente de 30 varas á la calle de Callao por 50 de fondo

El pleito que existia sobre esta propiedad fué terminado á satisfaccion de las partes, asi es que se venderá libre de todo gravamen estando sus titulos en perfecto estado.

Escusamos llamar la atencion á los compradores de propiedades, sobre el merito de esta que se halla situado en una calle central de nuestra gran ciudad en un sentro de gran movimiento y comercio, ran solo á 2 cuadaas del mercado y pluza de Lorea.

Se previene que segon combenio con su propietario la venta de los cuatro primeros lotes de esta propiedad vá á ser realizada á la mas alta postura sin reserva alguna y se admiten efectos particuiares por el todo.

Posadas y Ca

En su casa Bolivar núm 23.

De Tienda y Merceria.

El Martes 23 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, se vendera á la mas alta postura y dinero de contado un variado surtido de articulos cuyo pormenor es como sigue:

Gran sucido de casimir en pieza y cortes color de moda, paños y casimires negros, ratina, id de poncho, id piloto, percales de colores id de vestido, lieuzo de todas clases, uso domestico, brillantina, medias de hombre id de señora, camisus para id, listado cottnes sin goma, genero de hilo para sabanas camisetod de merino id algodon, gorras pe casimir, para hombres, pañuelos de seda, toallas de hilo cotin id, sombreros terciopelo id deicastor, linezo de hilo, orleans, calzoncillos de pento, miriñaques tiras bordadas medias para niñaa, mantas chilenas, id de vicuña, ponchos algodon, bayeta y grana de id, bombasi blanco, franela blanca y amarilla, bramante fino y regular e leta plomo y negra, fajas de sed-, pellones ingleses y tucumanos, fistudo de hilo. uorbatas de seda, chaquetones pañolos, con letras jergas coco de ia india, frazadas y otros muchos articulos qae se suprimen.

Por Pinto y Ca.

De un hermoso campo para estancia en su casa calle de Potosí núm 135 1/2 por cuenta de su dueño el Mares 30 del corrienie á las 2 en punto de la tarde se remataran falta alguua y a la mas alta postura.

Una sea de terreno de 800 cuadras cuadradas para estana arcn el partido de las Flores campos de San Juan José, a cinco leguas del Salado, con una poblacion y un pnesto, exelentes pastos y la magnifica laguna de D. Juan José de ayua permanente. Se halla situada á 15 cuadras del camino que pasa para las Flores, Por mas detalles al Escritorio, Polosí num. 135 1/2 donde estaran las escrituras.

Francisco F. de la Serna

Atencion Capitalistas

Gran Remate.

¡¡¡A la mejor oferta!!!

De 5 casas contiguas á 4 cuadras de la plaza de la Victoria y con frente á dos calles.

Venezuela nums. 26, 28 y 30,
Balcarce núms. 169, 171 y 173.

Por liquidacion de la testamentaria de la Sra· Genara Warnes de Elía y con rrenuncía al derecho del rectrato.

El Martes 30 de Marzo á las tres en punto de la tarde, se venderán á la mejor oferta y dinero de contado y en un solo lote las cinco casas que quedan arriba designadas.

El frente de todo el lote, al Norte y á la calle de Venezuela, tiene 32 3/4 varas, El frente al Sud que hace frente al Este á la calle de Balcarce 45 varas con un martillo á su favor al Oeste, de 32 5/8 varas cuadradas.

Los edificios annque antiguos, contenen inmensa cantidad de mrteriales de primera calidad, que se pueden deautilizar en las obras que se proyecten.

Nos permitimos observar, que la extension de este terreno, las ventajas de sus dos frentes y su inmediacion á las aduanas nueva y vieja lo destinan perfectamente para la construccion de Almacenes de depositos mas ó menos como los que hay en frente del Lr; Garay.

Esta obra es de un pequeño costo y la renta que producirá puede costear con olgura las erogaciones de cuatro familias con comodidades.

El ejemplo lo tenemos en los almacenes de los Sres. Auergo Casares y Garay que existen en aquellas inmediaciones.

Los interesados pueden pasar á inspeccionar, á cualquier hora, todos los edificios para que puedan levantar los planos y presupuestos que les sea necesarios,

El remate se efectuará en las mismas casas.

Por otros informes al rematador calle de Belgrano núm- 218

Adecoa y Font.

En su casa calle Perú núm, 83.

El Martes 23 del corrienle á las 11 en punto de la mañana por cuenta de varias dasas introductoras se procedera á la venta de un rico grande y variado suotido de articulos prapios para la estacion cuyo detalle ss dara oportunamente.

POR EL MISMO.

Importante Remate,

En la casa de Comercio de los Srs.
DRABBLE HERMANOS Y C.ª
Calle de la Piedad núm. 120.

Para el Lunes 29 y Martes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de un rico surtido de articulos propios para la estacion cuyo pormenor es el siguiente:

Lienzos finos anchos, tablon tabla y ordinarios, bramantes finos entre finoe y ordinarios, uso domestico, brillantina, zarazas finas entre finas y ordinarias, fajas anchas y angostas, genero de pantalon, brin de rusia, bombasi blanco y crudo, id de colores, pañuelos de mano id de algodon de varias clases, pañuelos de hilo de hombre y de señora de varias clases, tela de poncho de vicuña y de algodon, mantas, pellones, jergas, franela de pura lana de varias clases, paños de poncho de lana finos y entre finos id mescla id negros finos entre y ordinarios. paño piloto, byeta, piel de lobo cafe pasa y de colores, surtido de bavetas pellon y medio pellon de un color, y pintado, genero de vestido de varias clases vestidos hechos de señora, enaguas bordadas y de colores, camisetas crimea de lana y mescla de muchas clases camisas de algodon blancas y de colores, camisetas de lana y de merino, lisas y rayadas: medias de hombre largas y cortas, id de señora y niñas, pañuelos de rebozo frazadas blancas, y de colores de varias clases y muchos otros articulos que por su mucha estension no se detallan.

Nota—Prevenimos que se vendera por bultos cerrados.

Antonio Zunini

Del almacen de comestibles y bebidas situado en la calle de Cochabamba esquina Chacabuco para el Miercoles 24 del corriente,

Dicho dia á las 11 de la mañana al mejor precio y al contado se remataran las existencias de dicho almacen cuyo detalle es como sigue;

Un surtido comple de loza, porcelana y cristales, moo fuentes, platos, juegos de porcelana, etc. dulce membrillo en latas de jarroba y media. botellas de cristal, azucareras, tuyo para lampara, papel de envolver, id de escribir cerveza inglesa blanca y negra en botellas y medias batellas, cajones fideos de Genova, id de ajenjo estopa en balas, latas de kerosene barriles de salsa de tomates, grasa de chancho en latas, fideos franceses, te negro, id verde y perla' cajones vino de jerez burdeos; carcavilla oporto rhin, brusellas, bolsas de garbaezos, queso de gruyere, porotos, fariña cafe, lerguas ostras, orejones almidon, tercios de yerva fosforos de cera ba anzas, juegos de cubiertos, armazon mostrador aparatos de kerosene herramientas plumeros y otras menudencias qre no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

De muebles y albajas y otros efectos, en su casa calle de Moreno núm 192.

El Martes 23 y Sabado 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematara una cantidad de muebles y alhajas cuyo detalle es como sigue:

Un magnifico juego de sala ricamente forrado compuesto de 15 piézas, nuevo y con sus fundas correspondientes, última moda, 1 piano prependicular jacarandá, flamante de uno de los mas acreditados fabricauies franceses, varios id usados, 6 sillas incrustadas en nácar. 2 mesas de centro caoba sólida con piedra marmol, 1 cómoda escritorio de jacaranda várias diferentes, 1 ropero de baoba con espejo de cuerpo entero luna francesa, 1 cama de boonce con colchones correspondientes, bibliotecas, mesas, escritgrios, sillones, de amaca, mesitas de noche, labatorios de caoba y jacarandá diferentes tamoños, juegos de porcelauo para id, meeas de comedor de 18 24 y 36 cubiertos, aparadores de caoba con y sin piedra, mermol, id de pino, 1 surtido de sillas de todas clases nuevas y usadas, roperos, una rica caja de fierro á prueva de fuego, de 2 varas de alto con varios secretos de última invencion, perchas candeleros, esteras en piezas, relojes de comedor y de sobre mesa. tinteros de realce cubiertos de electro-plata, id de composicion piezas de adorno para tocador, juegos de café de realce. galletitas americanas, vino, cogñac, cigarros, botellos basos, camas de fierro, cuadros gravadss al oleo, y otros muchos objetos que no se detallan.

ALHAJAS—40 pares carabanas de oro con brillantes y piedras finas, 25 anillos id esmeraldas rubies aderezos para señoro: relojes de oro con cadena de id, id para señora cubieatas de plata, estuches de id, medallones para retrato etc.

Mariano Irigoyen y Ca.

Judicial

De un terreno central

El domingo 28 de marzo á las 12 del dia se proceder á á la venta á la mejor oferta, del terreno calle de Chile núm 277 al llegar á le salle de Lima [perteneciete á la testamentaria de Da Petrona Paz, por orden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr D. Emilo Agrelo: Este terreno mide 10 varas 35 centimeros de frente por 67 varas 80 centimetros de fondo, tiene dos ranchos, pozo, letrina y algunos árboles frutales tasado todo en la cautidad de 94, 225 ps 56 centimos debiendo tener por base para la venta las dos terceras que son 62 816 ps 37 centimos

Escusado es recomendar este magnifico terreno cerca del Mercado y del Trammais y en una calle, tan linda pues como esre quedan en la ciudad muy pocos. Ojo especuladores

Garcia Orma y Ca

En su casa calle de Potosí núm 131 1/2,

Al contado

El martes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos a la mas alta postura, por cuenta de varios un completo surtido articulos de tienda y zapateria aparentes para la estacion, cuyo detalle es siguiente:

Zarazas para vestido y camisas, percales franceses para vestidos de color y 1/1 lutoto bramante fino, lienzo de hilo id de algodon poble ancho, uso domestico para sabanas madapolan fino, cotin americano, id ingles, listado de hilo, id de algodon americano id ingles, bombasi blanco y crudo, coleta plomo y negra, coco punzo id rosa, camisetas algodon rayadas id de lana id crimea, id listado, toallas genovesas, id inglesas, id de algodon, pañuelos merino negros, id lisos, id de algodon de coloras, genero de vestido diferentes gustos un surtido de medias para hombre señoras y niños, id de lana garibaldinas de merino bordadas de colores, sombreros de felpa y de castor, tartanes pura lana, merino negro y de colores bayeta de pellon y medio pellon, ponchos de vicuña, id algodon, mantas de reps id de lana gruesas id de algodon imitacion pampa, camisas 1/2 hilo, id de algodon, id montecristo, id percal id zaraza id listado, id para niños, id bordadas y lisas para señora nnaguas bordadas para id, tragecitos para niños, pañuelos de hilo bordados, id lisos id guarda de color y negra, id punzoes de la india, id foulares de colores, camisas para niño 1/2 hilo.

POR EL MISMO

En su casa calle de Potosí núm 131 1/2.

El Martes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos sin falta alguna y á los plazos de 3, 5 y 7 meses, un brillante surtido de articulos de tienda, roperia sastreria, merceria y Zapateria, cuyo detalle no se da por su mucha estension.

Nota—Al mismo tiempo se vendera un esplendido surtido de bordados de Italia, como ser camisas de señora y de hombre, tiane bordadas de puro hilo, guipiur y mantas de chapa y media chapa para la semana Santa.

Enrique Aymerich

Judicial.

De órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se rematará la finca conteniendo 3 casas calle de Balcarce nums. 177, 179 y 181 media cuadra de la aduana vieja al S. edificada en terreno de 20 metros 784 milimetros de frente al E. por 31 metros, 176 milimetros de fondo al O. con 18 piezas, cocina, altillo, pozo, letrina, y vereda con piedra alemana perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Baglioto.

Estan tasadas en la cantidad de 286,445 ps 49 centimos m|c. y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 190,953 ps 66 centimos.

La venta sera á dinero de contado y se verificará el Sabado 3 de Abril de 1869 á las 4 1/2 de la tarde.

Por mas pormenores á la Escribanía de D. Laureano Carballeda, San Martin y Piedad donde existe la scritura y sspedientes de su referencia.

Nazar y Pereyra

Judicial

El dia 11 de Abril á las 12 y 1 del dia venderemos al contado y de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. D. Emilio Agrelo, un importyntisimo terreno pertenecied e á la testamentaría de D. Leonardo Crosse, situado en el partido de las Lomas de Zamora donde escará le bandera de aemate, constanste de 1 cuadrada de 150 vs por cada costado, lindando por el Norte con D. Rafael Constancio Portela, por el Sud con propiedad de la testamentaria de D. Mariano Grigera por el Este con D, Santiago Blanco, tazado en a cantidad de 40,000 ps m|c

Es entendido que no se aceptará oferta que no esceda é las dos tereeras partes de su tasacion.

El terreno es proximo á la estacion principal, las petsones interesadas pueden partir de la ciudad en el tren de las 9 1/2 de la mañana.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

En la Barraca de D. G. Armengaud calle Piedad núm. 454 donde estara la bandera de remate.

El Martes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemoslo siguieate:

1,200 arrobas lana lavada.

POR EL MISMO

Liquidacion de la factura de invierno del señor D. Ernesto Lartegui, y un gran suotido de algodones por cuenta de otra aasa,

A plazos de 5, 6, y 7 méses—En nuestra casa calle de la Victoria núm. 143 y 145.

El Miercoles 24 del corriente venderemos por liquidacion, y sin retirar lote, el importante surtido cuyo detalle se dara despues.

Camisas de zaraza, percal, algodon, hilo 1/2 hilo, y á la crimea de varias clases, calzoncillos de algodon y de hilo, gorras casimir, un surtid de ropa hecha para invierno sacos paltatales chalecos; sobretodos yaquets, negros y de colores, casimir y paño negro id de colores, id de billar, botones de la patria, paño mordoré, silecia percalinas, forro de seda prunelas, piel de lobo tapados de seda de señoras varias clases, zarazas id, percales id, bramantes de muchas marcas, lienzos id, cotines de hilo y algodon id 1/2 hilo listado sin goma id de hilo, pañuelos algodon, id de hilo, id rebozos de lana, id de tartan, gros negros y de colores, ponchos ingleses alemanes y de vicuña, mantas algodon de lana chilenas y pampas, camisetas de lana, id algodon, crimea de muchas clases bombasi blanco y crudo, franela blanca y amarilla, uso domestico de muchos anchos, paños para ponchos, toallas de hilo y algodon coleta negra y ploms, percales lisos jergas inglesas bayeta de colores, franela id, zarazas de colcha crinolina, tartanes de colres merinos id, id negros, muselina de lana, paño merino, pañuelos de id, chalones de id lisos y bordados, pañuelos cachemir id espumilla, foulares de ssda, pañuelos de la india, medias para señora hombres p noños, crea de hilo y algodon; genero de hilo para sabanas miriñaques enaguas de color, calzado para hombres y niños y señoras guantes de cabretilla id castos y muchos otros articulos que no se detallan.

POR EL MISMO

AVERIAS—Por órden del señor Cónsul de Francia.

El Miercoles 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana en el Depósito de Aduana calle de Méjico núm 131 donde estara la bandera venderemos al mejor precio y al contado: 40 bordalasas vieo de Burdeos.

Federico G. Neves y Ca.

En su casa calle de Potosí núms, 89 y 91.—El Miercoles 24 de Marzo, á las 11 en punto y dinero de contado, se vendera un lindo surtido de tienda y merceria que es como sigue:

Bramante marca Paz, id piramide, id doble X X y otras marcas, lienzo, tablon id guardia nacional, zarazas para vestido, id de colcha diferentes clases y colores generos de vestido para la estacion, percal, uso domestico, ancho y angosto, colchas negras, plomo, tartan frazadas de lana orleans, cocos y poples, á bastones y lisos, rebozos de lana grandes y chicos, lustrina negra, madapolan franela blanca y amarilla cotin americano, servilletas é infinidad de clases de boas, paños negros y azules, casimir en pieza y en cortes, camisas de hilo, 1/2 hilo y percal, id de algodon, camisetas de lana id merino, id algodon, totones de puño broches á pillera. orquillas, cordon y otra infinidad de articulos que no se mencionan por su estension.

Pablo Escalante.

De comestibles y bebidas por liquidacion de faacturas.

En su casa calle de San Martin núm. 118.

El Miercoles 24 del corriente á las 11 1/2 de la mañana se procedera á la venta á condiciones que se estipularan de un variado surtido de comestibles y bebidas cuyo detalle es como sigue:

Coñac martell, cerveza inglesa, vino de oporto, id jerez, id capri-blanco, vermouth, yerba parnangua, superior, dulce membrillo, pasas de corrientes, fosforos 20,000 corchos, algunos cristales como ser, botellas, dulceras mantequeras. saleros é infinidad de articulos que estaran á la vista.

AU MERINOS

CALLE DE RIVADAVIA NUMERO 104, ESQUINA Á CHACABUCO

Especialidad en ropa blanca y boneteria.

El Director de esta casa cree deber recordar al público que todos sus artículos son de calidad superior y de una baratura especial. Vende al menudeo á los mismos precios que venden por mayor, las grandes casas de importacion.

CASA DE CONFIANZA

El tmporte de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le será reembolsado

Camisas

Gran surtido buena calidad á 330 y 400$ docena.

Camisas finas á 480, 550, 600, 700 y 800$ docena.

Camisas bordadas á 520, 600, 780 etc. etc.

Camisas sin cuello.

Id para niños.

Id de colores etc.

Boneteria

Medias cortas de algodon de colores á 80, 90 100, 170 y 200$ docena.

.den de algodon crudo a 100, 120, 130, 170 180 y 200$ docena.

Iden de hilo—medias para hombre.

De 4 clases de medias cortas y medias para niños.

Medias para señora á 150, 180, 190, 200, 220 250 y 300$ doecna.

Camisetasde algodon.

Id de merinos.

Id de lana tejida,

Camisetas de franela.

Igual série de calzoncillos.

Calzoncillos de hilo calidad extra á 500$ la docena.

Calzones de punto para niños.

Id de id para los teatros.

Ropa blanca

Madapolan y percal de calidad superior, cuatro clases.

Madapolan y tela para sábanas.

Tela para sábanas de 180 á 240 de ancho.

Tela para menage de sala, calidad extra-fuerte,

Id para camisas y ca'zoncillos de 8, 9. 10, 12 14, 16, 18, 20, 25, 27, 29 á 33 la vara.

Artículos para mesa

Inmenso surtido para hotel, café, casas amuebladas, casas particulares y articulos confeccionados.

Servicios de hilos adamascados; para 12 cubiertos, manteles da 3 varas á 200, 230, 240 y 250, &, cada servicio.

Servicios de hilo adamascados para 12 cubiertos, mantelas de 3 3¼ varas á 220, 250. 270 y 308$ cada servicio.

Servicios de hilos adamascados, calidad muy finas, á 300, 320, 380, 400 500, 700, 800 1200$

500 manteles y servilletas para vender separadamente.

Manteles y servilletas para té y cohocolate.

Carpetas para mesa de salon y comedor.

Ocho calidades de paño, para el tocador, delantales para la cocina, sirvientes y mucamas

Artículos para camas.

Colchas de piqué blanco.

Id do id punto.

Id de id inglés.

Id de id turco.

Id de id sajon.

Id de id guipiur.

Id de id color.

Id id id para niños.

Cobijas de lana para camas de todas dimensiones, paños de tocador adamascados, rica calidad.

Sábanas bordadas desde 500$.

Tela de Vicuy, diseños completamente nuevos, ojo de Perdix, ojo de Silvia, Sábanas y fundas confeccionadas desde el precio ma nimom hasta las clases mas finas.

104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco

PRECIO FIJO—PRECIO FIJO

AU MERINOS—RIVADAVIA núm. 104, ESQUINA Á CHACABUCO

AVISOS NO CUMPLIDOS

Para semana santa Ricos sombreros de terciopelo adornados para niñas á 80$ uno, hay para varones del mismo á 60$ uno, collares de goma última moda á 25 ps. uno y largos á 30 ps. uno. Calle del Buen Orden núm. 98 (Merceria.) p4 m21

Se necesita Una mucama, ocurra 305 calle Santiago del Estero. p3 m21

Sirvienta En la calle de Cangallo núm. 95, se necesira una para cuidar un niño. p3 m21

Barca francesa "Marie" De Burdeos. Se avisa á los portadores de conocimientos del buque "Marie" que habiendo arribado dicho buque á Santander, donde ha sido condenado, por haber hecho averias, la carga que conducia ha sido trasbordada á la barca francesa "Jean Victor.

El consignatario de este último, previene á los interesados que con los conocimientos del "Marie" podrán despachar sus mercancias, por haberlo arreglado asi con el Sr. Administrador de la Aduana.

p3 m21 El Consignatario.

Se alquila á hombre solo Una pieza amueblada con vista á la calle, Temple núm. 56. p3 m20

A la verdadera economia de las familias Tienda y merceria calle de San José esquina á la de Belgrano núm. 405. Ricos géneros de seda de colores jaspeadas de lluvia y de bastones 25 ps. vara. id rayaditos lila verde y negros 20 ps. gróos negros 28, 32, 34, 44 y 46 ps. vara, id de colores sin igual 40 ps. vara, pequin negro 25 ps. vara, ricos montespan escoseses 120 ps. levitas de gró con muy lindas guarniciones y forma de última moda 250 y 290, guantes cabritilla de Jouain 10 ps. par y una gran cantidad de calzado para Stas. niñas y niños. Para caballeros ricos pantalones de casimir negro con chaleco por el sorprendente precio de 150 ps. levitas negras 200 pss gran surtido de casimires negros y de colores por varas y en cortes á precios sumamente baratos, botines de cabritilla 55 ps. par, id de becerro de una pieza 55 ps. id de invierno con castor y sin el 75 ps. hay tambien para niños al mismo precio, y una gran cantidad de articulos que es imposible detallarlos por su larga estension. p? m20

Caballo perdido Se ha perdido un caballo overo negro, en la calle de Buen Orden esquina á la de Bolívar. El que lo hubiere encontrado ó pueda dar noticias en la calle de Rivadavia núm. 246, recibirá una buena gratificacion. p5 m10

Al público Los que tengan cuentas con la sociedad de D. Bernardo Isibas y D. Francisco Gortia, maestro de herreria y carpinteria en el once de Setiembre, tendrán á bien presentarlas en el plazo de ocho dias pora ser reconocidas por ambos las que hayan hasta la fecha, y en adelante correran por cuenta de Don Bernardo Isibas solamente, por habernos separado amigablemente.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1869.

Francisco Gortia.
Bernardo Isibas

p8 m18

Afinador de pianos El que lo precise dirijase calle de Cuyo núm. 247 ó Córdoba núm. 326. p3 m18

Se arrendarán Terrenos á cortos ó largos términos. á propósito para cultivo d quilntas, jardines etc. y tambien para establece fábricas ú otros establecimientos, dentro ó fuera del límite demarcado por la Municipalidad, para colocar los denominados salubres é insalubres. Locales á propósito como para estaqueaderos de cueros etc, por estar cerca de los corrales de abasto y en la calle que conduce á ellos; ocurrir para tratar calle de San Martin núm. 174. p3 m17

Historia de la cuadratura del círculo Por J. M. Montuela del instituto de Francia, traducida al castellano.

Precio 10 ps. m[c,

Libreria de Morta, Bolivar frente al Colejio; Americana, Florida 74; de Mackern, San Martin 44; de Lucie, Victoria.... de la Union, Rivadavia 100; Nacional, plaza de la Victoria. p3 m14

En el pueblo Guardia de Ranchos. Se venden tres quintas todas de un mismo dueño, una de ellas tiene casa de material con tres piezas y saguan y demas oficinas rebocada y blanqueada por afuera y por dentro en la quinta un cuadro de alfalfa, dos cuadras grandes de montes frutales de varias frutas y durazuos, zanjeada toda y alambrada, solo la quinta dista 5 cuadras de la plaza; uoa de las tres tiene 2 piezas de material con una cuadra de terreno y demas oficinas y la otra quinta tiene tambien una cuadra de terreno por cada viento, con 1 pieza de material algo arruinada; para tratar por lo mismo en la Sastreria de Andrés Cusi en la misma casa que se vende de dicbo Sr. Miguel Batista. p6 m14

Ama de leche Se precisa de una que sea robusta.

En la calle de la Defensa núm 413 puede ocurrir para tratar de la crianza. m14 p3.

Yerba paraguaya Fresca aromática, se encuentra á 16 y 20 pesos ℔. Almacen de la Figura Buen Orden 523 y 25. p10 m11

Dario Taffurelli Primer clarinete de la ópera Lírica italiana, se ofrece para dar lecciones en casas particulares de este instrumento, segun el antiguo y el nuevo sistema Bohm.

Dirigirse á Mouguillot y Nelson, Florida 116. p9 m11

Para Génova Saldrá el cinco de Abril proximo el bergantin italiano «Giacomo» su capitan D. Andres Calderone, admite pasageros de cámara y proa, para tratar dirigirse á su consignatario Andrés Degiovanni.

Calle Rivadavia núm. 631. p22 m9

Corbeta Española "Luna" Para la Coruña y Vigo. Saldrá el 15 del corriente mes para dichos puertos; los pasageros que deseen tomar pasage, aprovechen antes de dicho dia, los que han tomado pasages presenten sus pasaportes al consignatario; asi mismo se les previene á los pasageros que han venido en dicho buque, se presenten á pagar sus pasages, de lo contrario pagarán sus fiadores en España; para mas informes á su consignatario Maipú núm. 66 ó Piedad 210.

Nota—Se dan letras sobre dichoe puntos.

p10 m4 Fernando Peros.

Para Vigo, Coruña y Santander Saldrá con toda brevedad la corbeta española «Nueva Ignacia,» su capitan D. Sebastian Fernandez Terreros. Es buque muy conocido y acreditado en la carrera por sus excelentes condiciones y buen trato de su capitan.

Consignatarios J. Llavallol é hijos, calle de Cangallo 138. p15 m4

Piedras de vereda Se venden mu baratas, calle Piedad núm 29, p15 m3

Al comercio La casa introductora de Bodas Iriart y Ca, queda transferida á la calle Florida 66.

Los mismos señores tienen para alquilar un local de setenta y tantas varas de fondo con varios depósitos, en la calle Rivadavia núm. 192 ½. p3 m19

Sirvienta Se necesita una y una muchacha para el cuidado de un chico, calle y plaza del Temple núm. 143. p3 m20

Para la Asuncion El vapor "Theresa." Admite carga y pasageros para todos los puertos intermedios. Por mar informes á suz agente.

J. C. Paez.

El señor Sayos Tenga la bondad de pasar por la calle de Córdoba núm. 115, ó por la Bolsa de Comercio, para arreglar un asunto que tiene pendiente. p3 m20

Al comercio Participamos al comercio que con esta fecha el Sr. D. F. Fontana de Philippis cesó de hacer parte en nuestra casa. Las razones mas equitativas nos obligan á darle este público testimonio de su buena conducta, su esmerado trabajo y de su mas intachable honorabilidad.

Buenos Aires, 17 de Marzo 1869.

p1 m19 Bohm y Ca.

Ama de leche Se necesita en la calle San Martin núm. 236, escusado se presente sin buenas recomendaciones. p8 m19

Avisamos al comercio Que hemos conferido nuestro poder general al Sr D. Fortunato Kratzentein.

Buenos Aires, 1 de Marzo 1669.

p3 m19 P Dilleman y Ca.

Se ofrece Un buen quintero y jardinero con buenas recomendaciones y sabe su obligacion de ingertar y cortar. Es un matrimonio recien venido de Europa, la mujer para lavar y planchar y el marido para el servicio iuterior de la casa; calle de Artes 203 entre Corrientes y Parque. p3 m19

SEMANA SANTA

Gran surtido de sombreros terciopelo y castor de última moda, para niños. á 60 y 70 ps. ¡esto es asombroso!—Merceria al lado de San Miguel, calle de la Piedad núm. 284. p1 m21

Liquidacion de negocio

Se vende el vapor nacional de primera clase nombrado EUSEBITA completamente nuevo, pues no tiene tres meses de construido y que actualmente está establecido en la carrera desde Buenos Aires al Rosario, dejando un crecido interés sobre el capital; carga como 200 toneladas, cala cargado como 5 pies, consume de 4 á 5 toneladas de carbon en 24 horas y hace sus viajes desde esta al Rosario en treinta y tantas horas (ocho millas aguas arriba) y en veinte y tantas del Rosario (de 10 á 11 millas aguas abajo.)

Tiene una chata de igual tonelage, la que recibe carga mientras que el vapor está en viaje, la que trasborda en el acto de descargar la carga que trae el vapor del Rosario.

La chata y el vapor están asegurados en 25,000 ps. fuertes; siendo esto las tres cuartas partes de su valor.

El seguro ha clasificado el buque de primera clase por seis años y lo asegura para navegar entre cabos en los Rios de la Plata, Paraná, Uruguay y todos sus afluentes. Este vapor puede dar muy buenos beneficios á quien pueda atenderle personalmente. Está guarnecido de todo lo necesario, de modo que el comprador no gastará un real (salvo casos estraordinarios) en mucho tiempo. Como este negocio debe liquidarse, se darán condiciones favorables al comprador; para mas informes ocúrrase á la casa de los Sres. Diego C. Thompson y Ca. calle Reconquista núm. 71. p3 m21

D. José Ruiz

Q. E. P, D.

Falleció el 23 de Marzo de 1869.

Su esposa Da. Angela Romero de Ruiz, sus hijos, hijo politico, madre, hermanos y demas deudos, invitan á sus relaciones á rogará Dios por el alma de dicho finado, en el funeral de cabo de año que se ha de celebrar en la Iglesia de Nuestra Sra. de Monserrat, el Martes 23 del corriente á las 10 y media de la mañana; á cuyo obsequio quedarán eternamente agradecidos.

Compostura

Del camino de Barracas al puente chico.

Se llama á propuestas para la ejecucion de los terraplenes de dicho camino. Por informes ocurran á la Estacion Central del Ferro-carril del Oeste.

Las propuestas se abrirán el Lunes 29 del corriente á las 2 de la tarde en presencia de los interesados.

Buenos Aires, 20 de Marzo 1869.

p8 m21

Baratillo Porteño

Piedad 91.

Flanela pura lana 12 y muy gruesa 22 ps. alemanesco para mantel doble ancho de hilo crudo 12 ps. vara, frazadones franceses de lana con pequeña mancha 120, frazadas blancas 35, género de vestido 3 ps. vara, calzado de hombre 80 y 90. p3 m20

¡¡Muy importante!!

Los que tengan una aria de terreno compuesto de veinte á treinta cuadras buenas para sementeras y quiera venderla, ocurra al escritorio calle Reconquista núm. 46, que encontrará con quien tratar á toda hora.

Se preferirá con poblacion. p3 m16

Los afamados vinos

DE NONOGASTA

Se ha recibido una pequeña partida de estos esquisitos vinos, conocidos ya en Europa, do u de obtuvieron mension honrosa de la Exposicion y alcanzaron el último precio de veinte francos la botella.

No necesitamos pues, de mas elogios para esta produccion de nuestro pais.

Para ponerlo al alcance de todas las personas lo hemos embotellado tal cual nos ha sido remitido de la Rioja y podemos asegurar que pocas veces se consigue entre nosotros un vino tan excelente como lejítimo.

Se recomienda á los aficionados. como á las personas que hacen uso de vinos generosos por debilidades ú otras causas, tanto por ser mosto puro, como por su vigor y buen paladar.

Su precio es 250 pesos el cajon y 25 pesos la botella.

Depósito calle San Martin núm. 118, al lado de la Bolsa. p6 m18

A LOS AGENTES

DE CAMPAÑA Y PROVINCIAS

Que no lo hubiesen hecho aún, se les ruega se sirvan arreglar sus cuentas sin mas demora, hasta fin de año.

Aviso Municipal

Llámase á licitacien para empedrar las cuadras siguientes: Rioja entre Rivadavia y Victo y Rivadavia entre Rioja y el ramal del Ferro-ril del Oeste.

Los interesados pueden ocurrir al ingeniero municipal para imponerse del plano de la obra, y de las condiciones de ejecucion.

Harán sus propuestas á razon de tanto por metro cuadrado y las presentarán el veinte del corriente á las dos de la tarde, hora en que la abrirá la Comision Municipal. p6 m14

EL PORVENIR

DE LAS FAMILIAS

Compañia general Chilena de seguros mútuos sobre la vida

Recuerdo a los Sres. suscritores que el dia 30 del corriente mes de Marzo quedará cerrada la recaudacion del presente trimestre y que toda suscricion «corriente ó morosa» no cubierta hasta ese dia, sufrirá recargos de conformidad con el art. 27 de los Estatutos.

Para facilitar el despacho ruego á los mismos señores suscritores que no esperen el último momento para hacer sus entregas.

Buenos Aires, 9 de Marzo de 1869.

El Banquero.

p15 m12 Calle de las Piedad 215.

Aviso de Policia

Siendo necesario aumentar el personal de vijilantes; se llama por el presente aviso á todos aquellos individuos que quieran ingresar al cuerpo, á cuyo efecto podrán presentarse al Comisario de Órdenes de este Departamento, todos los dias hábiles de oficina, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde; previniendo que no será admitido aquel que no tenga recomendacion por escrito de su buena conducta.

Marzo 10 de 1869.

S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

p8 m11

Compañia

De navegacion á vapor

ITALO-PLATENCE

Por disposicion de esta Comision directiva en su sesion del 8 del corriente mes, se avisa á los señores accionistas que desde el primero hasta el 30 de Abril próximo, deben ocurrir al escritorio de la Compañia calle de Cangallo núm. 120 (altos) á efectuar el pago de la tercera cuota de las acciones suscritas á manos del Gerente de la Compañia Sr. Don Fortunato J. Cecchi, ó á la persona que él comisionara.

Se avisa tambien á los Sres. accionistas que el cambio de domicilio. deben ponerlo en conocimiento de la Direccion.

Angel de Estrada, Secretario. Jayme Llavallol, Presidente.

p45 m17

Aviso Municipal

La Comision Municipal saca á licitacion verbal el producido de los impuestos de Sereno y Alumbrado de aceite desde el mes de Abril hasta Diciembre inclusive del corriente año, con estricta sujecion á las bases y condiciones siguientes:

1° La licitacion tendrá lugar el dia 25 de Abril á las dos de la tarde en el salon de la Municipalidad, ante los señores de la Comision.

2° El licitador se obliga á hacer la recaudacion de estos impuestos, con estricta sujecion á la Ley de la materia, dejando á cada contribuyente una papeleta en que se consigne la calle, casa, número. cuadra, negocio, ó lo que en ella hubiere, mes y precio de lo que le corresponda abonar.

3° El rematador hará efectivo el pago de estos impuestos, por los medios que la Ley le acuerda, no contrayendo la Municipalidad obligacion ninguna á este respecto.

4° Las papeletas en que habla el art. 3° serán selladas y contrastacas mensualmente por a Oficina Municiqal del ramo.

5° El rematador no cobrará impuesto alguno en las casas que estuviesen ocupadas en servicio público á juicio de la Municipalidad.

6° El contratista estará sujeto al aumento ó disminucion de los impuestos, sea cual fuere la causa que lo originase, y de consiguiente á la alta ó baja en el padron.

7° El rematador no podrá poner en circulacion la cobranza antes del 25 del mes porque se recauda.

8° Quince dias despues de puesta en circulacion la cobranza, el rematador dará cuenta á la Oficina Municipal, del importe de la alta ó baja que hubiese á consecuencia de la reforma, para hacer las anotaciones correspondientes en los padrones.

9° Los rematadores reconocerán los certificados de escepcion del pago de los impuestos que llevan la fecha del año 69, dados por el Municipal de cada Parroquia, é intervenidos por el Gefe de la Oficina de Impuestos, llevando el sello Muoicipal.

10. Los reclamos que hicieren los contribuyentes, serán decididos por la Seccion Municipal del ramo, con apelacion dentro de tres dias, para ante el Consejo de Gobiorno, cuya decision hará cosa juzgada para el reclamante y el rematador.

11. La Municipalidad tendrá el derecho de exigir los padrones del rematador para confrontarlos con los de la Oficina, cuando lo creyese conveniente.

12. La infraccion á cualquicra de las obligrciones impuestas al rematador por los artículos anteriores, será penada con la multa de dos mil pesos cada vez, pagando igual multa siempre que se justificase con el boleto. que el rematador habia cobrado por una casa mayor cuota que la que le designa la ley.

13. Todos los que deban hacer oferta el dia de la licitacion, presentarán al Consejo de Gobierno, dos dias antes del remate, los nombres de los fiadores que deben ofrecer como garantia á la Municipalidad, siendo entendido que, únicamente las personas por quienes respondan, tandrán derecho á hacer oferta.

14. El dia del remate, los porponentes, cuyos fiadores hubiesen sido aceptados, presentarán ante el Consejo de Gobierno, antes de abrirse la licitacion, una carta firmada por los mismos fiadores, declarando que se constituyen responsbles desde aquel dia por la suma: en que el proponente por quien salen garantes, remate los impuestos de Sereno y Alumbra o de aceite, ein que por ningnua razon puedan desistir de ssle compromiso.

15. La Municipalidad en ningun caso estará obligada á hacer indemnizaciones al Rematador, cualesquiera que fuesen las razones que alegue.

16. La Municipalidad se reserva el derecho de rescindir este contrato, cuando lo creyese conveniente.

17. El rematados y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la Municidalidad, firmarán el contrato respectivo que se hará con arreglo á estas bases.

18. El rematador y los fiadores de mancomun et insolidum, firmarán letras pagaderas el primero de cada mes por la suma mensual que se rematen los impuestos.

19. El contrato que se celebre, será á todo evento, sin que el rematador pueda alegar en su favor, ni aun en el caso fortuito.

20. Los interesados ocurrirán á la oficina del ramo por los datos necesarios.

Marzo 18 de 1869.

Benjamin Llorente.
Secretario.

p8 m20

LOTERIA DEL URUGUAY

4000 patacones

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 7 millares con 500 suertes.

Se juega el 25 de Marzo.

Los billetes son impresos en papel mahon, numeracion azul, tinta y sello negro al reverso del billete con la inscripcion Marzo 25.

Suertes:

1	de	4000 patacones	
1	de	500	«
1	de	200	«
2	de	100	«
3	de	50	«
15	de	20	«
30	de	16	«
100	de	12	«
347	de	10	«

500 suertes ó 2000 cuartos premiados.

Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmente en Buenos Aires en la calle Florida núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en la calle de las Cámaras número 105 per Felix Gallardo y en el Uruguay en la Administracion.

Uruguay, Marzo 11 de 1869. LA EMPRESA.

LA INCOMPARABLE

AGUA INDIANA

Restaura gradualmente el pelo y la barba á su color primitivo, impide la calvicie y destruye la caspa.—Evita la canicie conservando el pelo su color y su hermosura primitiva.

Este maravilloso fluido es el resultado de numerosos ensayos prácticos y profundos estudio fisiológicos sobre las producciones capilares, y por eso permite al propietario de u receta ofrecerla al público como el

NEC PLUS ULTRA

De las preparaciones destinadas á la conservacion y restauracion del cabello y de la barba.

Un sin fin de personas de ambos sexos pueden certificar el efecto prodijioso del **Agua Indiana**, de modo que en esto no hay ni la menor parte de charlatanismo, probando además que sus usos es sumamente benéfico por el lustre y finura que comunica al pelo.

Depósitos por mayor en Buenos Aires—Farmacia de Carlos Imperiale. calle de Florida 131, Drogueria del Pueblo, calle de las Piedras 15, Drogueria de Eastman é hijo, calle de la Defensa 11, Peluqueria Buquet, calle de la Florida núm. 37.

En Montevideo—Botica del Romano.

En el Rosario—Drogueria del Sr Poccio.

En Corrientes—Botica del Sr. Quiros.

En la Concordia—Botica del Sr. Penzano Y en todas las principales, droguerias, peluquerias, &, &, de la República 30p m5.

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

DE NEW-YORK, PARIS Y LÓNDRES

Dientes y dentaduras arficiales, premiadas en las Esposiciones de Paris, Lóndres y en las de Sevilla.

Colocados sin estraccion de las raices, sin dolor, sin resortes, ni ligaduras.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que estén, siendo por lo tanto inútil su estraccion.

CURA DE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA

Consultas todos los dias de diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, en su casa

Calle San Martin 170 Buenos Aires

GRAN LIBRERIA Y PAPELERÍA

Casa introductora

De C. M. Joly—(sucesor de Lucien.)

119—VICTORIA—121

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

CORREO DE ULTRAMAR

AÑO 1869.

PERIODICO UNIVERSAL PUBLICA EN 3 PATES DISTINTAS

Parte literaria ilustrada

52 números por año que forman dos tomos de 850 pájinas.

Desde el 1° de Enero de 1869, su periódico publicará sueltos, dos veces por mes y sin aumento en el precio de suscricion, una seccion nueva esclusivamente reservada á las modas designadas en este titulo:

La moda del «Correo de Ultramar»

Se publicará dos veces al mes en ocho páginas y formará al cabo del año un esléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la parte literaria ilustrada.

Cada año de la moda contendrá

CON EL TEXTO.

600 columnas de impresion en 4° mayor.

300 modelos de trajes diferentes.

?0 Modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc.

Todos los figurines gravados sobre acero é iluminados con el mayor esmero, serán del tamaño del periódico y podrán encuadernarse con él.

Lo repetimos: la moda del Correo de Ultramar será enteramente independiente de la parte arte Literaria Ilustrada desde el 1° de Enero de 1869 y hallándose destinada á los suscritores de esta publicacion, no llevará parte literaria propiamente dicha, como los periódicos de modas ordinarios, reservándose exclusivamente interpretacion de la moda y sus númerosa svariaciones, de cuyo modo se comprende que el nuevo periódico podrá dar en sus 24 números una cantidad de dibujos y modelos de trages mucho mas considerable que ninguna de las publicaciones de modas que se hacen en Europa para América.

Y ADEMÁS DARÁ FUERA DEL TEXT

62 figurines de modas de señoras.

4 grabados de tocados de baile.

6 figurines de modas de hombres.

12 patrones del tamaño mayor faciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños. lenceria, bordados etc.

Los suscritores á la Parte Literaria Ilustrada, durante el año 1869, recibirán tambien gratuitamente como prima una magnifica obra.

Recibieronla en el acto de suscribirse, titulada 'Los caballeros de bois dore, novela escrita en francés por Jorge Sand 1to. 8° mayor con 44 láminas rica encuadernacion.

Condiciones de la suscripcion con derecho a regalo.

Por el año 1869 entero, con regalo encuadernado....Pesos ftes 18.

Parte politica.

Periódico que se pública tres veces al mes en formato grande y con las noticias mas modernal y oficiales. A las personas que quieran estar a corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á ese periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

36 números al año; por un año 9$ 4 reales fuertes.

NOTA—Las personas que residen, en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden manda el valor de su suscripcion por el Correo, adjuntando además 30 sellosde 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima

SE PAGA ADELANTADO

EDICTO

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en la sala de lo Criminal y á pedimento de Don Ange Tixo, se cita, llama y emplaza á Don Juan M. Victorica para que dentro del término de seis dias comparezca á la oficina a mi cargo, á ser protificado de la providencia recaida en los que por cobro de pesos sigue con él el referido Tixo; y á recibirse de los autos para espedirse en la espresion de agravios, bajo apercibimiento de resolverse en su rebeldia.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1869.

Emilio Miliavaca
Fscribano del Superior Tribunal de Justicia.

p6 m17

Para Burdeos

La barca francesa «St. Jean Baptiste» capitan Pucheu, saldrá para ese destino del 10 al 15 de Abril. Admite aún un poco de carga y pasageros de cámara y de proa

Dirigirse para tratar á Etchebarne hermanos, Tacuari 143, al capitan calle de Cuyo núm. 70, ó al corredor maritimo A. Lennuyeux. p17 m10

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

154—CUYO—154

J. JAVIER MONZON

Especialidad de retratos de grandes dimensiones y bustos del tamaño natural, colocados en cuadros, á

300

SESENTA

PESOS MONEDA CORRIENTE

Retratos en tarjeta á 60, 80 y 100$ la docena.

Miniaturas fotográficas—Retratos con coledo ri natural, por un nuevo sistema, á 200$ la docena.

Retratos de personas muertas, dándoles (en lo posible) el aspecto de vida.

Lo mismo se retrata los dias nublados que los de sol.

Lo esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las señoras, elijiendo la posicion mas elegante g conveniente á cada una, con arreglo al trage que vistan. p15 f27

Wanklyn y Ca.

Calle de San Martin 108

Desde el 1° de Enero de 1869, la tasa de interés será le siguiente:

En moneda corriente y metálico.

Se abona en cuenta corriente el 5 % anual.

Se « abona á 60 dias y 90 dias fijos 7 % id

Se abona con 20 dias de aviso 7 % id.

Se « con 7 dias de aviso 6 % id.

Se cobra en cuenta corriente el 12 % anual.

Letras descontadas á precios convencionales.

Se dan letras de cambio sobre los siguientes puntos:

Lóndres, Irlanda, Nueva York, Paris, Génova Barcelona, Vigo, Montevideo.

Buenos Aires, 31 de Diciembre 1868.

Wanklyn y Ca.

CARRERA ENTRE BUENOS AIRES

Rosario y puertos intermedios

PRECIOS REDUCIDOS

El hermoso vapor americano.

EDWARD EVERETT

Capitan Juan Morse.

Saldrá de este puerto todos Martes y Sábados á las 10 de la mañana, llevará carga y pasageros.

Regresará del Rosario los Jueves y Domingos á las 4 de la tarde.

FLETE—6 pesos fueates la tunelada, oro y plata ¼ %, moneda corriente ⅛ %.

TARIFA DE PASAGES

CÁMARA—Zárate fts. 4, San Pedro 6, Hermanas 10, San Nicolás 10, Rosario 12.

PROA—La mitad.

Este vapor se recomienda tanto por sus comodidades com por sus espaciosos y bien ventilados cuartos y salones son superiores á todos los de los otros vapores que hacen esta carrera. Debe tenerse presente ademas que los pasageros tienen el privilegio de poder elegir cuartos por separado, pues los hay para una, dos, tres ó cuatro personas ó familias.

Para mas informes ocúrrase á la calle de Mayo núm. 67. agencia de

Enrique Dowse.

NACION ARGENTINA

Se compra la coleccion de 1868 ocúrrase á esta Imprenta.

Fábrica de billares

200 Piedad 200

Se acaba de recibir un surtido de paño para billares, desde 140$ vara hasta 220$ m/c, reglamento nuevo de billares. p3 m18

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Octubre de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	Mañana							Tarde											
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	5 25	6 30	7 30	8 30	9 25	10 30	11 30	12 30	1 30	2	2 30	3 30	4 25	5 30	6 45	7 10	7 35	9	9
Plaza Constitucion	5 45	6 42	7 42	8 42	9 45	10 42	11 42	12 42	1 41	2 12	2 42	3 42	4 45	5 40	6 57	7 20	7 45	9 15	9
Barracas al Norte	5 52		7 50	8 50	9 52	10 50	11 50	12 50	1 50	2 20	2 50	3 50	4 52	5 52	7 5	—	7 53	9 20	9
Barracas al Sud	6 0		7 53	8 53	10	10 53	11 53	12 53	1 53	2 23	2 53	3 53	5	5 53	7 8	—	7 56	9 26	9
Lanus	6 13	..	8 5	—	10 13	—	—	—	—	2 34	–	—	5 13	6 4	—	—	—	..	
Lomas de Zamora	6 30	..	8 20	—	10 30	—	—	—	—	2 47	–	—	5 30	6 17	—	—	—	..	
Bursaco	6 47	..	—	—	10 47	—	—	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	5 47	—	—	—	—	..	
Glew	7 5	..	—	—	11 05	—	—	—	—		—	—	6	—	—	—	—	..	
San Vicente	7 25	..	—	—	11 30	—	—	—	—		—	—	6 25	—	—	—	—	..	
Donselaar	7 45	..	—	—	12	—	—	—	—		—	—	7	—	—	—	—	..	
Ferrari	8 5	..	—	—	12 30	—	—	—	—		—	—	7 30	—	—	—	—	..	
Geppener	8 30	..	—	—	12 57	—	—	—	—		—	—	7 57	—	—	—	—	..	
Altamirano	8 50	..	—	—	1 22	—	—	—	—		—	—	8 22	—	—	—	—	..	
Gándara	9 15	..	—	—	1 47	—	—	—	—		—	—	8 47	—	—	—	—	..	
Chascomus	9 45	..	—	—	2 15	—	—	—	—		—	—	9 15	—	—	—	—	..	

REGRESOS

Estaciones	Mañana									Tarde									
Chascomus	—	—	2 30	—	—	—	—	—	8 30	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	—	—	—	—	4
Gándara	—	—	3	—	—	—	—	—	9 10	—	—		—	—	—	—	—	—	5
Altamirano	—	—	3 27	—	—	—	—	—	9 33	—	—		—	—	—	—	—	—	5
Geppener	—	—	3 54	—	—	—	—	—	10	—	—		—	—	—	—	—	—	5
Ferrari	—	—	4 25	—	—	—	—	—	10 25	—	—		—	—	—	—	—	—	5
Donselaar	—	—	4 50	—	—	—	—	—	10 50	—	—		—	—	—	—	—	—	6
San Vicente	—	—	5 20	—	—	—	—	—	11 27	—	—		—	—	—	—	—	—	6
Glew	—	—	5 50	—	—	—	—	—	11 55	—	—		—	—	—	—	—	—	7
Bursaco	—	—	6 5	—	—	—	—	—	12 10	—	—		—	—	—	—	—	—	7
Lomas de Zamora	—	—	6 25	—	8 33	—	—	—	12 25	—	—	3 3	—	—	—	6 20	—	—	8
Lanús	—	—	6 40	—	8 45	—	—	—	12 40	—	—	3 15	—	—	—	6 31	—	—	8
Barracas al Sud	5 30		7	8	9	10 3	11	12	1	2 —	3 —	3 30	4 —	5 3	—	6 45	7 10	—	8
Barracas al Norte	5 33		7 3	8 3	9 3	10 6	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	3 33	4 3	5 6	—	6 48	7 13		9
Buenos Aires Plaza Constitucion			7 15	8 11	9 10	10 14	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	3 41	4 10	5 14	6 11	6 56	7 21		9
Boleteria central calle Lima número 117	5 53		7 25	8 23	9 20	10 26	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	3 53	4 20	5 26	6 23	7 6	7 31	8 23	

Todos los domingos y dias festivos los trenes correrán cada media hora desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde entre Buenos Aires y Barracas solamente.

Los dias festivos de que se hace mencion son los siguientes: Todos Santos, San Martin, Concepcion, Natividad, Circunsicion, Adoracion, Encarnacion y Semana Santa, Juéves Viérnes y Sábado.

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su tray desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m/c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m/c
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

PARA LAS SEÑORAS

Mu importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Biene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero, que el Dr. Domassan de Paris. pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente toda las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caría.

Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.

Precio del frasco 20 ps. m/c.

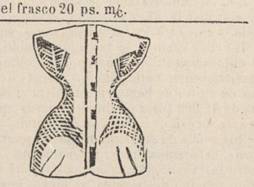

PERFECCIONES

Corses de todas clase

Y

CORSES DE MEDIDA

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estrcto del diario le "Siecle» de un informe de la facultad de medicina.

YA HAN LLEGADO

LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres. Favier y Portal, Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagatán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

NOS ABAJO FIRMADOS

Hacemos saber al público que Don Carlos Ayre ha dejado de pertenecer á nuestra estancia llamada

Estancia de San Salvador

en la que estaba dependiente, y queda enteramente separado de ella. Careciendo de poder para usar de nuestro crédito, es nulo cuanto haya hecho, lo que avisamos al público para su gobierno y los fines convenientes.

L. S. Isaac.
Vicente Rickcsts.
Guillermo J. Rickcsts.

p30 f16

PARA EL HAVRE

EN DERECHURA

La fragata inglesa «Medora» de 781 toneladas su capitan Shaw.

Esta magnífica fragata forrada y clavada en cobre, construida en 1867 y clasificada en Loyd inglés A. I. por 13 años, tiene ya la mitad de su carga contratada y sigue tomando á los precios siguientes: sebo á 40 chelines, salados á 22 ½, fardos á 30, con 5 % la tonelada inglesa.

Ocurran á Woodgale Hermanos núm. 42 San Martin. p15 f28

Banco Argentino

Habiendo sido aprobado en sesion de hoy, por la asamblea general ordinaria de accionistas, el dividendo de 10 % propuesto por el Directorio, los Sres. accionistas se servirán ocurrir á la Tesoreria del Banco, á percibir las cuentas que le correspondan.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1869.

A. Marcó del Pont.
Gerente.

p4 m19

Al comercio

El abajo firmado tiene el honor de participar al público que en la calle Maypú 62 ha abierto una casa introductora de efectos franceses y especialmente de efectos de Paris, de tienda, de roperia, de ferreteria, etc.

Se encontrarán siempre en su casa los efectos los mas al gusto del pais y á precios muy módicos. A la llegada de cada paquete la casa recibirá los articulos de última moda

Buenos Aires, 16 de Marzo de 4869.

p3 m17 Loddé hijo.

UN JOVEN

Para todo servicio y con recomendaciones, se necesita en la Confitería del Diamante, calle de Buen Orden y Chile. p3 m16

PLANCHADORA

Se ofrece una buena planchadora para toda clase de ropa. en la calle de Charcas núm. 292 entre Talcahuano y Uruguay encontraran con quien tratar.

Baratillo de la Corona

348 ½ Chacabuco

ESQUINA EUROPA

Gran surtido de géneros para vestids ode media estacion é invierno desde 2 ¼ hasta 6 ps. vara, ricos pequines muy anchos á 30 y 34 ps. vara, id id gró a 35 ps. vara, rico alemanesco para manteles de puro hilo á 12 ps. vara, camisas de niños vistas de hilo á 22, 23, 24 y 25 ps. una, ricas enaguas bordadas blancas á 65, 70 y 80 ps. par, id id de percal con volado á 35 ps. camisas para hombres vistas de hilo á 25, 30, 35, 40 y 45 ps. id id para señora con vo adito 35 ps. id á 12 y 15 ps. y todos los articulos que se espenden en dicha casa se venderán á precios sumamente baratos. p3 m19

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de Don José Cicardi se convoca á todos los acreedores á junta general de verificarse el crédito para el 25 del corriente á las dos de la tarde. en el salon del Juzgado de Comercio.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1869.

p4 m19 Angel Julio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á Don Jaime Cervera, presenten al sindico Don Manuel G. Ramos dentro del término de quince dias los titulos justificativos de sus créditos, inciso 6° del articulo 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ú entregas de efectos al fallido, bajo las penas del inciso 1° del articulo 1567; haciéndose saber á las personas en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario Don Antonio Payrá, como lo dispone el inciso 2° del articulo citado.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1869.

p15 m11 Ramon Garrido.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Edmundo Kirck, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina de Don Mariano Cabral, hoy á cargo del escribano Don Laureano Carballeda, donde se halla asdcripto el que suscribe, á deducir sus accionesen forma.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1869.

p10 m11 E. Gallardo.

Por el presente se cita. llama á emplaza por el término de veinte dias á Don Manuel Croveto á contestar á la demanda entablada por Don José Seruntes por falta de cumplimiento á un contrato público y por consiguiente cobro de tres meses de jornal de un peon al cuidado de la hacienda de su propiedad, bajo apercibimiento que de no presentarse, se procederá en su rebeldia como corresponde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

Dolores, Marzo 2 de 1869.

p20 m10 Lino D. Lagos.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A, Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria Luisa Reboredo, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Eires, Enero 30 de 1869.

p30 m10 Manuel Granados.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á Don Juan Pedro Escalada, vecino que ha sido de este partido, se presente ante este Juzgado, á estará derecho en la demanda que contra él le tiene iniciada Don Estevan Esquella por cobro de ocho mil ochocientos ochenta pesos m/c. procedentes de tres pagarés, importe de la finca que se ha construido segun contrato; bajo apercibimiento que de no presentarse se procederá ejecutivamente contra la finca que tiene embargada en este pueblo desde el año 65 por dicha deuda.

Dolores, Marzo 2 de 1869.

Juvenal Rico.
Escribano Público.

p15 m10

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quodados por muerte de Don Luis Diaz, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Manuel Granados, donde se halla adscripto el autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1869.

p30 f28 Felix Sagasta.

Juzgado de Paz de Dolores

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento en este pueblo de Doña Ignacia Sayaga, ya sean como herederos ó acreedores, consistente es los siguientes:

Algunos muebles tasados su total en la suma de mil doscientos setenta y tres pesos m/c.

Un solar de tierra de veinte y una varas de frente, por cincuenta de fondo, con una casita de material y un rancho, tasado en 10,000$ m/c, cuyos bienes, deberán ser vendidos en remate público, en los dias 29, 30 y 31 del entrante mes.

Dolores Febrero 20 de 1869.

Lino D. Lagos.
Juez de Paz.

p30 f25

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Compañia Salteña de navegacion á vapor

Itinerario invariable de los vapores de esta Compañia que rije desde el 1° de Febrero de 1869.

PARA EL SALTO y escalas, salidas:—Los Jueves á las 10 de la mañana, el vapor:

RIO DE LA PLATA

Regresa los Lunes.

Los Sábados á las 10 de la mañana, el vapor:

VILLA DEL SALTO

Regresa los Miércoles.

NOTA—Estos vapores cobrarán la tarifa de pasages por entero rebajando 50 % en los fletes de carga y tanto á la ida como al regreso harán escala en Arroyo Malo.

PARA MONTEVIDEO, salidas:—Los Lunes á las 6 de la tarde, el vapor:

RIO DE LA PLATA

Los Miércoles á las 6 de la tarde, el vapor:

VILLA DEL SALTO

NOTA—La tarifa de esta carrera será 5 pesos decimales en oro, pasage de cámara y la mitad de proa, y se rebajará el 50 % en los fletes de carga.

Compañia Sud-Americana

Del vapor oriental «Yí»

Itinerario de este vapor

PARA EL SALTO y escalas, salidas:—Los Jueves á las 10 de la mañana, el vapor oriental:

YI

Regresa los Lunes.

PARA MONTEVIDEO. salidas:—Los Lunes á las 5 de la tarde, el vapor oriental:

YÍ

NOTA—Este vapor rebaja el 50 % sobre la tarifa de pasage, tanto al Uruguay como á Montevideo y 25 % en la carga.

La agencia recibirá encomiendas para todos los puertos de escala de estos vapores. En la carrera del Uruguay hasta todo el dia de la vispera de salir y para Montevideo hasta las dos de la tarde del dia de salida el metálico se recibe hasta una hora antes de cada salida y el flete que pagará para cualquier punto será ¼ % oro ó papel y 1|4 p% la plata.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes.

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Agencia de vapores

Y

MENSAGERIAS INICIADORAS

DE

A. MATTI Y PIERA

36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA EL ROSARIO y pue tos intermedios, el vapor:

LUJAN

Saldrá todos los Jueves y Domingos desde el Tigre en combinacion con el tren de las 9 ½ de Retiro y regresa los Miércoles y Sábados.

PARA EL PARANÁ, SANTA FÉ y puertos intermedios.—El vapor:

ESTRELLA

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Lujan» los Lunes y Viernes á las dos de la tarde, regresando al Rosario los Lunes y Viernes al amanecer.

PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor

TALA

Saldrá del Tigre en combinacion con el tren de las 9 1 2 de la mañana del Retiro, todos los Martes y Sábados.

PARA MONTEVIDEO—El vapor:

RIO NEGRO

Saldrá todos los........ á las 6 de la tarde regresando los ....

El vapor

RIO URUGUAY

Saldrá todos los .... á las 6 de la tarde regresnado los ....

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay.—El vapor

RIO NEGRO

Sadrá todos los........ á las 10 del a mañana, regresando los........

El vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los .... á las 10 de la mañana. regresando los ....

PARA GUALEGUAY el vapor

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas en combinacion con el «Lujan» todos los Domingos regresando los Sábados.

PARA CORRIENTES ASUNCION y puertos intermedios.—El vapor:

PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

PARA CORRIENTES y puertos intermedios.—El vapor:

CISNE

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

Para mas pormenores, tomar boletos de pasage y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes:

A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de ios vapores. por un precio módico, y se encarga del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias de Aduana.

Agencia de vapores

Y COMISIONES

DE J. C. PAEZ

41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay

Para la ASUNCION y escalas.—Vapor italiano

VENEZIA

Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.

Para la ASUNCION y escalas.—Vapor:

THERESA

Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.

NOTA—Los vapores 'Venezia" y "Theresa saldrán alternativamente cada 10 dias.

Para el ROSARIO y escalas.—Vapor naciona

EUSEBITA

Recibe carga en el muelle de la Boca del ia chuelo y saldrá cada 8 dias.

Por mas pormenores á su agente

G. J. PAEZ
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.

30 Cangallo 30.

PARA MONTEVIDEO

El hermoso vapor oriental.

AMERICA

Comandante Bartolino Bossi.

Saldrá de este puerto todos los Martes, y Sábados á las 6 de la tarde, estando de regreso los Martes y Viernes, admite carga, pasajeros encomiendas etc. Por mas pormenores á sus agentes

Seiurano y Carrega.
80 Cangallo 80